

Profesiones

nº 198

+ Año XXVIII +
Julio-Agosto 2022
6€

Con la población civil



- ✦ El papel de las profesiones en las situaciones de emergencia
- ✦ Entrevista a Jesús A. Núñez, codirector del IECAH
- ✦ Unión Profesional se reúne con María José Gálvez, directora general del Libro y Fomento de la Lectura



Network Spain
WE SUPPORT



www.unionprofesional.com



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

La población civil en las contiendas

Las contiendas, los conflictos, la violencia y las guerras son manifestaciones humanas que no cesan en sus diferentes épocas y formas, como un resultado insoslayable de la condición humana. Cada civilización nos muestra a veces de forma muy marcada que tienen muy focalizado el objetivo de la paz en su sentido más genuino. Pero también se observa que conseguir una paz duradera y estable no es fácil, si bien se ha alcanzado en algunas áreas del mundo, aunque siempre persisten contiendas de diversos tipos, lo que desencadena una suerte de situaciones de emergencia que afectan a la población civil.

El logro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue un verdadero éxito que sin embargo mantiene notables fisuras incluso en países desarrollados.

Las grandes contiendas han tenido muy a menudo un efecto muy negativo sobre la sociedad civil, sobre las personas. En los últimos tiempos se han producido guerras con diferentes proyecciones desde el punto de vista de la información y la comunicación.

Es más, desde la guerra del Golfo en 1990, que discurrió en un limitado tiempo y con grandes reservas de información, tanto visual como escrita, se ha evolucionado a una guerra con una gran carga de comunicación.

Con el conflicto en Ucrania, asistimos a un fenómeno de contienda, por sí misma catastrófica, con unos ingredientes muy marcados de estrategia de comunicación que quizá sea inédita entre otras razones por los medios técnicos disponibles y avanzados.

Sin embargo, hay un elemento que los iguala: la población civil. Nuevamente considerada objetivo de la guerra misma para producir el impacto mayor y más cruel, lo que se transforma en superlativo cuando nos llega la información de que las mujeres son un objeto cualificado para producir violencia y el mal.

Los efectos de esta forma de proceder, y considerando además la tipología del conflicto, marcado por la invasión, nos lleva a pensar en el sufrimiento de las personas, en cuya prevención

deben situarse las profesiones y no solo como alivio de sus consecuencias. Parece que se asume que los militares, incluso los llamados a filas, y por ello no voluntarios ni profesionales, tienen un rol en la contienda bélica, pero la población civil, niños, mayores y especialmente las mujeres, sufren desde un rol de víctimas, ajenas a las decisiones bélicas.

Desde Europa y otros países se han lanzado enseguida programas y acciones ante una emergencia colosal para acoger a las personas desplazadas, pero en el sentir de todos, singularmente en el de las profesiones colegiadas, está la profunda preocupación por aquellos que se mantienen en las ciudades y territorios invadidos, en el frente de la guerra, y que por sus circunstancias, no pueden o no quieren escapar.

La gente sufre tanto que uno de los efectos o reacciones característicos ante una guerra es que no vuelva ocurrir. El mundo alcanzó los 8.000 millones de habitantes y crece sin cesar con ritmos variados pero sostenidos. La sobrepoblación es un elemento de conflicto, incluso de conflictos venideros que ahora apenas podemos atisbar. Necesitamos comprender la dimensión de lo que ocurre y por ello, atender a la ayuda de expertos, de las profesiones que actúan en interés general.

El orden mundial está cambiando con los elementos, algunos latentes, que están aflorando en las últimas contiendas y singularmente en la que se está produciendo con la invasión de Ucrania y todo lo que le rodea. El mundo tiene que cambiar y no será fácil si la condición humana no se reorienta en lo posible y el pensamiento de los pueblos, de las personas, de la gente, no discurren por otros cauces.

La población civil es víctima y también solución porque la educación y el comportamiento de las personas, de cada persona, es la clave ignorada recurrentemente para paliar la tendencia natural de esta a ejercer la violencia en determinadas circunstancias contra sus semejantes, y ello no está resuelto. Veamos por qué. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro,
Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell,
Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en
papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de
Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #6-8 Acciones destacadas de la Comisión Especial sobre la guerra en Ucrania
- #10 Unión Profesional se reúne con UGT para avanzar en líneas comunes
- #13 Envejecimiento, cuidado y profesiones. Nuevo estudio de Unión Profesional

21

ECONOMÍA

- #21 La profesión médica y la transformación digital, claves para una sociedad más longeva. Por *M. Isabel Moya*
- #22-23 La accesibilidad homogénea a los servicios profesionales como desafío

25

ESPECIAL GESTIÓN DE EMERGENCIAS

- #25-28 Las presidencias de Unión Profesional reflexionan sobre el papel de las profesiones en las situaciones de emergencia

36

INTERNACIONAL

- #36-37 Entrevista a Jesús A. Núñez, codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)
- #39 Profesiones y retos de la UE. Por la *Unión Profesional Belga*

41

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #41 Las profesiones y el Kit Digital

45

MEDIO AMBIENTE

- #44-45 Por nuestro futuro, #SalvemosLosOceanos

#31-34

Profesiones y Sostenibilidad



46

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #46-47 Entrevista a Imma Aguilar, directora general de FECYT
- #50-51 Las corporaciones colegiales, presentes en los cursos de verano de las Universidades

54

CULTURA

- #54-55 Reunión de Unión Profesional con María José Gálvez, directora general del Libro y Fomento de la Lectura

58

OPINIÓN

- #58-59 Importancia de la dirección de Bienestar para las organizaciones. Por *Melquiades Arce*



Conflicto en Ucrania: El papel de las profesiones



Ignacio Molina
Investigador principal del Real Instituto Elcano

El conflicto ucraniano supone un mayor desafío al orden internacional que cualquier otro que haya acontecido desde el fin de la II Guerra Mundial, dada su complejidad. Su peculiaridad reside en la agresión de un Estado soberano sobre otro, con un objetivo de conquista y sin que exista justificación alguna, más que la de desactivarlo como estado, una idea prácticamente decimonónica que amenaza la seguridad internacional. Para hablar de lo que hoy acontece en Ucrania es necesario remontarse años atrás, siendo el 2014 un año clave marcado por la adhesión de Crimea por parte de Rusia, por lo que estamos en el octavo año de conflicto en un mismo territorio. Pese a que esta última defendería su intervención como respuesta preventiva a la posible incorporación de su vecino a la OTAN, previa a la invasión iniciada el 24 de febrero del 2022, un diez por ciento del territorio ucraniano ya estaba ocupado por Rusia. La incertidumbre generada en torno a esta guerra, dificultaría poner fecha tanto en su inicio como en su culminación, lo que esperamos sea cuanto antes. El desgaste de ambos bandos podría llevar a un alto al fuego temprano, sin embargo, existe la posibilidad de que la guerra se extienda en el tiempo. La implicación de todos los actores, incluidas las profesiones colegiadas, en la prevención de estas circunstancias bélicas, así como la procura del mantenimiento de la dignidad de las personas desplazadas, pudiera ser la lección aprendida de esta nueva contienda en Europa.



Séamus Boland
Presidente del Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE

El hecho de que, como civilización, sigamos recurriendo a la guerra nos dice cuán primitivos somos y lo incompetentes que seguimos siendo como especie. Pero en Ucrania observamos en nuestras pantallas la devastación humana que supone la guerra a diario. Debemos contemplar la mirada ausente de los más pequeños, que todavía no tienen la edad suficiente para comprender qué ocurre, pero sí para sufrir de manera insoportable. Sin previo aviso y sin entender la razón, pierden padres, hermanos, hogares y la seguridad de las vidas que llevaban. Los padres deben ver cómo sus hijos e hijas mueren o quedan incapacitados de por vida. Los abuelos, que puede que recuerden la Segunda Guerra Mundial, deben ser testigos (una vez más) de hasta dónde puede llegar la crueldad humana. Todos dependen del gran número de organizaciones de voluntariado, que prestan ayuda y asistencia para que estas personas puedan cubrir sus necesidades básicas. Pero nadie habla de paz. Sin embargo, la única manera de acabar con este sufrimiento es aprovechar las oportunidades que se presentan para lograr la paz y encontrar una forma de vivir en un planeta que ya se enfrenta a problemas existenciales debido al cambio climático. Como seres humanos hemos de responder a una sencilla pregunta: ¿queremos seguir viendo esas miradas ausentes en los más pequeños o podemos, al menos, intentar recuperar lo poco que quede de sus infancias ya perdidas?

Acciones destacadas de la Comisión Especial para la Guerra en Ucrania

De entre las principales acciones impulsadas se aprobaba por unanimidad, en la Asamblea General del 21 de junio, un Manifiesto único y conjunto de las profesiones aunadas en Unión Profesional ante la situación bélica que perdura en Ucrania.

Coordina: Dolores Martín Villalba

El 15 de junio se celebraba la primera sesión de trabajo de la Comisión Especial para la Guerra en Ucrania presidida por José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI), a la que asistieron, entre otros, los miembros del grupo de trabajo de Asuntos Humanitarios quienes, por la conexión con la materia, fueron invitados singularmente. Durante la misma se dio cuenta de los avances realizados desde que, el pasado 30 de marzo, se constituyera la Comisión Especial para la Guerra en Ucrania. De forma paralela y junto con los asistentes, se fueron valorando la implementación y desarrollo de acciones con el fin de avanzar en los objetivos de la misma.

Solidaridad Profesional

Se hizo alusión a la firma del convenio entre Cruz Roja y Unión Profesional (UP) formalizada a comienzos de mayo, como uno de los acuerdos alcanzados en la sesión constitutiva cuyo principal objetivo es la recaudación de fondos entre los miembros de la asociación. Se apuntó la posibilidad de incluir en el *banner* de acceso del que dispone UP en su página web, y a través del que se pueden realizar las donaciones, un botón adicional para que los profesionales puedan ser parte de acciones de voluntariado. También se acordó la remisión del citado anuncio a los diferentes Consejos Generales y Superiores y Colegios de ámbito nacional para su potencial publicación en cada portal corporativo, así como la puesta en marcha de acciones que favorezcan la sensibilización y concienciación sobre la materia. Se repasaron las posibles líneas de colaboración con otras entidades, por lo que se valoró la firma de nuevos convenios con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entidad que forma parte del sistema de Naciones Unidas y/o con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El marco de colaboración conjunto permitiría materializar la cooperación tanto institucional como a título del profesional, más allá de la actividad de voluntariado que desde Cruz Roja se puede ofrecer. En esta línea se acordó el impulso de un registro multidisciplinar de profesionales para su puesta a disposición de la población ucraniana afectada por el conflicto bélico, a fin de canalizar la orientación, acompañamiento y/o prestación de asistencia profesional de carácter voluntario.

Posicionamiento de las profesiones colegiadas

Otra de las cuestiones apuntadas fue la elaboración de un manifiesto único y conjunto que recogiera los elementos principales de la posición de las organizaciones colegiales en el marco del conflicto, y de manera que fueran plasmadas un conjunto de consideraciones, declaraciones y acciones concretas a desempeñar por las instituciones colegiales. Éste fue aprobado por unanimidad en la Asamblea General del pasado 21 de junio, publicado y difundido entre las organizaciones colegiales para su adhesión. Se remitió de igual manera al Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS).

Se planteó asimismo la organización de un taller constituido por una mesa de expertos invitados a transmitir las claves del conflicto, así como reflexionar sobre el papel de las profesiones en este ámbito.

Por último, se abordó la Recomendación 2022/554 de la Comisión de 5 de abril de 2022 sobre el reconocimiento de las cualificaciones de las personas que huyen de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Recuerda

Fechas clave:

- 30 de marzo: sesión de la Conferencia Multiprofesional donde se acuerda la constitución de la Comisión Especial para la Guerra en Ucrania.
- 15 de junio: 1ª reunión de trabajo de la Comisión Especial.

Finalidad de la Comisión Especial:

Generar el espacio adecuado para analizar la situación y asumir iniciativas del conjunto de las profesiones que puedan contribuir a minimizar el impacto del conflicto sobre las condiciones de vida y los derechos de la ciudadanía, es decir, las personas desplazadas y particularmente quienes permanecen en su país de origen.

Unión Profesional pone en marcha un Registro de Profesionales Voluntarios para canalizar la ayuda humanitaria

En el marco del actual conflicto bélico en Ucrania y la crisis humanitaria resultante, Unión Profesional ha puesto en marcha un Registro de Profesionales Voluntarios a modo de canal de colaboración interinstitucional, con el objetivo de agrupar a aquellos profesionales que, de manera voluntaria, deseen poner sus conocimientos, habilidades y pericia profesional al servicio de entidades de ayuda humanitaria con las que Unión Profesional tiene convenio.

Se trata de una iniciativa acordada en la Comisión Especial en relación con la guerra en Ucrania, instrumento institucional configurado el pasado 30 de marzo dentro de la Conferencia Multiprofesional de Unión Profesional.

El Registro cuenta ya con algo más de un centenar de profesionales de muy diversos sectores. El acceso a los datos recogidos estará limitado a Cruz Roja, y organizaciones con las que Unión Profesional formalice convenio en relación a esta materia, y siempre en el marco específico de colaboración en situaciones de conflicto y emergencia humanitaria.

Movilización de las corporaciones profesionales

Ante el conflicto en Ucrania, las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional publicaron una declaración institucional en la que se condenaba la acción bélica contra Ucrania,

haciendo especial énfasis en la gravedad que supone las pérdidas humanas y el impacto socio-económico resultante de un enfrentamiento de estas características.

Asimismo, el número 197 de la revista Profesiones contuvo un cuadernillo especial —que es completado con el presente número— con las opiniones de las presidencias de Unión Profesional en relación a la multiprofesionalidad como tratamiento recomendado ante situaciones de emergencia.

Durante el periodo de prolongación del conflicto, las profesiones colegiadas han estado desarrollando acciones de comunicación y colaboración profesionales inherentes a cada uno de sus ámbitos, en coordinación con sus organizaciones profesionales internacionales, a la vez que han establecido contacto con las corporaciones profesionales homólogas, tanto de Ucrania como de países limítrofes, con el objeto de conocer la situación de profesionales y población civil de primera mano.

Desde Unión Profesional se insiste, además, en la posibilidad de considerar las corporaciones colegiales «espacios seguros», lugares con todo el espectro de garantías donde las personas desplazadas puedan encontrar asesoramiento y asistencia para desenvolverse personal y profesionalmente el tiempo en el que se encuentren residiendo en nuestro país.



REGISTRO DE PROFESIONALES VOLUNTARIOS



Unión Profesional pone en marcha un **Registro de Profesionales Voluntarios**. De esta manera se abre una canal de colaboración interinstitucional para la puesta a disposición de **profesionales** que deseen participar de forma voluntaria en aquellos asuntos que sean requeridos por **entidades de ayuda humanitaria**, con las que se tiene convenio, a fin de poner al servicio de la ciudadanía, y en la medida de lo posible, los **conocimientos, las habilidades y la pericia profesional** que pueda ser requerida dadas las situaciones de gravedad y gran complejidad.

¡Hazte voluntario PRO!

Más información:
Tel: (+34) 91 578 42 38/39
up@unionprofesional.com



CONTEXTO DE LA INICIATIVA
 

Acciones a implementar



Las principales acciones acordadas durante la sesión de trabajo fueron las siguientes:

- ✓ La elaboración de un manifiesto único y conjunto al que se adhieran las profesiones y que cuente con una proyección europea e internacional.
- ✓ El impulso del convenio firmado con Cruz Roja a través de acciones concretas de difusión y sensibilización.
- ✓ La valoración de la firma de convenios con ACNUR y la OIM.
- ✓ El impulso de un registro de profesionales voluntarios que pueda poner a disposición de las entidades con la que Unión Profesional tiene convenio el contacto de profesionales que quieran participar voluntaria y activamente ante situaciones de emergencia como es la guerra en Ucrania u otras, teniendo en cuenta a aquellas Fundaciones y ONGs relacionadas con algunas corporaciones colegiales.
- ✓ La organización de una mesa de personas expertas que favorezca el análisis del conflicto, su tendencia y el papel que puede desempeñar las profesiones a nivel institucional y particular.
- ✓ La identificación de la demanda a las profesiones en relación con la Recomendación.

Accede a todas publicaciones elaboradas por el equipo de Unión Profesional



Estudios
Publicaciones de carácter económico
Informes de base jurídica o económica
Cuadernillos divulgativos
Manuales de Comunicación
Modelo de referencia



CONGRESOS

VIII Congreso Estatal de Educación Social: Dignidad & Derechos

El éxito de un formato innovador



Lourdes Menacho

Presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales

Carlos Sánchez-Valverde

Presidente del Comité Científico del VIII Congreso Estatal

En Sevilla, el pasado 2 de junio, dábamos cierre a los actos físicos de este VIII Congreso Estatal de Educación Social; un singular congreso de formato híbrido, descentralizado, corresponsable, que ha dado de sí imágenes, discurso, propuestas... y mucha palabra. Un formato mixto fruto de una apuesta arriesgada. Porque nos atrevimos a proponer que fuera a la vez presencial y online, desarrollado en nueve jornadas —la primera con dos sesiones— en nueve localizaciones diferentes y en un registro temporal de dos meses, del 31 de marzo al 2 de junio de 2022. Todos creemos que este formato ha venido para quedarse.

Hemos recorrido Madrid, Cuenca, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Valencia, Murcia, San Pelayo (Valladolid) y Sevilla, y los resultados y las valoraciones han sido muy positivos: 708 personas han asistido presencialmente a las diferentes jornadas y más de 1.900 conexiones totales online para verlo en streaming. En las encuestas de valoración, los asistentes han concedido una valoración media por encima de 4 sobre 5, destacando estructura (4,23) e interés de las ponencias (4,29). El balance en redes sociales ha significado más de 200 entradas en Facebook, 180 en Instagram y más de 200 tuits en Twitter, incorporando casi cien nuevos seguidores.

¿Para qué queríamos este congreso?

Los congresos no se hacen porque toca. Cada congreso ha significado para la educación social puntos de referencia

de ese caminar juntos y juntas que evoca la etimología. Murcia, en 1995: un colectivo único, titulados y habilitados; Madrid, en 1998: referentes ante los desafíos de una sociedad cambiante; Barcelona, en 2000: una mirada ética en clave europea; Santiago de Compostela, en 2004: puntal de las políticas sociales del siglo XXI juntos, profesión y academia; Toledo, en 2007: documentos profesionalizadores; Valencia, en 2012: experiencia práctica fundamental en el cambio de época; Sevilla, en 2016, respondemos a derechos de la ciudadanía.

En este congreso, que debería haberse realizado en Zaragoza en 2020 y que el destino se empeñó en posponer dos veces, el lema ha sido Dignidad & Derechos; un lema que hemos tejido y desarrollado del siguiente modo: Profundizar en la educación social como derecho; abundar en la necesidad de una Ley de Educación Social; asegurar la dignidad de las personas a las que acompañamos, así como la de las y los profesionales. Asimismo, tres han sido los temas emergentes que han acompañado a los principales: La relación de la educación social con la escuela-sistema educativo, la ética aplicada y la deontología de la profesión, y la educación social en el medio rural. La historia juzgará el resultado de nuestros esfuerzos, como una bella obra coral, pero, sobre todo, les dará sentido.

Se celebra en Málaga el Congreso Nacional de Administradores de Fincas

Del 30 de junio al 2 de julio, la ciudad andaluza de Málaga acogía el Congreso Nacional de Administradores de Fincas, tras ser aplazado debido a la pandemia hasta en dos ocasiones. Un encuentro que abordó temáticas como el tránsito a las ciudades inteligentes, la supresión de barreras arquitectónicas en las comunidades de propietarios o la responsabilidad penal del administración de fincas y su actuación profesional. Todo ello, en clave de futuro.

«Queremos debatir sobre hacia donde debe ir la administración de fincas, tratar todo lo que espera a la profesión a corto, medio y largo plazo», comentaba en la presentación de dicho evento el presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, Manuel Jiménez Caro. De ahí, su lema: *Conectamos con el futuro*.

Además, fue el primer encuentro de los administradores de fincas que contó con la presencia del nuevo presidente de su Consejo General, Pablo Abascal, quien participó en varias actividades y fue ponente de una de ellas el sábado 2 de julio, además de dar la bienvenida a los presentes en la inauguración y cerrar este encuentro nacional en la clausura. Antes de dicho acto de clausura se decidió la sede del



Unión Profesional y UGT proyectan acciones para el intercambio y fomento de las culturas profesional y sindical

El pasado 20 de julio, la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, se reunió en Madrid con Fernando Luján, secretario confederal de UGT, y Paula Ruiz, coordinadora de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT con el objeto de reforzar las líneas estratégicas que recoge el convenio firmado por ambas partes, enfocado en gran medida en el intercambio y fomento de las culturas profesional y sindical.

En este marco, se propuso llevar a cabo en otoño una jornada de difusión de cultura sindical en el ámbito colegial, y una jornada espejo, de divulgación de la cultura profesional en el entorno sindical. Se trata de mantener la hoja de ruta ya trazada desde la renovación del convenio en 2017, cuyo desarrollo busca trasladar la necesidad de reivindicar y hacer realidad la colegiación de los y las profesionales



cuya profesión tiene colegio profesional, así como poner en conocimiento la jurisprudencia propia de esta materia, también en la Administración.

Como apuntó la presidenta Ortega, «hemos de trabajar en hacer llegar una cultura profesional al funcionariado con el objetivo de que vea su profesión ligada a la colegiación, más allá de la obligatoriedad, de la misma manera que se han de atraer colegiados al terreno sindical porque, desde el punto de vista de la negociación colectiva, vemos muy interesante que se pueden llevar las reivindicaciones de los y las profesionales a la mesa sectorial o mesa sindical».

Culturas profesional y sindical

En esa misma línea, Fernando Luján vio coherente con la cultura sindical la inclusión en los convenios colectivos de una cláusula que recuerde al empleador que ha de respetar el código deontológico, enfatizando el beneficio para la figura del trabajador-profesional —ejerce en el ámbito público o privado— de la afiliación al sindicato y la colegiación profesional, pues «ambos velamos por el interés general de la ciudadanía», matizó.

Paula Ruiz, por su parte, trasladó la reciente creación de la Agrupación de Ciencia e Investigación de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT, y planteó un encuentro de cara al nuevo curso académico con el objeto de contribuir desde ambas culturas, la profesional y la sindical, al debate del modelo productivo español.

El Instituto de las Mujeres elabora junto a los interlocutores sociales la Guía técnica para la realización de Auditorías Retributivas con perspectiva de género

El pasado 21 de junio tuvo lugar la presentación de la Guía técnica para la realización de Auditorías Retributivas con perspectiva de género, elaborada por los interlocutores sociales y el Instituto de las Mujeres. Esta guía está cofinanciada por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa

Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) 2014–2020 y está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativos a la Igualdad de Género (ODS 5) y Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8).



Descarga la Guía técnica para la realización de auditorías retributivas con perspectiva de género

Planeamiento urbanístico y perspectiva de género



María José Hierro
Redacción Derecho Público LA LEY

La actual planificación de las ciudades no favorece la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de sus habitantes. La localización de la vivienda, del empleo y de los servicios suponen largos desplazamientos que requieren más tiempo y un mayor esfuerzo, tanto físico como económico, lo que repercute en una disminución de la calidad de vida de la ciudadanía. Han surgido modelos urbanos basados en la separación entre el lugar de trabajo y la vivienda habitual, la vida privada y la pública y, especialmente, entre las personas que cuidan y las que no.

Pero ¿afecta por igual la actual configuración urbana a hombres y mujeres? La respuesta es negativa. Según se desprende de las encuestas demográficas, el porcentaje de mujeres que hoy en día continúa asumiendo la práctica totalidad de los trabajos no remunerados del hogar es muy superior al de los hombres. Lo mismo ocurre con las tareas reproductivas y con el cuidado de los hijos y personas dependientes. En definitiva, la mujer soporta mayores responsabilidades sociales que ha de compatibilizar y complementar con su actividad laboral.

Diferentes usos de la ciudad

Así pues, mujeres y hombres, en función de los roles que desempeñan, hacen un uso diferente de la ciudad, de sus equipamientos y servicios. Si nos fijamos en el transporte, las mujeres frecuentan más el público, debido en gran medida a su menor capacidad económica, y realizan más desplazamientos que los hombres para comprar alimentos y acompañar a menores y personas dependientes. También, atendiendo al rol de cuidadoras de las mujeres, hacen un mayor uso de espacios públicos como parques o áreas recreativas. Además, existe una gran brecha de género en la percepción de la seguridad en la ciudad: las mujeres sienten mucho más temor que los hombres a salir solas por la noche a la calle, a utilizar parkings, a caminar por calles solitarias y a ser agredidas, lo que provoca que autolimiten sus desplazamientos y por tanto, el uso y acceso a los espacios urbanos y transporte público.

De ahí la necesidad de contemplar la perspectiva de género en el urbanismo, que consiste en adaptar la ordenación y planificación urbana a los roles asumidos tanto por hombres como por mujeres, de una manera igualitaria. ¿Cómo? Fomentando el urbanismo de proximidad, ampliando horarios y trayectos en el transporte público, garantizando la percepción de seguridad en los

espacios urbanos mediante una adecuada iluminación y la máxima visibilidad en todo momento, disminuyendo rincones, callejones sin salida, escaleras, túneles y asegurando siempre una buena visibilidad, creando infraestructuras, espacios urbanos y equipamientos que respondan mejor a las necesidades de las personas según sus roles de género y características físicas, diseñando viviendas que faciliten y promuevan el reparto de las tareas domésticas...

La localización de la vivienda, del empleo y de los servicios suponen largos desplazamientos que requieren más tiempo y un mayor esfuerzo, tanto físico como económico, lo que repercute en una disminución de la calidad de vida de la ciudadanía

Y, aunque el legislador ha establecido medidas que permiten incluir de manera efectiva la perspectiva de género en el urbanismo, como es el caso del informe de evaluación de impacto de género, hay que seguir dotando de instrumentos a las administraciones públicas para su plena implantación. Aún queda mucho camino por recorrer hasta lograr un urbanismo sostenible que ordene los espacios no sólo desde una perspectiva económica, sino también desde el punto de vista social y medioambiental.



Prórroga y mejora de la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

El pasado 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y cuatro años después de la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (PEVG) en 2017, se aprobó un acuerdo de renovación del Dictamen, donde nuevamente se plasmó la voluntad de todos los actores institucionales de seguir trabajando por el cumplimiento del Pacto de Estado y el establecimiento de un marco ampliado y permanente para el desarrollo de políticas públicas que lo fortalezcan.

La Conferencia Sectorial de Igualdad, celebrada el pasado 22 de julio, ha dado comienzo a los trabajos de seguimiento de ampliación, mejora y renovación de los acuerdos y los instrumentos presupuestarios y administrativos del PEVG, y la continuidad de los proyectos vinculados al mismo. El acuerdo alcanzado incluye las líneas maestras para garantizar un sistema de financiación estable, plurianual y con fondos suficientes para dotar presupuestariamente a todos los servicios de recursos humanos y técnicos. Con él se pretende facilitar la gestión administrativa de las políticas públicas desarrolladas por las administraciones competentes en el marco del PEVG.

Formación contra la violencia de género

Entre los acuerdos alcanzados, destacan la aprobación del marco de cooperación en materia de violencia contra las mujeres para reforzar la colaboración entre la Administración General del Estado (AGE) y las Comunidades Autó-

nomas (CCAA), la elaboración de un catálogo de referencia de políticas y servicios, que acompañará al marco de cooperación en materia de violencia contra las mujeres, y la elaboración y ejecución de programas de formación de equipos profesionales.

En lo relativo a esto último, y de acuerdo con lo previsto en el PEVG, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, y en la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, una vez entre en vigor; el Ministerio de Igualdad y las CCAA, se comprometen a seguir impulsando la formación especializada y continua de todos los equipos profesionales que participan en los itinerarios de información, asesoramiento, atención, apoyo y protección a las víctimas, con el fin de garantizarles la mejor respuesta por parte de las instituciones y administraciones públicas, incluidos los Consejos y Colegios Profesionales. La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Vicky Rosell, asistió recientemente a la sesión dedicada al Convenio 190 de la OIT, organizada por Unión Profesional, donde hizo especial hincapié en la importancia estratégica de las profesiones colegiadas para la erradicación de la violencia de género.



Marta C. Nussbaum

Ciudadelas de la soberbia. Agresión sexual, responsabilización y reconciliación

Paidós

La filósofa estadounidense Martha Nussbaum, catedrática de Derecho y Ética en la Universidad de Chicago y Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales, se embarca en su último ensayo en la recopilación de historias de mujeres anónimas cuya contribución a la lucha contra la agresión y el acoso sexual prececen en la genealogía al #MeToo, a la vez que indaga en las razones por las que se mantienen importantes barreras a la plena imputabilidad de responsabilidades en esta materia. Desde su punto de vista, es la avaricia pero, sobre todo, la soberbia «el factor subyacente a la todavía demasiado extendida tendencia a tratar a las mujeres como meros objetos, y a negarles así un respeto igualitario y su plena autonomía».

El análisis de Nussbaum, aun en clave estadounidense, nos permite explorar las estructuras que atraviesan la esencia misma de la psique y su reflejo en las instituciones. Como bien apunta la filósofa, «muchos varones que ocupan posiciones dominantes, negándose a reconocer a las mujeres su igualdad y su plenitud como personas, se han opuesto a la introducción de leyes que las empoderen para defender su integridad corporal, y para afirmar su capacidad y libertad de acción (su agencia). Y cuando, pese a todo, se aprueba este tipo de legislación, muchos hombres se resisten asimismo a acatarla, y crean una especie de puestos de avanzada, ciudadelas de la soberbia, desde donde eluden toda responsabilización». Este ensayo explora las actitudes y las emociones, pero también la filosofía de la norma y los constructos del poder; un ejercicio honesto y posicionado que busca, desde una mirada comprometida, poner el tema en perspectiva y hacer justicia histórica.



Envejecimiento, cuidado y profesiones

El Grupo de Trabajo de Mayores de Unión Profesional publica un estudio y un modelo de referencia sobre la materia.

El proceso de envejecimiento presenta un conjunto de necesidades que, analizadas en el marco del Grupo de Trabajo dedicado a la Protección Integral de las Personas Mayores de Unión Profesional, han permitido detectar una serie de carencias que no están suficientemente cubiertas por los servicios públicos, ni tampoco desde el ámbito profesional privado. Entre las causas analizadas, destaca la escasa integración e interrelación de los diferentes servicios profesionales que estas situaciones muestran y requieren.

La actuación específica de las profesiones viene marcada por el interés general, un principio inspirador que demanda una respuesta conjunta y multidisciplinar en tiempos de complejidad como los que vivimos. Esta mirada holística, propia de la conjunción de perspectivas profesionales, permite una labor de identificación de aquellas situaciones en las que las personas mayores manifiestan una mayor necesidad y vulnerabilidad con el propósito de mejorar la acción profesional. A partir de un estudio y modelo de referencia, Unión Profesional plantea articular un sistema de actuación que, desde el ámbito profesional y bajo el amparo institucional, proporcione soluciones específicas y también fije las líneas de trabajo que han de seguir las corporaciones colegiales en aras de garantizar el cumplimiento de unos estándares profesionales que permitan a la persona mayor gozar de una buena calidad de vida, optimizando el ejercicio de sus derechos, promocionando una vida autónoma y proporcionándole las atenciones que precise.

Modelo de Referencia

Esta realidad e inquietud motivó la constitución del Grupo de Trabajo de Mayores en 2019, en el marco del Plan Estratégico de Unión Profesional, teniendo como una de sus acciones principales la comparecencia de la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, en la Ponencia de Estudio sobre el proceso de Envejecimiento en España llevada a cabo en el seno de la Comisión de Derechos Sociales del Senado, en marzo del 2021.

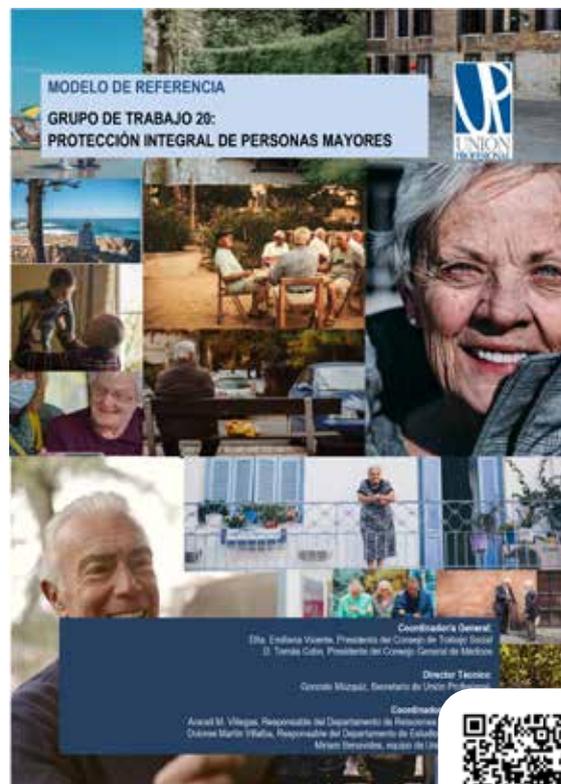
Asimismo, el desarrollo de este grupo de trabajo, en el que han participado el conjunto de las profesiones que forman parte de Unión Profesional, así como otras entidades especializadas en la materia, se ha centrado en dos líneas principales.

- Identificar los problemas y necesidades a los que se enfrentan las personas mayores desde la perspectiva de cada profesión y con una visión de conjunto.
- Identificar las dificultades y necesidades a las que se enfrentan los y las profesionales en el proceso de envejecimiento.

Estas dos líneas se han concretado en un Modelo de Referencia que contempla la función de las corporaciones colegiales y recomienda a partir de sus conclusiones llevar a cabo



una labor institucional a partir de la cual observar cuestiones esenciales, como la de escucha a las personas mayores en el diseño de políticas públicas —principalmente, en aquellas que les afectan—, de manera que se garantice su participación activa en la sociedad y, al mismo tiempo, se logre dar respuesta de manera certera a las necesidades que plantean; la adaptación del espacio público y privado a fin de crear entornos amigables con este colectivo; la detección de situaciones de soledad no deseada; o combatir el edadismo para avanzar hacia una sociedad donde verdaderamente sea contemplada la intergeneracionalidad.



Descarga el Estudio UP y el Modelo de Referencia dedicados a la Protección Integral de las Personas Mayores



PROFESIONES Y CUIDADOS

Cuidar las articulaciones para mejorar la calidad de vida

Las articulaciones son las uniones entre dos o más huesos; los hombros, codos, caderas, rodillas, nudillos... son un ejemplo de ello. Pero las articulaciones son más que huesos, también incluyen los tejidos blandos que los rodean, como cartílagos, tendones o ligamentos. Algunas de ellas se abren y se cierran como bisagras mientras que otras permiten hacer movimientos más complejos. No cabe duda, que, independientemente de su función, todas las articulaciones sufren un desgaste diario provocado por nuestra movilidad y por ello, es importante que procuremos evitar movimientos forzados y bruscos, sobre todo prolongados en el tiempo, porque producen una mayor fricción y desgaste en las articulaciones. Estas uniones son las más importantes entre los extremos de los huesos puesto que permiten el movimiento de nuestro esqueleto y, si bien es cierto que, esta movilidad articular puede variar de una persona a otra para todos es necesario protegerlas. Como medida preventiva deberían empezar a cuidarse desde la infancia y merecen que se les preste atención mucho antes de que nos puedan causar molestias, teniendo hábitos de vida saludables que ayuden a evitar dolencias en el futuro.

Coordina: Araceli M. Villegas

Actividad física y ejercicio, necesarios para cuidar de las articulaciones

Las articulaciones cuentan con un papel fundamental en nuestro cuerpo. De forma general son las encargadas de proporcionar soporte y estabilidad, facilitar los movimientos, proteger los huesos del desgaste por la fricción y mitigar el impacto de los movimientos bruscos (Adeagbo, 2018). Así, es imprescindible cuidar correctamente de las mismas y prevenir lo máximo posible su deterioro, ya que al estar implicadas en todos los movimientos corporales poco a poco acaba generándose un pequeño desgaste; además, el envejecimiento también aumenta este deterioro que puede llegar incluso a derivar en dependencia física (O'Grady y cols. 2000). Tanto es así que las enfermedades reumáticas, aquellas que afectan a las articulaciones y por tanto al aparato locomotor, han llegado a alcanzar una gran prevalencia en la población.

Se ha demostrado que la actividad física y el ejercicio son uno de los principales tratamientos y herramientas para la prevención y el tratamiento de estos problemas derivados de las articulaciones (Yuasa y cols. 2001). Principalmente se trata de fortalecer el sistema musculoesquelético y llevar un estilo de vida activo y saludable que mejore además nuestra condición física y calidad de vida. El entrenamiento aeróbico ayudará a prevenir la limitación funcional de las articulaciones al prevenir la rigidez articular, lo que también derivará en una disminución del dolor si ya lo hubiera. Igualmente, el ejercicio de fuerza y la potencia fortalecen los músculos, protegiendo así las articulaciones que rodean y

evitando que se produzcan alteraciones biomecánicas. En este sentido, es ampliamente conocido que la atrofia muscular es un importante limitante funcional y uno de los principales ejes del dolor (Seene y Kaasik, 2012). De esta forma, la vida activa también disminuirá el riesgo de sobrepeso y obesidad que afecta de manera directa a las articulaciones al ejercer sobre las mismas una carga extra que en muchas ocasiones no están preparadas para soportar. Por este mismo motivo, habría que tener cuidado con las cargas de peso excesivas a las que nuestro organismo no está acostumbrado, pudiendo ser aún más perjudiciales si no realizan en la posición y con la técnica adecuada.

Así, al hablar de entrenamiento es imprescindible el trabajo individualizado que tenga en cuenta las características concretas de cada persona; no pudiendo olvidar que, al hablar de actividad física y ejercicio, se tiene que contar con educadores y educadoras físicos deportivos que adapten el plan de entrenamiento para conseguir el máximo beneficio y progresión.



Irene Rodríguez Gómez, presidenta del COLEF Castilla-La Mancha

La actual esperanza de vida aumenta las patologías de las articulaciones

Las patologías de las articulaciones son un problema debilitante y doloroso con el que muchas personas tienen que lidiar en su vida cotidiana. Además, se estima que estas enfermedades solo van a ir en aumento, con poblaciones en crecimiento y una mayor esperanza de vida. Algunas de las causas de esto están relacionadas con la edad o las condiciones genéticas, por lo que no son modificables, sin embargo, hay una serie de factores controlables para prevenir o retrasar la progresión de las patologías. Las articulaciones del pie pueden verse afectadas por una variedad de patologías que van desde traumáticas, degenerativas, inflamatorias y otras. Dado el problema de salud que generan las patologías en las articulaciones, la prevención es esencial. Entre otras medidas preventivas, destacamos:

Peso y nutrición

El peso causa un aumento en la presión dentro de las articulaciones, derivando en una artritis degenerativa. Por otro lado, el infrapeso es un factor de riesgo para padecer enfermedades como la osteoporosis. Por consiguiente, tener un Índice de Masa Corporal con valores normales es esencial para prevenir patologías y reducir la presión en las articulaciones. La dieta influye en la inflamación dentro de las articulaciones, debiendo promover el consumo de alimentos antiinflamatorios, como legumbres, verduras, frutas, semillas de sésamo y especias como la cúrcuma, en detrimento de consumo excesivo de carnes, azúcares y alimentos procesados.

Dado el problema de salud que generan las patologías en las articulaciones, la prevención es esencial

Actividad física

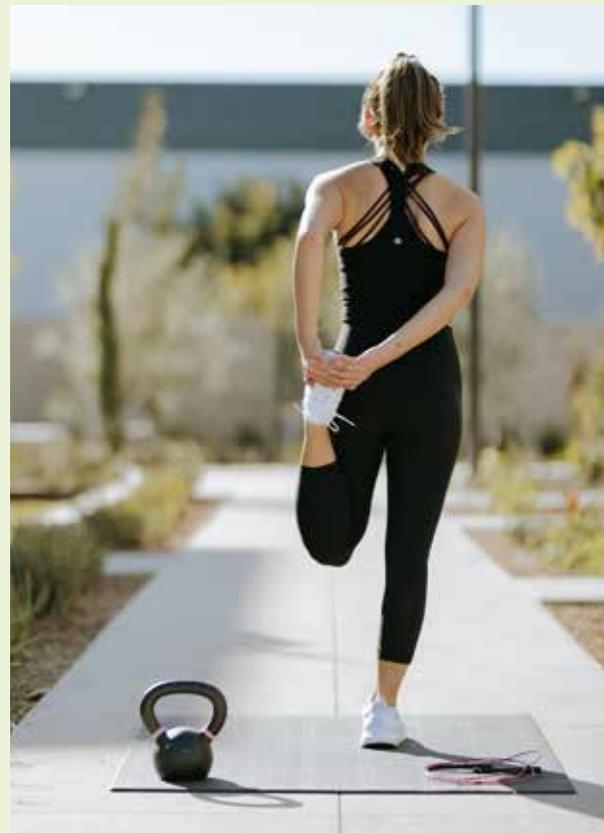
Actividad física excesiva sin supervisión y profesiones que impliquen trabajo físico extenuante aumentan el riesgo de padecer patologías que afectan a las articulaciones. Por otro lado, también se ha demostrado que una actitud sedentaria provoca patologías articulares, al haber una pérdida de masa muscular y de fuerza. Adquirir una buena técnica dentro del deporte que se practica también juega un papel en la protección de las articulaciones, controlando el aumento del impacto articular. Se deben seleccionar diferentes métodos de ejercicio, teniendo en cuenta que la actividad es mejor que no hacer nada, siempre adaptando la intensidad, la frecuencia y el período de ejercicio para obtener los

mejores resultados. La clave está en practicar ejercicio moderado, que actúa como elemento protector.

Calzado y ortesis plantares

Personas que presentan dolor o deformidades en los pies pueden presentar dificultad para caminar, siendo esto un riesgo para desarrollar patologías articulares. Por tanto, se recomienda acudir a un profesional de podología; que después de un exhaustivo estudio, exploración y análisis, así como diagnóstico adecuado; será quien aconseje uso diario y continuado de soportes plantares (plantillas) personalizadas para el control del movimiento del pie. Además, estas plantillas tienen que ir acompañadas de un calzado adecuado: sujeción en la articulación del tobillo para prevenir caídas, suela de goma con control de movimientos pronadores y parte trasera que controle el talón.

En conclusión, para no padecer trastornos en las articulaciones y dolor, debemos tener el control de nuestra propia salud, incluyendo un peso saludable, actividad física adaptada a nuestras necesidades y controlando nuestra pisada por profesionales colegiados y titulados.



Dra. Laura Ramos Petersen, Consejo general de Podólogos

In Memoriam

Íñigo Lapetra, la mano amiga

Las profesiones colegiadas están de luto. Íñigo Lapetra (1973) abogado de formación y comunicador de profesión nos dejaba la madrugada del 9 de julio, perdiendo el mundo colegial a uno de sus referentes.

Su primer contacto con el peculiar universo de las corporaciones colegiales lo tuvo en esta casa, Unión Profesional. Formó parte de ella hasta el año 2003, momento en el que iniciaría la aventura profesional de comandar la comunicación del Consejo General de la Enfermería, misión que desarrolló con pasión y eficacia hasta que su corazón se olvidó de latir, dejándonos a quienes le conocíamos necesitados de su mano amiga para siempre.

Compromiso y amistad

Tal fue su compromiso en la esfera sanitaria que sería elegido secretario de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), organización que, junto al Consejo General de la Enfermería, se ha volcado en hacer llegar un sentido reconocimiento público de la labor profesional de nuestro compañero. La respuesta ha sido abrumadora, y el dolor, compartido, tanto en prensa como en redes sociales, donde se han sucedido las muestras de cariño y respeto de profesionales, compañeros, amigos.

Sus más de veinte años al servicio de la enfermería le hicieron considerarse «una más»; así lo manifestaba orgulloso cada vez que tenía oportunidad, hasta el punto de componer un himno para la profesión que siempre

llevó por bandera. Los primeros acordes de *Allí estaré* nos vienen a la cabeza al pensar en su compromiso y entrega: «Todo el tiempo que precises te daré. Y contigo tu camino seguiré. En los días de esperanza, en las noches de dolor, sentirás mi mano amiga y mi ilusión». Allí donde estés, Íñigo, el equipo de Unión Profesional, que también fue tu equipo, te recuerda sonriente y entusiasta, volcado en las pequeñas complejidades del día a día con humor y buenas palabras; una ilusión por la vida que permanece entre nosotros y que inspirará todo cuanto emprendamos. No soltaremos tu mano, Íñigo. Descansa en paz, compañero y amigo.



Estrategia y contenidos en las nuevas plataformas

Nuestra actividad en el mundo digital se ha disparado exponencialmente en los últimos años. Las nuevas plataformas están consiguiendo grandes resultados en *engagement* y fidelidad. Entre ellas destaca TikTok, que se ha convertido en la aplicación más usada en el mundo, superando la barrera de los 1.000 millones de usuarios activos mensuales a nivel global.

Pero también hay otras, como Twitch, que ha dejado de ser una plataforma estrictamente de nicho, especializada en videojuegos, para abrirse y convertirse en un canal más de comunicación digital.

La comunicación de las marcas

Las marcas aún se encuentran en un momento inicial sobre la estrategia que van a llevar a cabo en las nue-

vas plataformas. Crear contenidos no será suficiente. Tenderán a diferenciarse, pero, sobre todo, a aportar valor, una estrategia que premiará la calidad frente a la cantidad, en un mundo saturado de mensajes.

Uno de los retos que avanzan estas plataformas está en saber aprovechar el contexto para ser realmente relevantes para la audiencia. «El camino más directo es que las propias marcas se conviertan en generadores de contenido, creen sus perfiles y canales oficiales y sean capaces de atraer al público que buscan», comenta Nacho Rodríguez, director de Comunicación de Portavoz.

En este contexto, Aula Dircom pone en marcha la segunda edición del Taller 'Estrategia y contenidos en las nuevas plataformas' en el que se explicará el funcionamiento de estas redes sociales y las claves de su éxito.

Unión Profesional y Madrid Foro Empresarial se unen para fomentar los valores profesionales en la cultura empresarial

Con la finalidad de promover el valor social de las y los profesionales como empresarios y empresarias, Unión Profesional y Madrid Foro Empresarial han firmado un convenio de colaboración a través del cual fomentarán los valores profesionales, la ética y la deontología profesional en el mundo empresarial. Asimismo, ambas entidades trabajarán conjuntamente en la elaboración de estudios e informes en materias de interés común, como el emprendimiento, la formación, la innovación o la economía.

Para Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, esta alianza supone «una oportunidad para afianzar y poner en valor la figura de los y las profesionales como empresarios y empresarias, así como una colaboración estratégica a partir de la cual hacer más visible la función social que el empresariado desempeña».

Durante el acto de ratificación, Hilario Alfaro, presidente de Madrid Foro Empresarial, consideró que «es necesario defender

los valores profesionales en la sociedad ya que eso contribuirá a crear una sociedad civil fuerte que en estos momentos es más necesaria que nunca». Madrid Foro Empresarial y Unión Profesional coinciden en la importancia de impulsar la profesionalización de la actividad empresarial y trasladar la imagen del empresario y empresaria como figura clave de la sociedad.



NOMBRAMIENTO

Carlos Gutiérrez, nuevo presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas

Con un 77 % de los votos, a finales de junio se elegía al que será el nuevo presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Carlos Gutiérrez Alameda, durante los próximos cuatro años.

Ingeniero Técnico Agrícola en la especialidad de explotaciones agropecuarias, desde el 2010 se encuentra al frente de su propio gabinete de ingeniería rural. Ha sido profesor en la Universidad Europea de Negocios y escritor de dos obras: *Demanda. Retrato de una Sierra y Sabinas de Arlanza*. Además, durante varios años ha dirigido el programa de televisión 'Aula Natura', de carácter medioambiental.

Junto con Carlos Gutiérrez se han renovado otros cargos como la secretaría general, la tesorería o las vicepresidencias. Esta nueva junta propone trabajar por mejorar servicios a los colegiados y posicionar más y mejor la profesión, así como reforzar la colegiación y sus beneficios individuales y colectivos. Igualmente, el equipo de Gutiérrez pretende incrementar la presencia y

autoridad de la corporación colegial en actividades y foros relacionados con el mundo rural, buscar una posición de liderazgo de la Ingeniería Técnica Agrícola en la estructura de la Ingeniería en España y afianzar sus relaciones con el Ministerio de Agricultura.

Carlos Gutiérrez releva en el cargo a Javier Lorén, presidente de los ingenieros técnicos agrícolas durante ocho años.



La Unión Interprofesional de Madrid prepara la IV edición del Día de las Profesiones

Los preparativos para la celebración de la IV edición del Día de las Profesiones se suceden en el seno de la Unión Interprofesional de Madrid, jornada de puertas abiertas que tendrá lugar el próximo 22 de septiembre en el que casi 400.000 profesionales colegiados estarán representados por sus respectivos colegios profesionales en un encuentro cuyo objetivo es acercar las profesiones a la ciudadanía.

La madrileña plaza de Colón ha sido el espacio común y ciudadano escogido para acoger a todos aquellas personas que deseen resolver sus dudas acerca de cada una de las profesiones que alberga la Interprofesional, así como para informar de los diferentes servicios que prestan los colegios profesionales a la sociedad. Asimismo, está previsto que se lleven a cabo distintas actividades de vocación participativa y charlas multidisciplinarias, que podrán seguirse también en streaming. Estudiantes de 4º de la ESO, Bachillerato y universitarios están llamados a acudir a sesiones específicas de orientación profesional, así como las personas mayores a talleres dedicados al acercamiento de tecnologías digitales y consejos sobre envejecimiento saludable, entre otras.



La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón recibe el Premio Especial de CEPYME

El presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), Antonio Morán, recogió el pasado 4 de abril, en nombre de todos los profesionales aragoneses y de manos del presidente de Aragón, Javier Lambán y del presidente de Cepyme Aragón, Aurelio López de Hita el premio especial de Cepyme, un reconocimiento al esfuerzo, iniciativa, trayectoria e innovación de los profesionales de Aragón. En su discurso, el presidente de COPA

agradeció esta distinción aludiendo a la naturaleza híbrida de los colegios profesionales, «que los hace no encajar ni en el sector empresarial, ni sindical, ni institucional». Morán también hizo hincapié en el conocimiento especialmente cualificado de los más de 40.000 profesionales que aglutina la asociación que preside, «un grupo humano con formación universitaria y postgrado, y cuya experiencia debe ser utilizada por la sociedad en beneficio de todos».

Unión Profesional de Galicia entrega los Premios Profesional Colegiado 2020 y 2021

Unión Profesional de Galicia, asociación que representa a 40 colegios profesionales de ámbito gallego y a 65.000 profesionales colegiados que ejercen en la comunidad gallega, entregó el pasado 27 de mayo, en Santiago de Compostela, sus Premios Profesional Colegiado de 2020 y 2021. Casi cuarenta profesionales vinculados a veintidós diferentes profesiones colegiadas recibieron un galardón que reconoce «a excelencia dos profesionais colexiados que exercen ou exerceron a súa profesión en Galicia». El presidente de Unión Profesional de Galicia, Antonio Macho Senra, quiso destacar en su discurso «la labor profesional de las y los profesionales gallegos profesionales que, con su trabajo diario, prestigian su profesión y transmiten a la sociedad gallega los valores de las mejores prácticas profesionales» y lanzó el reto en Galicia de «alcanzar un gran pacto por el empleo que ayude a salir antes de la crisis», para lo que

sugirió la creación de una Mesa de Trabajo que aborde el asunto del empleo de la mano de Administración central y autonómica, empresas y empresarios, colegios profesionales y universidades. Asimismo, planteó una «coordinación entre Administración, empresa y profesionales para evitar, en la medida de lo posible, la salida al exterior de generaciones de titulados universitarios muy bien formados».



El ministro José Luis Escrivá presenta la reforma de autónomos a las profesiones colegiadas

Una reforma muy ambiciosa cuya finalidad es lograr la convergencia del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) con el Régimen General en materia de pensiones y mejorar las coberturas de las y los trabajadores por cuenta propia. Es el mensaje principal que trasladó José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en la presentación de la reforma del RETA dirigida a las profesiones colegiadas. Un evento celebrado el 28 de julio que organizaron el Consejo General de Economistas, en su sede, con la presencia de su presidente, Valentín Pich, y Unión Profesional (UP), con su presidenta, Victoria Ortega.

Antecedentes y contexto

En contexto, el Gobierno aprobó el 26 de julio en Consejo de Ministros el Real Decreto-ley *por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad*, cuyo texto fue publicado en el BOE el 27 de julio. A tal efecto, entrará en vigor el 1 de enero del 2023 con un periodo transitorio que se extenderá hasta el 2025; momento en el cual será preciso llevar a cabo una evaluación institucional de la reforma y dotarla de su diseño definitivo.

Como recordó Escrivá, esta reforma del sistema de cotización del colectivo de autónomos estaba pendiente desde hace décadas y da cumplimiento a lo dispuesto en las recomendaciones —singularmente, 4 y 5— del Pacto de Toledo. Al mismo tiempo, persigue homologar su funcionamiento al esquema europeo de previsión social y estar en sintonía con la economía del comportamiento respecto al ahorro. Un camino que no ha sido sencillo, con unos últimos meses caracterizados por intensas negociaciones entre los principales agentes sociales de autónomos como ATA, UPTA y UATAE, además UGT y CCOO, y el propio ministerio ante la profundidad de la reforma y los múltiples aspectos que supondrá para el ejercicio de aquellos que ejerzan por cuenta propia.

Aspectos principales de la reforma

En cuanto a lo más destacado de la norma, el ministro repasó los siguientes aspectos. En primer lugar, es un sistema de despliegue progresivo que cuenta con quince tramos que determinan las bases de cotización y las cuotas en función de los rendimientos netos del autónomo. Así, las cuotas mensuales irán desde los 230 euros/mes a los 500 euros/mes en el 2023, y de los 200 euros/mes a los 590 euros en el 2025. Para calcular los rendimientos netos, el autónomo deducirá de los ingresos todos los gastos producidos en ejercicio de la actividad y necesarios para la obtención de ingresos. Sobre este cómputo, se aplicará adicionalmente una deducción por gastos genéricos del 7%, o del 3% si se trata de autónomos societarios.

Mientras, el sistema permitirá cambiar de base de cotización hasta seis veces al año, y al final del ejercicio fiscal, conocidos los rendimientos netos anuales, se regularizarán las cotizaciones. Ello conllevará la devolución o reclamación de cuotas si el tramo de rendimientos netos definitivo está por debajo o por encima del



Valentín Pich, José Luis Escrivá y Victoria Ortega

indicado por el autónomo en las previsiones durante el año.

En cuanto a los colectivos más beneficiados de la reforma, Escrivá subrayó, sobre todo, a las mujeres y a los jóvenes, pues el 70% y el 77%, respectivamente, tienen ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Como ejemplo, habrá una cuota bonificada de 80 euros para los nuevos autónomos durante doce meses, extensible otros doce más siempre que los ingresos netos sean inferiores al SMI.

Profesiones, el 15% de las afiliaciones al RETA

En lo que atañe a las profesiones colegiadas, la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, enunció que el 15% de las 3,3 millones de afiliaciones al RETA corresponden al subsector de servicios profesionales y trasladó al ministro la cuestión de cómo podrán beneficiarse los y las profesionales de este nuevo sistema. En respuesta de ello, Escrivá argumentó que la extensión de la nueva acción protectora del RETA también se dejará notar en el ejercicio profesional autónomo. En esta línea, manifestó que «los profesionales podrán ver que a medida que sus ingresos mejoren, tendrán mejores pensiones en el futuro; en comparación con las actuales, que son más bajas».

Al mismo tiempo, se mostró confiado en que cuando el Gobierno acometa el bloque de reformas que tiene pendientes podrá comprobarse que el sistema público de pensiones tiene más solidez y solvencia, y podrá asegurar el poder adquisitivo de las pensiones.



Origen y dinámicas de la inflación actual

Eugenio Sánchez Gallego



El proceso inflacionista que atravesamos es un fenómeno complejo que responde a múltiples factores de oferta y demanda en la economía global. En junio, el nivel de precios registró en España su punto álgido desde 1985 con un 10,2% anual, y en la eurozona sigue en récord con un 8,6% anual. Para su análisis y abordaje es ilustrativo el símil sanitario bajo el cual la inflación es una sintomatología de una o diversas patologías que padece la economía.

En esta serie de artículos emplearemos esta perspectiva, y focalizaremos el comportamiento de los precios de los servicios profesionales.

Aproximación a los factores

Parece insólito recordar que en España los precios mantuvieron ritmos anuales negativos entre abril y diciembre del 2020 (en la eurozona entre agosto y diciembre). Un periodo deflacionista fruto del freno que experimentó la demanda debido a las restricciones de movilidad y la menor confianza que propició la pandemia de COVID-19.

A medida que la libre circulación se restableció, el ahorro acumulado de los hogares, —22,3% sobre la Renta Bruta disponible trimestral solo en el segundo trimestre del 2020—, la mejora de las expectativas de inversión y consumo para el tejido empresarial gracias a la vacunación y la mayor preferencia por bienes y servicios asociados a la digitalización sostuvieron una recuperación vigorosa.

Un impulso que sobrepasó la capacidad de respuesta de la oferta en muchos sectores como el tecnológico —semiconductores y materias primas, fundamentalmente— y cuya inelasticidad y limitación, lejos de aliviarse, se ha recrudecido ante eventos como la guerra en Ucrania donde las sanciones a Rusia y la restricción del suministro de gas y petróleo hacia Europa como represalia de Moscú acrecientan los precios internacionales de la energía y de los alimentos. Igualmente, la política de COVID cero de China ralentiza y encarece el abastecimiento de insumos para la producción y de bienes para los mercados mundiales.

Una inflación estructural prolongada

El nobel de Economía, Michael Spence, describe otras causas más profundas que explican esta inflación y su probable evolución. Entre ellas, el aparato productivo y mano de obra que se añadió desde las economías emergentes en las últimas décadas se encuentran próximos a su límite de rendimiento.

La tendencia de relocalización de la producción en los países matrices para protegerse de los vaivenes en las cadenas de suministro y las tensiones geopolíticas de las economías con menores costes empujará hacia arriba los precios. «Una economía global más resiliente resulta más costosa» sentencia Spence. Los estándares laborales y económicos más

garantistas en occidente respecto al continente asiático conllevan mayores costes de producción.

Muy ligado a ello, si la pulsión comercial proteccionista mediante barreras arancelarias y no arancelarias se hace dominante, reducirá y encarecerá los intercambios mundiales. De fondo, el envejecimiento demográfico generalizado disminuirá la mano de obra disponible aumentando la presión salarial al alza, e intensificará la carrera contrarreloj para que el progreso tecnológico pueda hacer más productiva la oferta. Un progreso que deberá lidiar, por ejemplo, con la evolución de la pandemia actual y las futuras, así como con los desafíos de la transición verde.

Otro componente a considerar, la depreciación del euro frente al dólar, que implica mayores precios de importación para la eurozona, aun cuando pueda hacer más competitiva la exportación de bienes y servicios hacia terceros países y favorezca el turismo.

Abordaje desde la demanda y la oferta

Una interacción procelosa de elementos que invita a implementar tratamientos simultáneos para alcanzar un escenario de certidumbre. Los bancos centrales como la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra han comenzado a subir los tipos de interés oficiales de referencia para los mercados financieros. Más rezagado va el Banco Central Europeo (BCE), aunque se prevé que a final de año haya subido el tipo de interés al 1% y en mayo del 2023 esté ya en el 2%, el dato más alto desde el 2009. Estos movimientos persiguen enfriar la demanda y anclar las expectativas de inflación para minorar el riesgo de burbujas. La estrategia marcada del BCE es encauzar la inflación hacia su objetivo del 2% a medio plazo.

Pero este método no es suficiente y presenta efectos secundarios: merma el crecimiento potencial de la economía, encarece el crédito y limita las inversiones e, incluso, si la subida de los tipos de interés es rápida y empinada (*shock* contractivo, como se espera) puede afectar más al desempleo de los trabajadores de menor antigüedad, menor formación y más jóvenes según Coglianese, Olsson y Patterson (2022).

En consecuencia, también son perentorias las medidas de oferta. Fomentar políticas de I+D+I, agilizar el desarrollo de los fondos NextGenerationEU, avanzar en la autonomía energética, en la transición digital, y en la inteligencia artificial en aras de incrementar la productividad y eficiencia de la economía son recetas que deben ser conjugadas.

Además, como recomienda el Banco de España es necesario un pacto de rentas entre empresas, trabajadores y administraciones que planteara mejoras salariales vinculadas a la inflación subyacente, y moderara los márgenes empresariales. El propósito sería esquivar los efectos de segunda ronda sobre la inflación.

Profesiones: Horizonte 2050

La profesión médica y la transformación digital, claves para una sociedad más longeva



Mª Isabel Moya

Vicepresidenta primera del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

España es el país con la mayor esperanza de vida de la UE y el tercero del mundo, solo por detrás de Suiza y Japón, un logro atribuible a muchos factores, entre los que destacan los avances médicos, pero que plantea nuevos desafíos a los profesionales y a los sistemas sanitarios. Un sistema de salud podría prestar servicios a más personas y de más edad, pero no más enfermas. Lo que determina el uso de los recursos sanitarios no es el número de años que ha vivido una persona, sino el grado de salud del que goza.

Hacia la medicina de las 5P y One health

Los sistemas de salud y la medicina están obligados, por tanto, a cambiar de visión, dejando atrás el modelo reactivo actual, muy enfocado hacia la enfermedad aguda, e implementar definitivamente la medicina de las 5P (preventiva, predictiva, de precisión, personalizada y participativa) para lograr los mejores resultados de salud de la población, especialmente durante la senectud y, así, contribuir a la sostenibilidad del sistema.

La transformación digital en medicina es una herramienta clave para este esperado cambio. El uso masivo de datos y los sistemas de Inteligencia Artificial, la robótica o los *wearables* permitirán el desarrollo de esta medicina mucho más personalizada, predictiva y efectiva, especialmente en áreas como la oncológica y virar hacia ese nuevo modelo centrado en la salud de las personas y su entorno, sustentado en un sólido primer nivel asistencial que integre la medicina familiar y comunitaria con la atención sociosanitaria y domiciliaria, y con una estrategia de salud pública común basada en el concepto *One health* que nos permita preparar la respuesta adecuada a nuevas pandemias que sin duda surgirán ya que el cambio climático es la mayor amenaza contra la salud en las próximas décadas. Los médicos tenemos la importante misión de sensibilizar a los ciudadanos para combatirlo y ser ejemplarizantes tomando una postura proactiva en la descarbonización de la sanidad y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta misión las tecnologías serán nuestro gran aliado.

Avances tecnológicos y atención digital

Después de los millones de teleconsultas realizadas durante la pandemia hemos tomado plena conciencia de lo que supone la transformación digital en el ejercicio de nuestra profesión. Cambiará sustancialmente y debemos ocuparnos de progresar en la accesibilidad e interoperabilidad de la información, en delimitar las indicaciones de la atención digital —muchos

contextos clínicos seguirán gestionándose inevitablemente de forma presencial— y en garantizar los mismos niveles de seguridad y calidad, sino superiores, de la atención médica clásica.

Las tecnologías deben ser confiables y creadas en plena sintonía con los técnicos e ingenieros, incluso harán falta nuevos perfiles profesionales con competencias mixtas. Todos los médicos debemos adquirir competencias digitales y ser los garantes de que esta nueva forma de relación médico-paciente no suponga una pérdida de los valores y el profesionalismo que caracterizan nuestra profesión.

Colegios profesionales, fuente de confianza

Para obtener esta confianza, el CGCOM considera imprescindible un marco regulatorio para las plataformas de salud y exige la garantía de la identidad del profesional, su estado de habilitación para el ejercicio profesional y la autenticidad de los actos médicos que se generen en este entorno digital. El papel de los colegios profesionales será ejercer de fuente de confianza de los datos y de los contenidos. Incluso que los actos médicos tengan un reconocimiento jurídico y transfronterizo a través de una cartera digital europea que permita recibir, compartir credenciales y certificaciones de atributos de la condición de médico en cualquier parte de Europa. Desde la profesión médica estamos convencidos de nuestro insustituible papel y el de las nuevas tecnologías como piezas claves para construir un nuevo modelo sanitario sin barreras que fortalezca el bienestar y la justicia social en España.



Despoblación y profesiones (II)

La accesibilidad homogénea a los servicios profesionales como desafío

«Era, el suyo, un pueblecito pequeño y retraído y vulgar. Las casas eran de piedra, con galerías abiertas y colgantes de madera, generalmente pintadas de azul. (...)

La primera casa, a mano izquierda, era la botica. Anexas estaban las cuadras, las magníficas cuadras de don Ramón, el boticario-alcalde (...). A la puerta de la farmacia existía una campanilla, cuyo repiqueteo distraía a don Ramón de sus afanes municipales para reintegrarle, durante unos minutos, a su profesión».

El camino (1950), capítulo III. Miguel Delibes

Eugenio Sánchez Gallego

En abril del 2021, la Agenda Valenciana Antidespoblament (Avant) puso en marcha el programa Itinerant. Su objetivo, movilizar a profesionales itinerantes para prestar servicios básicos necesarios en los municipios más pequeños de la comarca del Alto Palancia, en Castellón.

Tras el buen impacto en sus primeros meses, la Generalitat Valenciana y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias ampliaron el programa este año a más comarcas de dicha provincia, de Valencia y Alicante. Juntas, suman ya 150 municipios adheridos al proyecto, que solo en Castellón cuenta con 26 profesionales inscritos en áreas como la psicología, fisioterapia, veterinaria, podología, óptica y optometría, ingeniería, arquitectura o abogacía. También de otros campos laborales como albañilería, electricidad, jardinería, peluquería, etc.

Una problemática secular

Una iniciativa que habría ganado relevancia ante las dificultades de acceso añadidas que implicó la pandemia de COVID-19. Un siglo atrás, con la Pandemia de gripe de 1918 la limitación de recursos humanos no era muy distinta. En Cuenca, uno de los lugares más afectados por la despoblación y con plazas vacantes de medicina «el Ministerio de la Gobernación promulgó un Reglamento por el que se regulaba la función de aquellos médicos titulares que voluntariamente quisieran trasladarse para prestar asistencia sanitaria en los lugares epidemiados donde escaseasen los recursos humanos»¹.

Por ello, este programa Itinerant subraya la problemática secular de la despoblación que obstaculiza la prestación homogénea de servicios tan críticos como los profesionales.

Índice de accesibilidad

En este artículo nos detenemos en un factor capital de estudio: el grado de accesibilidad a servicios profesionales en local, ya sea en despacho, clínica, estudio, etc. de iniciativa privada. Bien es cierto que la existencia de un espacio provisto por el

profesional para prestar estos servicios no es estrictamente necesaria siempre. Si bien, lo es de manera habitual en los asistenciales como los sanitarios y sociales y, en el resto cuando la relación es más técnica, continuada y precisa de la interacción física o sobre el terreno para suministrar un grado de calidad y confianza imprescindible.

Asimismo, el hecho de mantener un local en una región que padece despoblación puede sugerir más arraigo social y personal, un conocimiento directo de la casuística autóctona, y un vínculo más directo de servicio con la corporación colegial territorial. De igual modo, el concurso o laguna de estos locales puede reflejar los incentivos o trabas administrativas, económicas, fiscales o el nivel de infraestructuras físicas y de telecomunicaciones, entre otras, que exhibe cada región.

Bajo esta descripción, se presenta un índice experimental (Figura 1) que calibra este acceso provincial a los servicios profesionales en un espacio *ad hoc* que dispone el operador. El índice es una ratio entre el porcentaje de locales en los que se prestan servicios profesionales en cada provincia sobre el volumen total de locales de este subsector en el país, y el porcentaje de población provincial sobre el total nacional. Si el índice arroja un valor alrededor de 1 tendríamos indicio de cierto equilibrio entre la cuantía de locales de servicios profesionales y la población de cada región.

A su vez, si el índice supera el 1, caso de las regiones más pobladas con Madrid y Barcelona a la cabeza, seguidas de Vizcaya, Valencia, Málaga, Guipúzcoa y Baleares, reflejaría la mayor concentración de locales de servicios profesionales y, por tanto, el atractivo de proveer en establecimiento. Mientras, aquellas provincias con un índice inferior a 0,90 denotarían la escasez de estos locales cuyo montante sería menor, al menos al esperable, en vista de su población. Estas últimas, situadas sustancialmente en las dos mesetas, son las que más acusan la despoblación.

Llegados a este punto, podría pensarse que aquellos profesionales que ejercen por cuenta propia sin establecimiento o, incluso, los que ejercen por cuenta ajena

¹ González, A. (enero-junio 2016). Demandas y reivindicaciones de los médicos conguenses durante la epidemia de gripe en España, 1918-1919. HISTOReLo, Revista de historia regional y local, Vol 8, No15.

FIGURA 1. ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PROFESIONALES EN LOCAL FÍSICO
FAVORABLE >1; ESTABLE = 1; <0,99; INFAVORABLE <0,99

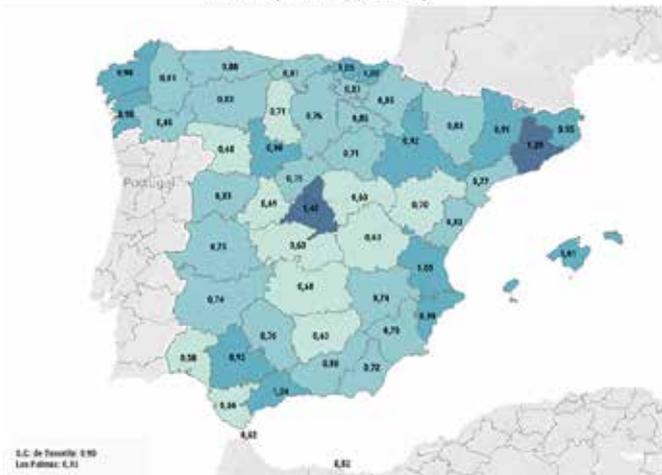
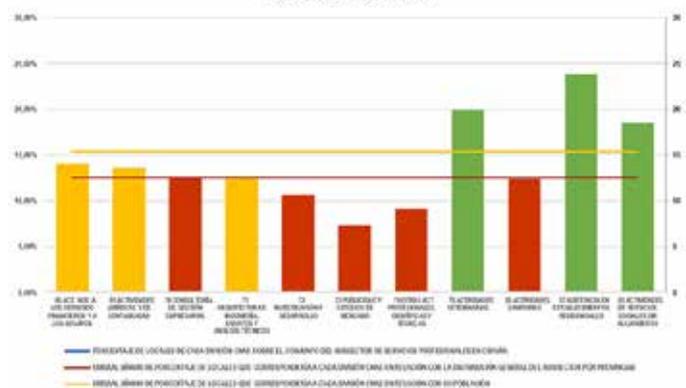


FIGURA 2. ESTADO ACTUAL DEL NÚMERO DE LOCALES FÍSICOS DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESPAÑA DESPOBLADA



Elaboración propia de Unión Profesional a partir del Directorio Central de Empresas, y Demografía y población, a 1 de enero del 2021, del Instituto Nacional de Estadística. El mapa fue compuesto con la aplicación Tableau Public. Los datos oficiales no permiten mayor desagregación.

tanto para el sector público, como para el privado, podrían compensar esta carencia de locales en estos territorios. Sin embargo, realizado el mismo cómputo que para el índice experimental respecto a las afiliaciones del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y del Régimen General en el subsector de servicios profesionales los resultados de escasez son muy similares.

Locales según ámbitos de servicios

¿En qué servicios profesionales se aprecia más este déficit de locales? En primer lugar, nos centramos en las provincias² que experimentaron un descenso de población superior al 1% en el periodo 2007-2017, y en las tres provincias³ cuya densidad demográfica es inferior a 12,5 habitantes por km² conforme a los criterios Comité Europeo de las Regiones (CER) que vimos en el primer artículo de esta serie.

La Figura 2 revela la presencia de locales por divisiones principales del subsector de servicios profesionales en el conjunto de estas provincias. Además, añadimos dos umbrales de referencia. El primero (rojo) refleja el porcentaje mínimo de locales que correspondería a cada división en sintonía con la distribución general del subsector por provincias. Con esta marca, se insinúa falta de dinamismo en la actividad económica regional debido a la carencia relativa de locales de consultoría de gestión empresarial, de I+D, de publicidad y estudios de mercado, y de ciertas ramas científicas e industriales. Pero también manifiesta insuficiencia en el plano asistencial donde el grueso de instalaciones privadas para servicios sanitarios se encuentra por debajo de lo mínimo esperable.

El segundo umbral (amarillo) viene determinado por el porcentaje mínimo de locales que correspondería a cada división en consonancia con la población provincial. En esta línea, volvemos a contemplar que las profesiones jurídicas, financieras y de seguros, de arquitectura e ingeniería, pese a superar el primer umbral, sucumben al segundo.

Solo tres divisiones despuntan en número de locales por encima de lo que sería esperable en estas provincias despobladas:

las actividades veterinarias, cuya razón primordial podría residir en la atención y movilidad que demanda el tejido agropecuario más extenso en estas regiones; y determinadas actividades sanitarias como la asistencia en establecimientos residenciales, esencialmente dedicados a personas mayores, discapacitadas o, con otros problemas, con una combinación de servicios sociales de asesoramiento, y de enfermería de forma principal, e igualmente servicios de centros de día, rehabilitación ocupacional, o de personas desfavorecidas, etc. pero, en ningún caso, con servicios hospitalarios o de mayor despliegue y variedad sanitaria.

En cualquier caso, los umbrales empleados son orientativos pues en algunas circunstancias y regiones dada su estructura demográfica, orográfica y económica podría ser necesario un volumen aún mayor de lo que apuntan estas referencias de locales, de servicios como los asistenciales si la edad media es superior en los municipios con menor población según vimos en el anterior artículo.

Colegios profesionales e iniciativas

Desde las corporaciones colegiales el interés por mejorar y visibilizar la situación de los profesionales que ejercen en regiones que sufren despoblación es cada vez más evidente, particularmente, en el ámbito sanitario. Como ejemplo, el Consejo General de Médicos lanzó en julio su campaña ‘Medicina rural, más allá de la profesión’ con la que persigue «destacar la importancia de los médicos/as rurales y alerta del riesgo de desaparición de este colectivo a causa de la tasa de jubilaciones y la falta de reposiciones». Al mismo tiempo, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos y la Red Española de Desarrollo rural firmaron en febrero un convenio cuya finalidad es abordar el reto demográfico e impulsar acciones conjuntas en el medio rural a nivel local, provincial y autonómico. Por su parte, el Consejo General del Trabajo Social puso en valor el trabajo social rural como alternativa a la «España vaciada» en el número 126 de su revista Servicios Social y Política Social.

² Asturias, Ávila, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Huesca, Jaén, León, Lugo, Ourense, Palencia, Salamanca, Segovia, Zamora y Vizcaya.

³ Cuenca, Soria y Teruel.



La digitalización está en todas partes

Elena Melgar, directora de proyectos de ATA

La Inteligencia Artificial, eso que viendo en 1982 el estreno de *Blade Runner* nos parecía un futuro lejano, no tardó nada en llegar. Y ahora, parece que no existes si no estás en redes sociales; si no tienes una web no eres nadie. Es como si nos hubieran dado la vuelta y ahora nada pareciera ajeno a la tecnología.

Pues es verdad. Pero es que digitalizar no es abrir una cuenta de *tik-tok* para contar a tus clientes las anécdotas del último juicio que has ganado. No es poner sesudos post en tu blog sobre cambios en la fiscalidad o las novedades de la renta. No es realizar cuidados tutoriales en *YouTube* para que tus clientes puedan comprobar sus habilidades idiomáticas. La digitalización es mucho más. Es una ventana al mundo que nos ofrece cientos de oportunidades y algunos peligros. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española instrumenta el desarrollo de los Fondos Europeos de Recuperación *Next Generation EU* y se ha convertido en una puesta en firme para impulsar la evolución y garantizar la recuperación en los distintos estratos sociales. Parte de esos fondos se han destinado precisamente a que cualquiera, por pequeña que sea su empresa, aunque sea unipersonal, pueda elevarla a un nivel superior. Sólo el 9,5 % de las empresas de menos de 10 trabajadores realizan ventas a través de comercio electrónico frente a las de más de diez

empleados que son un 26,9 % las que realizan ventas *online*. Una pérdida enorme de oportunidades si consideramos que el gasto medio anual de compras en España en el 2011 fue de 828 € al año. En el 2020 esta cifra casi se triplica, siendo el gasto medio anual de 2.247 €.

Digitalizar es optimizar los recursos, es modernizar la gestión de stock, es cuidar a tus clientes y sus datos con ciberseguridad

ATA pone a disposición de todos los autónomos dos herramientas fundamentales:

1. El curso gratuito sobre digitalización *Trabajamos en digital* en el que el autónomo puede hacer un repaso por los aspectos más destacados de lo que es eso de digitalizar y así poder decidir a qué recurso destinar las ayudas del *Kit digital*.
2. Las ayudas nombradas como *Kit Digital* son exclusivamente para pequeñas empresas, con el objetivo de hacer más competitivo el tejido empresarial español. ATA ha dispuesto un servicio gratuito de asesoramiento en que simplifica mucho el proceso.

La aprobación de la ley Crea y Crece y la reforma concursal, nuevos hitos del Plan de Recuperación

Son varios los asuntos relativos al Plan de Recuperación que han acontecido recientemente y que también pueden ser de interés para las profesiones colegiadas. A finales de junio, la Comisión Europea (CE) emitió su valoración preliminar positiva sobre la solicitud del segundo desembolso que España trasladó al ejecutivo europeo a finales de abril por un montante de 12.000 millones de euros. Ahora, el Comité Económico y Financiero (CEF), órgano consultivo europeo, dispone de cuatro semanas para pronunciarse en un dictamen sobre el cumplimiento de los hitos y objetivos por parte de nuestro país, lo que supondría un paso más para poder recibir este desembolso. Sus resultados serán conocidos probablemente a finales del mes de julio. Con todo, como anunció la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, en el segundo semestre del 2022 se lanzarán convocatorias con una cuantía de 11.000 millones de euros.

Ley Crea y Crece, y reforma concursal

En el plano normativo, el Congreso de los Diputados aprobó dos normas importantes que afectan al dinamismo y desempeño de

la actividad económica del país, y que están enmarcadas en el Componente 13: Impulso a la pyme del Plan de Recuperación. Entre ellas, la Ley de Creación y Crecimiento empresarial, conocida como ley Crea y Crece, cuya finalidad es impulsar la creación de empresas y facilitar su crecimiento y expansión mediante la reducción y agilización de los trámites, generalizar el uso de la factura electrónica o potenciar mecanismos de financiación alternativa como el *crowdfunding*. La otra es la reforma concursal que implica avanzar de forma notable en el ámbito europeo en cuanto al proceso de reestructuración de las empresas.



[Planderecuperacion.gob.es](https://planderecuperacion.gob.es)



GOBIERNO DE ESPAÑA | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



La gestión de emergencias desde la óptica profesional



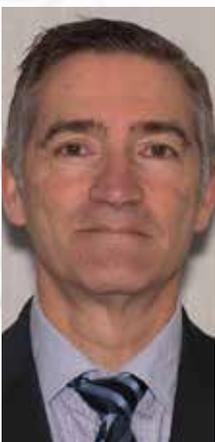
SOCIAL



Emiliana Vicente González
Presidenta del Consejo General del Trabajo Social

Las catástrofes, bien sean naturales (inundaciones, sequías, terremotos, aludes, o las pandemias) o de origen antrópico (guerras, accidentes, incendios y acciones terroristas, entre otras), son situaciones generadoras de emergencia. Ninguna de ellas es nueva, pero nunca la población ha estado tan expuesta a ellas como ahora. Existe por ello una creciente preocupación por enfrentar este tipo de sucesos, que se presentan de un modo imprevisto y repentino, que produce un elevado número de víctimas a corto plazo. Las situaciones de emergencia son múltiples y heterogéneas, pero no lo son menos las necesidades que generan y los recursos de todo tipo precisos para una respuesta eficaz. A esto se añaden las emergencias sociales individuales que se producen continuamente en la cotidianidad y que en numerosas ocasiones no son detectadas por los sistemas tradicionales de protección como son personas mayores en soledad, mujeres en situación de maltrato, etc. Además de los sistemas públicos de protección civil y de seguridad,

los distintos sistemas de protección social cobran también un papel primordial. Tal y como se determina en el Plan Estatal, los Planes Territoriales y la legislación específica, las profesionales que en ellos trabajan (normalmente en los grupos de acción social o logísticos) deben estar preparadas, capacitadas y formadas para articular respuestas rápidas frente a las problemáticas sociales y necesidades de las personas afectadas con ayuda de su cartera de recursos y prestaciones, o incluso generando nuevos. Las estructuras colegiales también pueden contribuir y apoyar en una emergencia con efectivos, sobre todo en momentos de mayor crisis. Es una oportunidad para que los colegios profesionales realicen acciones en esta área profesional a través de la responsabilidad social corporativa con la sociedad, la visibilidad de la profesionalidad de sus colegiadas en este tipo de situaciones, y el fomento de la formación e investigación.



Vicente Gambau i Pinasa
Presidente del Consejo General de la Educación Física y Deportiva

La vorágine de acontecimientos que hemos vivido en los últimos años han dado cuenta de lo importante que es estar preparados. Las acciones de anticipación y prevención son claves para evitar el caos, las actuaciones sin base científica o las situaciones que, sin las precauciones necesarias, vulneren los derechos de las personas. Esa anticipación y prevención parte de una base muy clara: el conocimiento y la experiencia especializada. Son las y los profesionales altamente cualificados los que pueden ofrecer soluciones a hipótesis que todavía no se han dado. Pero, sin lugar a dudas, lo que nos han mostrado estos tiempos oscuros es que cooperar y colaborar son dos verbos necesarios. Por eso, ante las emergencias, no solo se ha de contar con profesionales colegiadas y colegiados, y todo lo que ello conlleva, sino también con equipos inter y multidisciplinares con la visión complementaria de las diferentes profesiones.

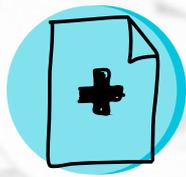


Lourdes Menacho Vega
Presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales

Las profesiones liberales, especialmente las del ámbito socioeducativo y sanitario, que intervenimos directamente con las personas, hemos afrontado las crisis y situaciones de emergencia creciendo ante la adversidad, aportando nuestra experiencia, acompañamiento, compromiso y resiliencia en los momentos más difíciles. La Educación Social forma parte del grupo de profesionales que están presentes en todas las situaciones críticas y proporcionan servicios esenciales a los colectivos más vulnerables.

Hemos constatado la necesidad de crear una comunidad que reconozca el valor del trabajo en red, encaminado a mejorar la atención desde las profesiones, sin jerarquías ni privilegios establecidos en los servicios prestados, en la que sigamos demostrando empatía, solidaridad y reconocimiento.

La ética y la profesionalidad se hacen indispensables en el orden actual, y en el futuro, para garantizar intervenciones de calidad en la resolución y gestión de conflictos y en la atención a las personas.



SANITARIAS



Mireia Sala Torrent

Presidenta del Consejo General de Colegios de Logopedas

Los últimos años han traído consigo un desafío tras otro a los países, a los estados y a la humanidad. Los colegios profesionales hemos trabajado para hacer frente a situaciones de emergencia diversas, desde catástrofes naturales hasta guerras a pocos kilómetros de nuestras fronteras. Desde el 2019, el Consejo General de Colegios de Logopedas ha sido más necesario que nunca y ha tenido que hacer un extraordinario ejercicio de unión y de colaboración de los colegios del Estado. El trabajo de los colegios profesionales ha sido fundamental para informar a profesionales y ciudadanía sobre el coronavirus, la derivación de personas migradas para continuar su tratamiento o la disponibilidad de logopedas voluntarios. Por ello es crucial poner en valor el papel del Consejo General de Colegios de Logopedas en el abordaje de situaciones de emergencia. Debemos tomar conciencia de la importancia de un trabajo coordinado desde la óptica y la deontología profesional.



Oscar Castro Reino

Presidente del Consejo General de Dentistas

Las situaciones de emergencia como las que estamos viviendo en los últimos años, deben gestionarse de manera coordinada y las profesiones no pueden quedarse atrás. En ese sentido, la cooperación y el intercambio de información es imprescindible para ser lo más eficaces posibles, cada uno dentro de nuestro ámbito de competencia. El objetivo debe ser garantizar una respuesta conjunta, para lo cual se debe contar con la experiencia de las profesiones. Solo así podremos estar preparados para gestionar futuras crisis. Asimismo, la conciencia solidaria que se ha despertado en nuestro país no debemos perderla, a pesar de que el escenario que se plantea para los próximos meses no es muy halagüeño. Por nuestro parte, como los máximos representantes de los dentistas en nuestro país, seguiremos tendiendo nuestra mano para ayudar, no solo a los más de 40.000 compañeros/as que hay en España, sino a todas las profesiones y, por supuesto, a nuestro país.



Florentino Pérez Raya

Presidente del Consejo General de Enfermería

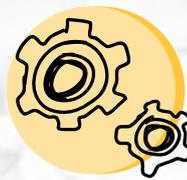
El año 2020 marcó un antes y un después en la vida de todos. Si nadie esperaba que la llegada de un virus paralizaría el mundo, mucho menos que dos años después la guerra en Ucrania tras la invasión rusa pusiera en jaque el orden mundial. Las vivencias que las compañeras enfermeras nos trasladan de uno y otro suceso hacen reflexionar sobre la importancia de la salud y la sanidad en el mundo. Por tanto, desde aquí hago una petición a los países para que realicen una mayor inversión en los sistemas de salud en general, y en enfermería en particular, porque los últimos acontecimientos han puesto de manifiesto la importancia de contar con sistemas de salud más fuertes. Si invertimos en sanidad no sólo logramos salvar vidas, sino que conseguimos mantener nuestra economía, mantener nuestras libertades individuales, poder salir a dar un paseo o visitar a nuestras familias. Si el sistema de salud no funciona correctamente, todo se cae y todos perdemos. Hay que estar más unidos que nunca para afrontar estas situaciones, de las decisiones de todos depende la salud y la vida de los demás.



Luls Alberto Calvo Sáez
Presidente de la Organización Colegial Veterinaria

Los veterinarios llevamos décadas reclamando una visión holística de la salud dentro del modelo *One Health*, porque la experiencia confirma cada vez más la estrecha interrelación entre humanos, animales y medio ambiente, como ha demostrado la pandemia de SARS CoV2, presente aún entre nosotros. Ahora, además, observamos con inquietud la aparición de enfermedades emergentes que son, en su mayoría, zoonosis, incluida la viruela del mono, que se expanden con rapidez como consecuencia de la globalización y que tienen su origen en el deterioro de los ecosistemas en muchos puntos del planeta.

Por ello, vivimos una nueva realidad en la que las emergencias sanitarias por epidemias, catástrofes naturales u otros motivos van a ser cada vez más frecuentes, lo que obliga a realizar un esfuerzo mayor en prevención, predicción y control. Es prioritario contar con protocolos claros puestos en marcha por equipos multidisciplinares para proporcionar respuestas eficaces a la ciudadanía y coordinar mejor los recursos en beneficio de la salud pública. Tenemos que estar preparados desde ya.



INGENIERIAS



José A. Galdón Ruíz
Presidente del Consejo General de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales

Las situaciones difíciles requieren unidad de acción y suma de voluntades, y en este sentido las profesiones, que ya de por sí y de forma individual tenemos una misión importante asignada, debemos ejemplificar con nuestra coordinación y unión sin fisuras, para dar respuestas profesionales, rigurosas y sobre todo efectivas. La profesionalidad es un valor al servicio de la sociedad, y ejercerla de forma compartida enriquece y multiplica resultados, y es por ello, que debemos asumir además de la responsabilidad individual de cada una de las profesiones, una responsabilidad conjunta que armonice las actuaciones y proporcione soluciones globales, que al fin y al cabo son las que se esperan de nosotros.

Y es aquí, donde reside una de las esencias, y a su vez, uno de los grandes retos que tenemos en Unión Profesional, y que ha de centrar todo nuestro esfuerzo y compromiso.



DOCENCIA



Josefina Cambra i Giné
Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias

En trances como el actual, en la que se exacerban las amenazas que se ciernen sobre nuestra seguridad, y en definitiva sobre nuestro bienestar y nuestra libertad, la sociedad pide, con más exigencia que nunca, que quien presta un servicio profesional actúe, valga la redundancia, con estricta profesionalidad. Ello significa que el usuario debe tener garantizados no solamente la capacidad y los conocimientos de quien presta el servicio, sino que dicha prestación debe llevarse a cabo con fiel observancia al correspondiente código deontológico.

Ciertamente los momentos convulsos actuales no son nuevos, siempre han existido, pero ahora los percibimos como más próximos, y más amenazadores. En este contexto, como profesionales no podemos ni debemos disimular nuestro asombro cuando observamos con pena que los criterios economicistas en boga priorizan garantizar el libre acceso a las profesiones en detrimento de la necesidad de preservar las organizaciones colegiales vigentes, que garantizan a la sociedad la antes citada capacidad, así como la escrupulosa observancia del código deontológico.



JURÍDICO



María Emilia Adán Casas

Decana del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España

Nunca en mi vida había visto una sucesión tan continuada de situaciones extraordinarias: la pandemia, la erupción de La Palma, la guerra en Ucrania... Creo que en estas situaciones cada profesión debe responder desde su posición correspondiente y atendiendo las demandas sociales que requiera cada situación. En la pandemia, desde el punto de vista registral, se mantuvo el tráfico jurídico y económico con total normalidad; en la erupción del volcán de Palma, nos pusimos a trabajar para que al día siguiente el ciudadano que había tenido que salir corriendo de su casa tuviera una certificación registral, que es un título público que acredita la propiedad y posesión de su inmueble y tras la guerra de Ucrania nosotros estamos trabajando codo con codo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y con todos aquellos que deben hacer efectivas las sanciones contra los oligarcas rusos.



José Ángel Martínez Sanchiz

Presidente del Consejo General del Notariado

Si la colaboración profesional es necesaria en el transcurrir cotidiano, es evidente que resulta imprescindible ante una emergencia. Desgraciadamente tenemos como muestra dos episodios recientes: en nuestro país, la catástrofe provocada por la erupción del volcán en La Palma; en Europa, la tragedia de Ucrania, invadida por Rusia, que deja a su paso desolación y muerte. En ambos casos la colaboración notarial ha permitido aportar un granito de arena que sumar a otras iniciativas. En La Palma, los 17 colegios notariales, representados por el Consejo General del Notariado, y en especial los colegios de Canarias, Cataluña y Valencia, unieron esfuerzos para poner en marcha tres notarías provisionales en la isla, que, atendidas por más de 50 notarios voluntarios de toda España, han asesorado y ayudado a miles de damnificados. En Ucrania, los notariados de los 22 países de la Unión Europea, además de apoyo económico, están prestando asesoramiento gratuito a los ucranianos desplazados sobre cuestiones tan delicadas como la reagrupación familiar o la custodia de menores no acompañados.



Pablo Abascal González

Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas

La guerra en Ucrania ha abierto una nueva etapa de inestabilidad en Europa, y las distintas profesiones tenemos que ir dando respuesta, desde el ámbito de nuestra competencia, a los problemas que se vayan produciendo. Desde nuestra profesión estamos inmersos en una campaña de ahorro energético y proponiendo una serie de medidas económicas y de un menor uso de las distintas energías a las comunidades de propietarios para poder hacer frente a las dificultades actuales y de futuro.

Pero también hay otros ámbitos en los que los administradores de fincas colegiados, a través de sus colegios y el Consejo General, estamos trabajando, que va desde las ayudas económicas al asesoramiento profesional sobre vivienda a los ciudadanos ucranianos que buscan refugio en nuestro país.

Estamos afrontado dos grandes crisis en muy poco tiempo, una la producida por la COVID-19 y la otra por la guerra en Ucrania. En ambas, las profesiones colegiadas hemos sido esenciales trabajando unidas, lo que tiene que seguir siendo un referente para poder afrontar, si se producen, nuevas situaciones tan críticas como las actuales.

La iniciativa se enmarca como una de las acciones impulsadas desde la Comisión Especial para la guerra en Ucrania

El papel de las profesiones ante el conflicto que perdura en Ucrania y su extrapolación a otras emergencias humanitarias

El día 20 de julio Unión Profesional (UP) organizaba una mesa de especialistas a fin de analizar el papel que puede desempeñar el conjunto de las profesiones organizadas a través de sus corporaciones profesionales, así como los y las profesionales a título particular en el marco de la guerra en Ucrania, con una proyección amplia en su aplicación a otros conflictos internacionales.

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y del Consejo General de la Abogacía, se refería en su intervención de apertura de la sesión a las acciones desempeñadas por el conjunto de las profesiones en los primeros días desde que se produjera la invasión en el mes de febrero. «Emitimos una declaración que recogía nuestra preocupación por el inicio de la guerra, una acción a la que han seguido otras iniciativas, tales como la elaboración de un Manifiesto único y conjunto debido a la prolongación de la misma y compartido con CEPLIS (Consejo Europeo de Profesiones Liberales)». Asimismo, «hemos seguido las acciones desempeñadas por los miembros que forman parte de la asociación, impulsamos alianzas con entidades homólogas y hemos puesto en marcha un Registro de Profesionales voluntarios que cuenta con cerca de 150 inscritos». En relación con las razones para la celebración del acto, destacaba Ortega, «hemos de analizar el fondo de estos fenómenos para encontrar la causa de los problemas y los motivos que han desencadenado esta nueva acción bélica que tanto daño y abuso produce en la sociedad civil». En este sentido, son muchas las dificultades a las que se enfrenta la población, Ortega destacó a los colectivo vulnerables como son las mujeres y los menores». España supera ya las 130.000 protecciones temporales a personas desplazadas debido a la guerra en Ucrania. El 36 % son menores de 18 años.

Contexto de la situación

Alicia Daza, responsable de formación e investigadora del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), moderó la mesa y apuntó de forma breve la importancia de contar con la participación de actores no humanitarios en este sector: «Hemos de ser capaces de aprovechar el valor que todos los actores pueden tener, tanto en materia económica, como también, y muy singularmente, en la parte técnica».

Fue Ignacio Molina, investigador principal del Real Instituto Elcano, el encargado de contextualizar la situación en Ucrania y deslindar las claves de un conflicto complejo. «¿Por qué es especial esta guerra?», planteó. «Supone un

desafío mayor de orden internacional que cualquier otro que haya ocurrido desde 1945 en el continente europeo. Se trata de una agresión de un estado soberano sobre otro con un objetivo de conquista, sin que exista una justificación. Esto ha ocurrido pocas veces». De ahí, destacaba Molina, la respuesta de los países del entorno: «Toda Europa ha reaccionado con unidad». Sin embargo, el fin de la guerra es incierto, «nadie sabe lo que va a pasar», concluía el investigador del Instituto Elcano. «Ambos bandos están muy desgastados. Puede ser una guerra muy larga o quizás se llegue a un alto al fuego antes de lo que pensamos».

«Puede ser una guerra muy larga o quizás se llegue a un alto al fuego antes de lo que pensamos»

Propuestas para las profesiones

Por su parte, Agustín Mussini, especialista en Migraciones Internacionales para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), trató de desgranar cómo pueden involucrarse las corporaciones colegiales en el marco del conflicto, animando a los colegios profesionales a formar parte como protagonistas de la necesaria «recuperación global». Durante su intervención, apuntó que la sensibilización y la solidaridad no pueden conocer fronteras, haciendo hincapié en que estos aspectos pueden ser un punto de partida del trabajo a abordar desde UP. Así, destacaba que «el rol fundamental de los colegios profesionales se basa en contribuir a la construcción de sociedades inclusivas. Serán fundamentales para ayudar a la resiliencia de la humanidad y evitar que esta crisis se convierta en una crisis en cascada de otras muchas». En una línea semejante, Edelmira Campos, Assistant External Relations Officer de ACNUR, enmarcaba la figura de ‘desplazados forzados’ en la Convención de Ginebra, que si bien en Ucrania asciende a unos 6 millones, «hasta un total de 100 millones son las personas forzadas a desplazarse en todo el mundo», lo que habría de servir para no perder de vista la perspectiva global. Ponía en valor Campos la iniciativa impulsada desde el conjunto de las profesiones ya que desde estas organizaciones se puede implementar su integración, compartiendo su conocimiento y especialización. «Vayan de la mano de los expertos», aconsejaba. Entre las propuestas concretas, recogía como vías a desempeñar por los y las profesionales, entre otras, las siguientes: apoyar dando empleo a personas ucranianas; formar o perfeccionar la formación adaptada a fin de procurar una mayor empleabilidad en

España; intercambiar buenas prácticas entre las diferentes organizaciones; trabajar en red; acoger a alguna familia, y por supuesto, procurar una mayor sensibilización. La representante de ACNUR también explicó a modo de ejemplo la iniciativa 'Proyecto Contigo', centrado en «que el joven refugiado sea asesorado por dos mentores: uno coetáneo y un profesional encargado de guiarle en su integración profesional». Además, recordaba a la población civil que no puede o no quiere salir de sus países en conflicto. En el caso de Ucrania, «dieciséis millones de personas a quienes también debemos asistir».

El rol fundamental de los colegios se basa en contribuir a la construcción de sociedades inclusivas

La mesa concluía con la intervención de José Javier Sánchez, Director del Área de Conocimiento de Inclusión Social de Cruz Roja, entidad con la que UP firmaba un convenio de colaboración en el mes de mayo a fin de sen-

sibilizar e impulsar una campaña de captación de fondos. En la actualidad, continúan atendiendo a 10.500 personas ucranianas, asistencia que se prolonga desde 2014, fecha en la que se sitúa el verdadero origen del conflicto. Manifestaba Sánchez que «contar con 3.500 personas voluntarias nos ha permitido dar una respuesta de emergencia», siendo un área destacada de dicha intervención el restablecimiento del contacto familiar. Apuntó también que ha sido relevante la implicación de profesiones de áreas jurídicas, Psicología y Trabajo Social, así como en los inicios de la crisis, «contar con expertos en logística y profesionales sanitarios para cubrir las necesidades de las personas ucranianas». El reto ahora, destacó, «es continuar ateniéndoles y fomentar su integración total en el país, pues, aunque su intención suele ser regresar a su país de origen, se han de trabajar sobre sus expectativas actuales para que cuanto antes se perciban integradas en nuestro país».

El acto finalizaba empleando a las corporaciones colegiales a impulsar y promover las alianzas institucionales que posibiliten una verdadera materialización de las iniciativas apuntadas conjuntamente.

CRISIS UCrania Y PAÍSES AFECTADOS

Actualizado: 15 Julio 2022

 Cruz Roja Española

CONTRIBUCIÓN A LA OPERACIÓN



 **9,17 Mill**
PERSONAS QUE HAN CRUZADO LAS FRONTERAS

POLONIA	4.627.610
RUSIA	1.625.231
HUNGRÍA	949.664
RUMANÍA	831.957
ESLOVAQUIA	589.147
MOLDAVIA	531.869
BIELORRUSIA	18.675

18 Mill
PERSONAS AFECTADAS




APOYO DIRECTO EN UCrania

- Cruz Roja Ucraniana**
Respuesta inmediata a la población afectada.
- Cruz Roja Danesa**
Región de Chernivtsi, zona surbasta de Ucrania y en la frontera con Rumania.
-  Ayuda humanitaria
-  Apoyo psicosocial



 **Cruz Roja**



Coordina Araceli M. Villegas

El Consejo General de Economistas elabora el Informe de la Sostenibilidad Regional en España 2022

El Consejo General de Economistas ha elaborado el Informe de la Sostenibilidad Regional en España 2022 (Observatorio de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS), con el propósito de llevar a cabo una aproximación sobre la implementación de los ODS en las 17 Comunidades Autónomas, y comprobar en qué ODS específicos presentan las CCAA situaciones relativas de ventaja o de desventaja, como paso previo al análisis de la posición global que ocupan en el *ranking* regional. Valentín Pich, destacó durante la presentación que «la Agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible es una respuesta necesaria al reto de cambiar el actual modelo de desarrollo económico, social y medioambiental». El análisis se ha realizado a partir de 80 indicadores de seguimiento de algunas de las metas que se plantean dentro de cada ODS, los cuales han permitido, de manera secuencial, elaborar el Índice Global de Desarrollo Sostenible Regional (IRDSG), que sintetiza la posición relativa de cada CCAA.



Acceder al Informe

El Consejo General de Farmacéuticos celebró sus I Premios Farmacéuticos y ODS

El Consejo General de Farmacéuticos celebró el I Foro de Innovación Social de la Farmacia, una iniciativa desarrollada en colaboración con Caixabank. El acto estuvo presidido por Enrique Santiago Romero, secretario de estado de la Agenda 2030, y en él se entregaron los I Premios Farmacéuticos y ODS a las mejores iniciativas sociales, que contó con dos categorías: Farmacéuticos y ODS, y Colegios de Farmacéuticos y ODS. En la categoría Farmacéuticos y ODS, el primer premio fue para el proyecto *Atención farmacéutica en un barrio desfavorecido* de Cáritas España. El segundo lo recibió *Farmacéuticos 2.0 Salud en Redes*, que acerca la farmacia a los más jóvenes. El tercer galardón fue para el *Proyecto @Vacunando*, por la labor divulgativa sobre la importancia de las vacunas para la Salud Pública. En la segunda categoría, *Mascarilla-19*, impulsado por los Colegios de Farmacéuticos de Canarias, fue el proyecto ganador. Jesús Aguilar, presidente del Consejo General, expresó su felicitación y agradecimiento a los ganadores y

a los finalistas, porque «su entrega y vocación, características que distinguen a la profesión farmacéutica, son un gran ejemplo para la sociedad. La gran crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19 nos sitúa a organizaciones, instituciones y colectivos en un momento único para actuar, una crisis en la que los farmacéuticos han jugado un papel fundamental, haciendo su trabajo, ya de por sí imprescindible, más visible que nunca».



César Martín Izquierdo, nuevo presidente de ARHOE

Tras expirar el mandato de José Luis Casero al frente de la Comisión Nacional para la Racionalización de Horarios —ARHOE—, la Asamblea General de dicha institución precursora en materia de optimización de horarios y conciliación en España, elegía por unanimidad a César Martín Izquierdo como nuevo presidente.

Licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo CEU, Martín Izquierdo ha desarrollado su trayectoria profesional ocupando puestos de responsabilidad en el ámbito de los Recursos Humanos en sectores asegurador, industrial, restauración moderna y asesoramiento legal. Actualmente es director de satisfacción y compromiso de Reale Seguros.

Durante la asamblea, el nuevo presidente manifestó que «afrenta este reto con la firme convicción de que ARHOE es la entidad de referencia para conseguir optimizar la gestión del tiempo en nuestro país, de manera que esta redunde en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, la conciliación de los trabajadores y la productividad de las empresas».



El Comercio Justo, un aliado para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Alberto Abad

Presidente de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo

Nuestro mundo enfrenta graves crisis globales como la pobreza, la desigualdad o la degradación ambiental. Destacamos algunos datos significativos que reflejan la magnitud de las mismas: A día de hoy, según Naciones Unidas, 838 millones de personas pasan hambre, una situación que viene aumentando desde el 2015 y que se ha visto agudizada por la pandemia y las consecuencias de la guerra de Ucrania. Además, 1400 millones de personas viven en la pobreza, o lo que es lo mismo, no tienen garantizados el acceso a la alimentación, salud, educación, agua o vivienda adecuados. Es paradójico comprobar que una gran parte de las personas que viven en la pobreza y pasan hambre son precisamente quienes trabajan en la agricultura y se dedican a producir alimentos. Es también este sector el que aglutina a un mayor número de niños y niñas trabajadores: de los 160 millones de menores que trabajan, 7 de cada 10 lo hacen la agricultura. Por otro lado, la comunidad científica viene alertando de la amenaza del cambio climático y de la necesidad de actuar con contundencia. Los informes más recientes confirman que el aumento de la temperatura global conlleva una mayor frecuencia de los desastres naturales y fenómenos climáticos adversos, la pérdida de flora y fauna, la disminución en la producción de alimentos, o el aumento de enfermedades y plagas, entre otros. Pero ni la degradación ambiental ni las desigualdades o la pobreza son problemáticas recientes. La preocupación por combatir las tampoco. Es en este contexto, al grito de Trade, not aid, en el que surgía en los años 60 el incipiente movimiento económico y social que con el tiempo se convertiría en lo que es hoy el Comercio Justo.

En la actualidad, el Comercio Justo es un sistema comercial consolidado internacionalmente, presente en más de 70 países, que cuenta con sus instituciones reguladoras y certificaciones, que agrupa a más de 3000 cooperativas y organizaciones productoras, más de 500 entidades distribuidoras y 4000 tiendas especializadas

solo en Europa. Se trata de un movimiento que busca combatir las desigualdades globales, la pobreza y el deterioro ambiental a través de un comercio basado en el respeto, la transparencia y la justicia.

Principios del Comercio Justo

El Comercio Justo se fundamenta en 10 principios establecidos en su Carta internacional que garantizan el respeto a los derechos humanos (derechos laborales, trabajo decente, igualdad de género, no explotación infantil), prácticas democráticas (libertad de asociación sindical, participación de trabajadores y trabajadoras en las decisiones, estabilidad comercial, precios fijados de mutuo acuerdo y que cubran costes de producción respetando el resto de principios...) y producción respetuosa con el medio ambiente. Esta visión integral del desarrollo coincide con el planteamiento que en 2015 Naciones Unidas estableció en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y que 193 líderes mundiales se comprometieron a cumplir antes del 2030. El Comercio Justo y la Agenda 2030 comparten no solo la perspectiva de estrategia integral sino también la necesidad del trabajo en red, esto es, de crear una gran alianza global entre distintos actores para avanzar en una única dirección y con una finalidad común: el desarrollo sostenible que permita una vida digna para todas las personas y el cuidado del entorno. En este sentido, el Comercio Justo persigue el compromiso de la ciudadanía para realizar un consumo responsable e incorporar en sus compras cotidianas productos elaborados en condiciones justas y respetuosas con el medio



ambiente, y también busca su implicación en iniciativas de denuncia de las prácticas comerciales que atentan contra los Derechos Humanos y/o el medio natural.

Pero también el Comercio Justo busca el compromiso de instituciones, empresas y de distintos sectores profesionales. Por un lado, trabaja junto con aquellos sectores relacionados con la educación, información o la cultura para favorecer la sensibilización y concienciación ante las problemáticas y retos globales. Y por otro lado, también persigue el compromiso social de empresas e instituciones desde su papel como consumidoras —en su trabajo cotidiano las empresas necesitan proveerse de servicios de café para sus oficinas, elementos de merchandising o regalo promocional o caterings para eventos— pero también porque estos mismos servicios o productos son en sí mismos herramientas de sensibilización y concienciación social.

Así, el Comercio Justo facilita que empresas, ciudadanía e instituciones contribuyan de manera directa al ODS número 12, referido a consumo y producción responsables. Pero también favorecen el avance de otros ODS como el 1 y el 2, referidos al fin de la pobreza y el hambre, el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 8 (trabajo decente) o los referidos al cambio climático y la protección de suelos y bosques.

El Comercio Justo, al alza

En España, el Comercio Justo no ha dejado de crecer desde que se introdujo hace ya más de 35 años. En el último año, las ventas de Comercio Justo en nuestro país alcanzaron los 143'7 millones de euros, una cifra eleva-

da si tenemos en cuenta que en 2016 las ventas fueron de 90,5 millones de euros. En nuestro sector, la alimentación es la protagonista indiscutible. Especialmente el cacao, azúcar y el café son nuestros productos estrella. Generan más del 90% de las ventas. Otros productos como la ropa o la cosmética natural, aunque su porcentaje respecto al total sea minoritario, van aumentando su facturación y demanda.

El Comercio Justo es un sistema comercial consolidado internacionalmente, presente en más de 70 países

A pesar del crecimiento experimentado por el Comercio Justo en los últimos años, nuestro país está todavía lejos del consumo de estos productos en otros países europeos, donde el Comercio Justo tiene una presencia mucho mayor en la cesta de la compra y en el consumo en hostelería, instituciones o empresas. En ello influye que el Comercio Justo en España comenzó unos 20 años después que en la mayoría de los países europeos, y también que en sensibilización, conocimiento de esta alternativa y apoyo de administraciones públicas y del sector privado, todavía tenemos mucho por hacer. Nos anima el hecho de saber que el interés de ciudadanía y empresas por el consumo consciente y responsable es cada vez mayor y también la constatación de la fidelización que generan los productos de Comercio Justo.

Por todo ello, alentamos a los distintos sectores de la sociedad a sumarse al Comercio Justo y así amplificar sus impactos positivos y avanzar hacia el modelo de mundo humano y vivible que todos y todas necesitamos.



THE GLOBAL COMPACT

El papel de las instituciones en la consecución de los ODS

La sostenibilidad corporativa comienza con el sistema de valores de una organización y un enfoque basado en principios para desarrollar el acto profesional. Esto significa operar de forma

que, como mínimo, se cumplan las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción.

3 SALUD Y BIENESTAR



ODS 3 Salud y bienestar

En los últimos años se han hecho importantes progresos en la mejora de la salud de millones de personas disminuyendo las tasas de mortalidad materna e infantil. En España, la tasa de mortalidad infantil pasó de 2,67 a 2,68 por cada 1.000 nacidos vivos en 2016, las cifras más bajas de toda la serie histórica. La esperanza de vida sigue aumentando en todo el mundo y la lucha contra determinadas enfermedades infecciosas como por ejemplo, el VIH ha progresado de manera sostenida, progreso que ha sido menor en otras enfermedades, como el paludismo y la tuberculosis.

¿Cómo pueden medir las organizaciones su contribución a este ODS?

Todas las organizaciones disponen de la guía *SDG Compass*, un proyecto común del Pacto

Mundial de Naciones Unidas, WBCSD y Global Reporting Initiative, la cual contiene indicadores específicos para que las empresas puedan comprobar sus avances. Algunos indicadores relativos al ODS 3 son:

- naturaleza, alcance y efectividad de los programas y prácticas (contribuciones en especie, voluntariado, transferencia de conocimientos, alianzas y desarrollo de productos) que promueven el acceso a un estilo de vida saludable; prevención de enfermedades crónicas; acceso a alimentos sanos, nutritivos y asequibles; y la mejora del bienestar de las comunidades locales.
- proporción de trabajadores que tienen acceso a servicios de salud dentro de las instalaciones o pagados por la empresa por accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo.
- número de trabajadores y trabajadoras que se benefician de los servicios de salud de la empresa.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



ODS 4 Educación de calidad

Para mejorar la vida de las personas y, por lo tanto, contribuir al desarrollo sostenible es imprescindible invertir en una educación de calidad. Solo a través del acceso a la educación de toda la población (mujeres y hombres) se puede garantizar un crecimiento económico y social sostenible. En los últimos años a nivel internacional se han conseguido grandes avances en relación al acceso a la educación, principalmente por parte de las mujeres y las niñas. En los próximos años, las acciones deben centrarse en garantizar el derecho a la educación de las personas vulnerables, en erradicar el analfabetismo y en promover una educación para el desarrollo sostenible, basada en los derechos humanos y en pautas de vida sostenibles. Las organizaciones también tienen un papel importante en este ODS introduciendo criterios de sostenibilidad a nivel interno, a través de formación a empleados y grupos de interés e invirtiendo en educación a nivel externo.

En el ámbito interno las organizaciones pueden:

- ofrecer oportunidades de formación y de aprendizaje continuo a los empleados y proveedores para mejorar sus competencias.
- fomentando y proporcionando tiempo a los empleados para que realicen actividades de voluntariado con colectivos en riesgo de vulnerabilidad para formarlos y mejorar su grado de empleabilidad.
- contratando a estudiantes en prácticas y creando programas de formación dual con universidades y escuelas de negocio, para formar y reforzar los conocimientos técnicos de los jóvenes.

En el ámbito externo contribuirían:

- realizando campañas sobre la Agenda 2030 y sus metas concretas con el foco puesto en la sociedad en general.
- difundiendo buenas prácticas, tecnología e innovaciones en materia de sostenibilidad.
- llevando a cabo donaciones a fundaciones y organizaciones, cuyo objeto se base en la educación, especialmente en relación a grupos desfavorecidos.

Ingenieros para Europa (E4E)



Dirk G. Bochar
Secretario General de FEANI

El año pasado, la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (FEANI) desarrolló el proyecto *Ingenieros para Europa* (E4E) en el marco del Programa ERASMUS+. En marzo del 2022, la Comisión Europea evaluó positivamente con una puntuación total de 89/100 y calificó la relevancia del proyecto con un máximo de 25/25. El consorcio E4E está formado por 13 socios y 11 asociados de la educación superior y los proveedores de EFP, las agencias de acreditación y las asociaciones empresariales. Comenzará el 1 de septiembre del 2022 y tendrá una duración de 3 años.

En la economía y la sociedad actuales, los ingenieros son cruciales para garantizar la innovación, contribuir al crecimiento económico y hacer frente a los retos de la sociedad, como la salud y el medio ambiente. La profesión de ingeniero se enfrenta a cambios estructurales y a desajustes en las competencias, con crecientes lagunas en las competencias transversales, tan demandadas por los empresarios. Los documentos políticos internacionales y los estudios de investigación confirman estos retos e identifican una escasez de ingenieros socialmente responsables que se necesitan de forma crónica para cumplir los objetivos de la UE para 2030 y 2050. Por lo tanto, FEANI ha asumido este reto para intentar superar la distancia entre los mundos de la educación y el mercado laboral, presentando el proyecto E4E.

Conexión entre educación y ámbito laboral

FEANI, como líder del proyecto, es la red más representativa y robusta de la profesión de ingeniero en Europa, representando a más de seis millones de ingenieros en 33 países. Siempre ha sido proactiva en la promoción de la relevancia socioeconómica de la profesión de la ingeniería. El proyecto E4E se basará en los esfuerzos e iniciativas anteriores de la FEANI para tender puentes entre el mundo de la educación y el mercado laboral. El proyecto E4E será un esfuerzo único para crear y consolidar la conexión entre la educación, la formación, la industria y los representantes profesionales de la región europea. Al mismo tiempo, el proyecto E4E apoyará el cambio de marca de la FEANI a *Engineers Europe*; un proceso que ya se inició en el 2018 con la creación del *Engineers Europe Advisory Group*, un grupo de organismos europeos de ingeniería, industria y asociaciones empresariales, establecido para promover la profesión, reforzar los vínculos con el mundo académico, promover y hacer hincapié en los STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Los principales objetivos del proyecto E4E serán fomentar la innovación y la resiliencia de los ingenieros de la UE mediante la adquisición de nuevas competencias, incluidas las habilidades, los conocimientos, las actitudes y el liderazgo, con un enfoque en lo digital, lo ecológico, la resiliencia y el espíritu empresarial, orientado por los

requisitos únicos del mercado laboral. En este contexto, y teniendo en cuenta estas necesidades y retos urgentes, el objetivo del programa es crear una alianza estructurada y duradera entre los proveedores de educación (tanto de educación superior como de formación profesional) y los profesionales que se incorporan (organismos profesionales e industria). El objetivo operativo es colmar las lagunas al tiempo que se ponen en funcionamiento los marcos de competencia de la UE, como DigComp, LifeComp y EntreComp.

A lo largo de los tres años siguientes, E4E desarrollará soluciones concretas como las siguientes:

- Establecer un Consejo de Competencias Profesionales de Europa como una forma duradera de intercambiar y dialogar para crear una colaboración constructiva e innovadora entre la educación superior, el sector privado, la industria y la profesión. Contará con grupos de trabajo temáticos que se ocuparán de los cambios sociales de la UE más importantes para la profesión.
- Construir un sólido mecanismo y diagnóstico para evaluar las tendencias, los cambios y las oportunidades de la profesión; las evoluciones del mercado laboral; la dinámica de la oferta y la demanda de cualificaciones y competencias; los vínculos y las diferencias entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo. Este mecanismo de seguimiento también abordará la cuestión de la escasez y la fiabilidad de la información sobre la profesión, así como los síntomas de la oferta y la demanda de cualificaciones y puestos de trabajo.
- Desarrollar estrategias de capacitación basadas en datos fiables y en el consenso entre la industria y el sector privado.
- Diseñar e impartir un plan de estudios innovador de microcredenciales para mejorar y capacitar a los profesionales en materia de habilidades sociales y competencias profesionales. De este modo, E4E se convertirá en una forma de cooperación que permitirá a los sectores público y privado trabajar conjuntamente en cuatro dimensiones: digital, empresarial, ecológica y de resiliencia.

Se espera que *Engineers for Europe* (E4E) consiga la participación directa de al menos 700 alumnos mediante la impartición de formación; 1.150 profesionales y partes interesadas a través del Road Show y los eventos de *Engineers for Europe* (E4E) en toda la UE, y un total de 86.750 personas a través de actividades de valorización.



JESÚS A. NÚÑEZ, codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria

«Hay que trabajar sobre las causas estructurales a partir del largo plazo, la multilateralidad y la multidimensionalidad»

Elisa McCausland / Esther Plaza

¿Qué opinión tienes de la aplicación de la Directiva de Protección Temporal tras el acuerdo histórico de los 27 estados miembros de la Unión Europea?

La primera reacción es positiva porque por primera vez se está atendiendo a las necesidades de población que trata desesperadamente de poner a salvo su vida, sin embargo, cabe preguntarnos por qué en este caso sí y en otros no, así como qué duración va a tener tras traspasar esa primera reacción emocional y transformarse en una guerra larga como ha sucedido en otras situaciones. Tenemos que tener presente que aunque pareciera que la ciudadanía europea somos más sensible al drama, o que hacemos un ejercicio de solidaridad y caridad, de lo que se trata es de justicia: todo país que ha firmado la Convención del Estatuto del Refugiado (1951) se obliga jurídicamente a asistir y proteger a toda persona que para poner a salvo su vida atraviesa una frontera internacional; por tanto, se trata de una cuestión de cumplimiento de un compromiso jurídico. La puesta en marcha de esta directiva supone dicho cumplimiento pero no compensa el resto de ocasiones en las que ha sucedido y no se ha activado. Por otro lado, pone de manifiesto la categorización de las personas refugiadas, dependiendo de su origen, color de piel o religión.

Entrevistamos hace dos números al periodista Rafael Poch-De-Feliu, que hablaba sobre un riesgo factible de conflicto bélico global. Desde tu punto de vista de experto en conflictos internacionales, ¿hasta qué punto nos encontramos a las puertas de una posible III Guerra Mundial?

Riesgo de tercera guerra mundial lo tenemos desde que finalizó la segunda. De hecho, hay quien piensa que ya estaríamos a las puertas de una posible cuarta guerra mundial. Una nueva guerra mundial significaría la aniquilación de la especie humana del planeta, si nos atenemos a la acumulación de cabezas nucleares de las que disponen nueve países. Por eso, desde esta perspectiva no podemos jugar con ese tipo de conceptos, por la existencia de dicha capacidad real de acabar con la humanidad. Tenemos muchos conflictos, llamados 'olvidados', aunque verdaderamente de lo que se trata es de 'falta de interés en su resolución'. Vivimos en una paradoja difícil de entender: estamos vivos gracias a la existencia de las armas nucleares, y la decisión de las potencias de no enfrentarse entre ellas.

¿Hasta qué punto se trata, tanto en Ucrania como en otros lugares del mundo, de un problema entre países y no de una cuestión de élites contra la población civil global?

Quienes tienen la palanca de poder en sus manos, sea por razones geopolíticas o económicas, tienen una agenda y unos intereses. Es una cuestión de voluntad de poder. Lo que nos enseña la historia es que dichos actores tratan de aprovechar la oportunidad que se les presenta para aumentar su cuota de poder; las emociones y demandas de la población civil no entran en la ecuación. Si a esto añadimos la inexistencia de una sociedad civil organizada, una oposición parlamentaria, o unos medios de comunicación independientes, el margen de maniobra aumenta considerablemente. Por desgracia, tanto en las sociedades democráticas como en las autoritarias, la sociedad civil es siempre un actor menor, lo cual no quiere decir que sea inexistente. Es importante en lo que respecta a informarse adecuadamente, sensibilizarse y movilizarse contra quienes toman ese tipo de decisiones. Su salud dependerá, por lo tanto, del tipo de sociedad que queramos construir y hasta qué punto interesa a los poderes que la población civil pueda influenciar en la toma de decisiones.

Unión Profesional aboga por la utilidad de replicar el modelo de colegios profesionales como ejemplo de sociedad civil organizada; una sociedad civil minimizada, e incluso desaparecida, en Estados en vías de desarrollo o sometidos a guerras y guerrillas ¿Estamos en lo cierto?

No tengo ninguna duda. Quizá por acumulación de experiencia, mi confianza en los gobiernos nacionales y en las organizaciones internacionales, a día de hoy, es muy reducida, sobre todo si hablamos de cambiar las cosas. Sin embargo, sí tengo mayor esperanza en la opinión pública y en lo que pueda salir de la sociedad civil organizada. Ahora bien, las intenciones de ciertos gobiernos de laminar dicha sociedad civil organizada, junto con las actuales capacidades tecnológicas que amplían las posibilidades de manipulación pública, están dificultando la proximidad a la realidad de los acontecimientos, lo que complica la situación enormemente. La guerra de propaganda y la desinformación son, hoy en día, elementos centrales de la sombra del poder, además, siempre serán, manejados por los actores que posean más recursos. Todo ello son obstáculos a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo el planteamiento que comentáis. No tanto porque no haya personas predispuestas a encajar en un modelo como el de los colegios profesionales, sino porque el poder tiene otros intereses y mejores mecanismos para limitar estas posibilidades.

En el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Humanitarios de Unión Profesional, damos relevancia a las causas que motivan dichos conflictos para poder actuar desde la prevención, y no solo en el momento del restablecimiento de la

paz. ¿Esta afirmación está en línea con el informe del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) sobre el triple nexo en cooperación —acción humanitaria, desarrollo y paz—?

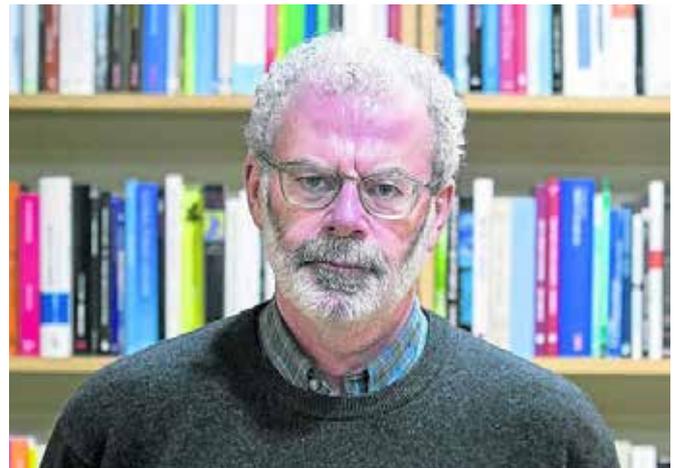
De hecho, va más allá. El triple nexo se maneja en términos sectoriales; abarca diferentes instrumentos y diferentes actores. Debemos entender que la agenda internacional no está planteada hoy en términos de resolución, sino en términos de gestión de problemas, así como en el cortoplacismo; resolverlos supone profundizar en las causas estructurales que los provocan, lo que trae aparejado un esfuerzo sostenido en el largo plazo, multilateral y multidimensional. La prevención es un trabajo de goteo, del largo plazo, lo que hace que sea un esfuerzo marginado.

¿Qué expectativas tienes sobre la futura ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global que, previsiblemente, se aprobará a finales de año? ¿Consideras que se trata de un salto cualitativo en materia de cooperación española, respetando por ejemplo los compromisos propuestos en lo relativo a la transversalidad de la perspectiva de género y la transición ecológica?

La nueva ley de cooperación responde a una demanda de hace mucho tiempo porque era necesario actualizarla, no solo en términos de concepto sino también en todo lo referente al ámbito administrativo y el tratamiento profesional de las y los cooperantes, así como entender el nexo entre la acción humanitaria, paz y el desarrollo. Sabemos, aunque todavía estamos trabajando con borradores, que habrá rasgos que estarán presentes, como los que constan en la pregunta. Aún así, recurriendo otra vez a la experiencia acumulada, tengo que decir que 'el papel lo aguanta todo': una cosa es lo que aparezca en el texto definitivo, y otra muy distinta lo que se cumpla en la realidad a partir de su aprobación, especialmente si no hay una máquina administrativa adecuada ni recursos suficientes. Ojalá que, en este caso, se sitúen al mismo nivel realidad y papel.

El IECAH ha coordinado el ciclo 'Conflictos armados, escenarios de tensión', celebrado hace apenas un mes en La Casa Encendida, en Madrid. En relación con lo tratado en sus sesiones, ¿existen puntos comunes entre dichos conflictos cuyo abordaje en tiempo y forma pudiera facilitar su comprensión y futura resolución?

Si, desgraciadamente son muchos los focos de conflicto y de tensión, lo que conlleva lecciones aprendidas. Hay suficiente caudal informativo, tanto por parte de actores civiles como militares que han participado en muchos de esos escenarios, como para entender que no existen atajos y que hay que trabajar sobre las causas estructurales, teniendo en cuenta los factores antes precisados: largo plazo, multilateralidad y multidimensionalidad. Es decir, a estas alturas tenemos diagnósticos suficientes de la enfermedad padecida, pero carecemos de la voluntad política para establecer una terapia que la cure. Hará falta actualizar capacidades y reforzar mecanismos; pero, sobre todo, hace falta voluntad política.



.iecah.

Instituto de Estudios sobre Conflictos
y Acción Humanitaria

La tradición de estos ciclos en La Casa Encendida se remonta a 2017, cuando el IECAH celebró el encuentro 'En clave de paz'. Nos gustaría saber si, tanto los conflictos externos pero también en los internos, todo se resume en lograr no solo la construcción de la paz, sino y sobre todo su mantenimiento en el tiempo?

Tenemos que asumir que las ONGs y la sociedad civil organizada actúan en los resquicios del sistema; su función fundamental es paliar y asistir en los efectos más llamativos de los desajustes del mismo: ni por concepción o capacidades son los encargados de resolver los problemas que, por otro lado, deberían ser resueltos por actores políticos. En este sentido, cada vez es más importante movilizarse y presionar a los que tienen el timón en sus manos, ya sea a nivel político o económico, con el fin de cambiar la dirección de dicho timón, utilizando nuestras facetas como ciudadanía y como consumidores. Además, debemos poner el foco no solo en la amenaza de afuera, sino también dentro del propio Estado, mediante la consecución de la paz social, atendiendo a las necesidades de aquellos que se quedan atrás.

¿Cómo podemos plantear propuestas desde la sociedad civil e instituciones como la vuestra para poner el foco en la prevención?

Hay dos palancas fundamentales: saber qué elementos constituyen la conformación de la opinión pública e invertir tiempo y esfuerzos en pedagogía política. Hasta ahora, las instituciones que tenían una implicación clara en la conformación de la opinión pública eran la familia, la escuela, el ejército —en un momento determinado— y la Iglesia. Sin embargo, en la actualidad son los medios de comunicación, entendidos en su expresión más amplia, los que más influyen, por lo que debemos acercarnos a ellos. Y, a su vez, es necesaria la pedagogía de qué es y cómo funciona la política. No debemos renunciar a esa responsabilidad, tampoco como sociedad civil.



Sin legislación europea sobre riesgos psicosociales, los trabajadores siguen sufriendo



Nayla Glaise
Presidenta de Eurocadres

El Parlamento Europeo ha pedido a la Comisión que proponga una acción legislativa para la prevención de riesgos psicosociales por segunda vez en tan solo cuatro meses. En medio de la crisis de salud mental que asola Europa, con el 60% de todos los días laborales perdidos por riesgos psicosociales, el informe 'Salud mental en el mundo digital del trabajo' fue adoptado por unanimidad por los eurodiputados el pasado 5 de julio, con 501 votos a favor, 47 en contra y 85 abstenciones.

Diariamente, las personas trabajadoras de todo el mundo están en peligro. Nuestra organización del trabajo nos está dejando expuestos a enfermedades invisibles pero prevenibles, que impactan negativamente en la salud y seguridad de los trabajadores.

Resultados del informe

Millones de trabajadores y trabajadoras han sufrido debido a nuestra incapacidad para adaptarnos al mundo laboral moderno. Los riesgos psicosociales están causando estragos en nuestra vida laboral. Estos riesgos se definen a partir de aspectos del diseño y la gestión del trabajo mismo, así como por sus contextos sociales y organizacionales, que tienen el potencial de causar daños psicosociales o físicos, y pueden incluir ansiedad, depresión, agotamiento y estrés. También incluyen los riesgos causados por problemas estructurales como una mala gestión, un mal diseño del trabajo o la falta de adecuación de los conocimientos y habilidades de los trabajadores con las tareas asignadas.

La investigación ha demostrado que una directiva de la Unión Europea (UE) podría aliviar la carga que enfrentan los trabajadores europeos al garantizar un nivel mínimo equitativo de protección en toda la UE. La respuesta a esta crisis ha variado en los distintos Estados miembros, y las herramientas y los recursos no vinculantes para los empresarios han resultado insuficientes.

Acción europea

Del mismo modo, los acuerdos marco de los interlocutores sociales de la UE sobre el estrés en el trabajo (2004) y sobre la violencia y el acoso (2007) aún no se han aplicado en todos los Estados miembros de la UE de forma coherente y uniforme. Los convenios colectivos, las directrices en el lugar de trabajo y otras medidas deben estar respaldados por la legislación de toda la UE.

El Parlamento Europeo ha sido claro. Necesitamos que la Comisión proponga una directiva europea sobre riesgos psicosociales para proteger a las y los trabajadores. Como he apuntado en otras ocasiones, nadie debería tener su salud en riesgo debido a su trabajo. Los trabajadores europeos han atravesado una multitud de crisis en los últimos años —con la pandemia de COVID-19, la invasión de Ucrania y el aumento del coste de la vida, a la cabeza— lo que ha generado innumerables riesgos para la salud

mental de la ciudadanía. Necesitan una protección adecuada en los lugares de trabajo.

Eurocadres, como miembro destacado de la plataforma EndStress.eu, ha abogado durante mucho tiempo por la acción europea contra los riesgos psicosociales. Con una cuarta parte de los trabajadores europeos que creen que su seguridad o su salud corren peligro a causa de su trabajo, un 88% de los trabajadores experimentan problemas de estrés en el trabajo y un 80% de los establecimientos identifican al menos un factor de riesgo psicosocial presente en su lugar de trabajo, el momento de la acción es ahora.

Work in progress

Durante los últimos meses, Eurocadres ha trabajado con los eurodiputados para generar consenso en el Parlamento Europeo para una directiva. A través de dos informes, ambos adoptados por abrumadora mayoría, la campaña ha pasado de una institución a otra, siendo ahora la Comisión Europea el centro de sus esfuerzos de promoción. Hasta el momento, la campaña EndStress ha resultado todo un éxito y ha resultado capital para ello el apoyo de los eurodiputados, que han reconocido que debemos hacer más para proteger nuestra salud mental, ya que nuestros lugares de trabajo causan lesiones invisibles a millones cada año. Con el apoyo de los eurodiputados, otros sindicatos y la sociedad civil, ahora podemos comenzar a comprometernos con la Comisión y los Estados miembros sobre cómo podemos mejorar la vida de las ciudadanas y ciudadanos europeos.

La Presidencia sueca del Consejo de la Unión Europea, que comienza en enero de 2023, ya ha señalado que la salud mental será un área prioritaria para su sexenio. En septiembre, Eurocadres tiene previsto reunirse con su Representación Permanente en Bruselas para hacer de este tema una prioridad para los políticos de todo el continente.

It is time to
#EndStress
in the EU!





Prospección en clave internacional

UNPLIB y las consecuencias de la crisis sanitaria

Bernard Jacquemin
 Presidente
 Jean-Yves Pirlot
 Secretario General
 Michel Devriese
 Secretario General Adjunto

Desde el inicio de la pandemia, UNPLIB ha seguido la situación sanitaria lo más de cerca posible. La excelente colaboración con la Unión Empresarial de Valonia nos permitió hacer pedidos de mascarillas quirúrgicas, de las que carecían las profesiones no médicas. A nivel federal, se introdujo rápidamente una ayuda de emergencia. A nivel regional, la UNPLIB obtuvo en abril del 2020 la concesión de una prima única para los titulares de profesiones liberales de 2.500 euros en la Región Valona y de 2.000 euros en la Región de Bruselas-Capital.

Con la llegada de las vacunas, apoyamos dicho proceso, en particular mediante un videoclip y eslóganes en los boletines de la UNPLIB y en nuestro sitio web y página de Facebook. A falta de un compromiso sobre la vacunación obligatoria, UNPLIB se ha centrado en la sensibilización y la promoción de la misma.

Desde la relajación de las medidas gubernamentales, abogamos por mantener las medidas de protección adecuadas, confiando en el sentido de la responsabilidad de nuestros miembros.

La pandemia nos ha obligado a recurrir casi exclusivamente a modos de reunión sin papel y, aunque hemos reintroducido las reuniones presenciales, las reuniones en línea no van a desaparecer.

En el marco de la iniciativa Valonia Digital, la Región Valona ofreció a nuestros miembros del pilar sanitario dos seminarios web, centrados respectivamente en los principios generales de la digitalización y en las especificidades de cada profesión. En otoño, se realizarán los seminarios para las demás profesiones.

La crisis de la COVID ha demostrado ser un acontecimiento importante en la organización de nuestra vida en sociedad. Podemos alegrarnos de que los sectores y servicios llamados 'esenciales', incluido el nuestro, hayan podido seguir funcionando sin interrupción, lo que ha minimizado en gran medida el impacto sobre las necesidades vitales de nuestras poblaciones.

Digitalización y transición ecológica

El teletrabajo ha reducido la necesidad de viajar, lo que ha tenido un gran impacto en la congestión del tráfico y el consumo de energía debido a la movilidad, pero también en los patrones de viaje en general. Una vez más, las profesiones que han adoptado el teletrabajo no volverán a los patrones de práctica anteriores a la crisis.

La creciente digitalización de nuestras profesiones está en el centro de las preocupaciones de la UNPLIB: hay que revisar a fondo la formación básica de nuestros futuros profesionales; hay que desarrollar más la oferta de actividades de formación continua.

UNPLIB se mantiene atenta para que la simplificación administrativa, unida a los efectos del RGPD, no resulte únicamente en beneficio del Estado y no se convierta en una complejidad adicional para los titulares de profesiones liberales.

La implantación de la inteligencia artificial (IA) pone en tela de juicio la existencia misma de ciertas profesiones o especialidades, o al menos el 'sito' en el que se encuentran. La IA dará respuesta a la búsqueda de la eficiencia para minimizar los costes, o incluso para suplir la falta de profesionales que se han convertido en impagables. Si el *big data* asusta, es innegable que la explotación sistemática de los millones de datos contenidos en los expedientes de los ciudadanos permitiría un progreso considerable, en particular en el ámbito de la medicina, preservando al mismo tiempo los medios de nuestra Seguridad Social.

Un reto importante de esta inevitable evolución será mantener el control: económico (lucha contra los monopolios y las deslocalizaciones, garantía de transparencia) y político (control democrático, marco jurídico).

El otro gran reto es la transición ecológica. La UNPLIB quiere ser parte de las soluciones hacia un mundo sostenible, pero tiene dificultades para descifrar las políticas puestas en marcha en los distintos niveles de poder. ¿Qué papel desempeñarán las profesiones liberales en el *Green Deal*? Es muy difícil, incluso para organizaciones de nuestro tamaño, ver esto con claridad.

Nuestra única salvación, tanto para lo digital como para lo ecológico, es cooperar a nivel europeo y trazar juntos el camino a seguir para nuestros miembros.

La Unión Nacional de Profesionales Liberales e Intelectuales de Bélgica es una asociación interprofesional sin ánimo de lucro. Su principal misión es



promover, defender y representar los intereses morales, sociales y económicos comunes de las profesiones liberales.

La UNPLIB cuenta con más de 56.000 miembros entre las profesiones liberales, representadas por sus asociaciones profesionales: federaciones, órdenes e institutos. A sus 60 años, la UNPLIB cuenta con 17 federaciones divididas en 4 pilares: sanitario, jurídico, económico, técnico y entorno vital.

UNPLIB promueve la proximidad, la proactividad y la profesionalidad. Persigue objetivos estratégicos dirigidos a la satisfacción de los miembros, aumentando una visibilidad y una influencia real en la toma de decisiones políticas.



Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es



Espacio de
trabajo digital



Actualidad



Formación



Al servicio
de la profesión,
en defensa de
los ciudadanos.

Servicios
y Apps



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL



El Parlamento Europeo da el visto bueno definitivo a la nueva Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales



Ambas leyes tienen por objeto abordar los efectos sociales y económicos del sector tecnológico. Tras la aprobación formal del Consejo -en julio la Ley de Mercados Digitales y en septiembre la Ley de Servicios Digitales-, ambos textos se publicarán en el Diario Oficial de la UE y entrarán en vigor veinte días después de su publicación.

La Ley de Servicios Digitales establece obligaciones claras para los proveedores de servicios digitales, como las redes sociales o los mercados electrónicos, para hacer frente a fenómenos que pueden suponer una amenaza para la sociedad, como la difusión de contenidos ilegales y la desinformación en línea. Los nuevos requisitos son proporcionales al tamaño de las plataformas digitales y a los riesgos que representan para la ciudadanía.

Entre las nuevas obligaciones destacan las medidas para neutralizar los contenidos ilegales en línea, así como requisitos que obligan a las plataformas a intervenir rápidamente, respetando en todo momento los derechos fundamentales, en particular la libertad de expresión y la protección de datos; el endurecimiento de los requisitos de trazabilidad y de los controles a los comercios en línea para garantizar la seguridad de los productos y servicios, incluidos controles

aleatorios para evitar que se vuelvan a publicar contenidos ilícitos; el refuerzo de la transparencia y la rendición de cuentas de las plataformas; la posibilidad para los usuarios de recurrir las decisiones de los moderadores; la prohibición de prácticas engañosas y de ciertos tipos de publicidad selectiva, como la dirigida a los niños y los anuncios basados en datos confidenciales, así como de las interfaces engañosas o los llamados «patrones oscuros» y de toda práctica diseñada para manipular las elecciones de los usuarios. La Ley de Mercados Digitales, por su parte, establece obligaciones para las grandes plataformas en línea que ejercen como guardianes de acceso (es decir, aquellas plataformas cuya posición dominante aboca a prácticamente todos los usuarios a utilizarlas) en el mercado digital para velar por un entorno empresarial más justo y una mayor oferta de servicios para los consumidores.

España Digital 2026:

La agenda renueva su compromiso con la transformación digital del país

El Gobierno ha actualizado recientemente la Agenda España Digital, la iniciativa lanzada en julio de 2020 para impulsar el proceso de transformación digital del país, con el fin de hacer balance del camino recorrido, adaptarla al horizonte 2026, mejorar su alineamiento con el Plan de Recuperación e impulsar proyectos estratégicos de gran impacto a través de la colaboración público-privada y la gobernanza con las comunidades autónomas.

La inversión del Estado en el periodo 2021- 2022 para desplegar la siguiente fase de la iniciativa se prevé que multiplique casi por nueve la inversión en digitalización del periodo 2019-2020, impulsando un salto tecnológico con impacto a medio plazo. En esta etapa, cobran importancia, por los crecientes retos geopolíticos, las medidas del Plan Nacional de Ciberseguridad, entre las que destacan el lanzamiento del Plan de choque de ciberseguridad para fortalecer capacidades de ciberseguridad de la ciudadanía, pymes y profesionales y el comienzo de la implantación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado.

En lo que respecta a la digitalización de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos, se han adoptado medidas, como el lanzamiento de la primera convocatoria del programa Kit Digital por 500 millones de euros, del que se han recibido más de 65.000 solicitudes y concedido más de 11.000

bonos de digitalización. Los Consejos del Notariado, Gestores Administrativos, Economistas y el Colegio de Registradores colaboran con Red.es para que estas ayudas lleguen a sus destinatarios; recientemente, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos se ha sumado en el apoyo de la difusión de esta iniciativa del Gobierno con un webinar específico para oficinas de farmacia.



Ciberacoso de género



Encarni Iglesias Pereira
Presidenta de la Asociación Stop! Violencia de Género Digital

La violencia de género digital está presente en la mayoría de los casos de violencia de género. Internet y los dispositivos se están usando en la actualidad como herramienta para dañar y soliviantar más todavía a las víctimas. En todo momento se las tiene controladas a través del móvil. Se les pregunta dónde están, con quién, si están tonteando o teniendo sexo con otra persona. El acoso aumenta con insultos, humillaciones y amenazas constantes, lo que provoca en las víctimas un estado de ansiedad persistente, 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año. Es tal el estado de ansiedad que causa el ciberacoso que las víctimas están constantemente con el móvil en la mano, para contestar rápidamente y que el maltratador no se enfade más. Llevamos años denunciando estos comportamientos y, a día de hoy, sigue sin darle la importancia suficiente. Concienciar a la sociedad de que hay que evidenciar estos comportamientos es

fundamental puesto que necesitamos que estos delitos sean denunciados para que se juzguen como cualquier otro delito. En Internet no se puede hacer o decir lo que uno quiera. Si cometemos un delito, tendremos que pagar por él.

Stop! Violencia de Género Digital

La Asociación Stop! Violencia de Género Digital fue creada para dar una respuesta integral a las víctimas de delitos informáticos como el ciberacoso en redes sociales. Su protocolo de actuación consiste en detectar el ciberdelito, identificar su procedencia, proteger los dispositivos y educar a la víctima con conocimientos informáticos para evitar nuevos ataques. Cuenta con un grupo de profesionales de la informática, la abogacía, la ingeniería y la psicología, así como criminalistas y peritos informáticos, los cuales están a disposición de la víctima para cualquier asesoramiento, consulta o servicio requerido.



Asociación Stop! Violencia de Género Digital

Un canal de denuncia contra la violencia de género digital

Unión Profesional y la Asociación Stop! Violencia de Género Digital forman parte del Pacto Digital para la Protección de las Personas de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), un proyecto para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías en el que las entidades adheridas se comprometen a difundir el Canal prioritario. Se trata de una vía rápida y gratuita para denunciar la publicación en Internet de contenidos sexuales o violentos difundidos sin el permiso de las personas que aparecen en ellos; en particular, en casos de acoso a menores o violencia sexual contra las mujeres, pero también en situaciones de violencia digital de todo tipo. Esta denuncia es independiente de las que puedan plantearse ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o la Fiscalía.



<https://www.aepd.es/es/canalprioritario>

Aprender de la naturaleza para seguir viviendo

La etimología de la palabra 'ecosistema' nos lleva a la raíz griega que comparte con 'ecología', aquella que proviene del término 'oikos' y cuyo significado es 'casa o familia'. A su vez, 'sistema' deriva de 'synístánai', esto es 'construir, componer, reunir' y de la raíz indoeuropea que configurará el verbo 'estar'. Pocas veces un solo vocablo congrega un mensaje tan clarividente como el que se vislumbra con la voz 'ecosistema': «la composición, la construcción de la casa».

Esther Plaza Alba

El biólogo Enric Sala parte en su última obra *La naturaleza de la naturaleza*. Por qué la necesitamos de la explicación sobre la utilidad de la permanencia de los ecosistemas en nuestro planeta. También del oceánico. Toda especie, por insignificante que parezca cumple una función en la realidad que nos rodea; a la Covid nos remitimos y por eso, considera a los ecosistemas como «las máquinas más eficientes de la naturaleza». La interacción del conjunto de especies de un área determinada y en relación también con su entorno permite calificar a la naturaleza como la «verdadera economía circular», pues todo acaba reciclándose en algo que servirá para su perpetuación.

Incluso aquellos depredadores que pareciera que solo piensan en hacerse con más y más presas, conciben esta situación como limitada, pues la desaparición de las mismas supondría su propia extinción, por lo que el equilibrio es la ley que impera, por encima de cualquier otro instinto.

Pero hagamos un receso al referirnos a una especie que llegó para dominar: hablamos del ser humano, de su prolongación y compartimento del mismo espacio con otras especies, que depreda para su sustento pero también para prevalecer y preponderar su actividad humana. Los datos lo corroboran: «Desde 1970 hemos perdido el 60 % de la fauna salvaje terrestre y en el último siglo, el 90 % de los peces grandes del océano (tiburones, atunes, bacalaos, entre otros)».

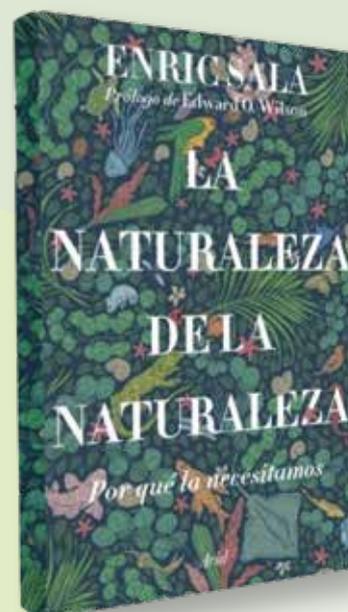
Proteger los ecosistemas para salvarnos

La principal consecuencia la estamos viviendo en forma de filomenas, olas de calor insoportables, crecimiento del nivel del mar, incendios forestales, etc. Del lado contrario, aquel que permitiera la persistencia de la biodiversidad, e incluso su aumento, llevaría aparejado beneficios que en su día conocimos pero que hoy hemos olvidado.

Por todo ello y mucho más que desgrana en su libro, Enric Sala recomienda una receta casi mágica: la protección de los ecosistemas. Y lo hace con un paralelismo muy gráfico: si no podemos entrar en un museo y robar la obra que nos guste; entonces, «¿por qué permitimos que alguien extraiga seres vivos de zonas necesitadas de protección?».

Consintiendo esta atrocidad estamos privándonos de un futuro de supervivencia, pues acabamos con recursos que necesitamos y necesitaremos de manera intergeneracional. Esto es, por ejemplo, el oxígeno, producido en grandes cantidades por algas y bacterias del océano y de las plantas terrestres. Su hipotético valor de reemplazo si tuviésemos esa capacidad industrial, aparece detallado en billones de dólares en el libro de Sala, fruto de sus investigaciones como explorador de National Geographic. Creador del proyecto *Pristine Seas*, dedicado a la protección de importantes zonas del océano, este biólogo de formación ofrece en esta obra de la editorial Ariel (Grupo Planeta) numerosos ejemplos donde muestra la paciencia de la naturaleza, pero también su persistencia, pues: «la naturaleza acaba por hacerlo todo».

Así, debemos mirar no solo con los ojos, sino con otros sentidos, especialmente, con el sentido común, a nuestro entorno, para aprender de él. Y explorar más y mejor la resolución de problemas basada en los procedimientos llevados a cabo por la propia naturaleza, aquellas que se han determinado en considerar propiamente como: las soluciones basadas en la naturaleza. Quizá el único antídoto al alcance para salvarla, para salvarnos.



Por nuestro futuro, #SalvemosLosOcéanos

Los océanos cubren el 70 % de la superficie terrestre y albergan el 80 % de la vida de nuestro planeta. Generan la mitad del oxígeno que necesita la especie humana y además absorben hasta el 25 % de emisiones de CO₂, siendo los principales sumideros de carbono, asimilado a través del placton, los corales y los peces. El aumento de la temperatura de los mares así como su nivel de acidez —la más alta registrada en los últimos cinco millones de años— provoca efectos adversos en el estado de saturación de los océanos respecto a las partículas de carbonato cálcico, lo que dificulta la vida de ciertos organismos, especialmente de aquellos que poseen conchas.



Esther Plaza Alba

Coincidiendo con la Cumbre de la OTAN que tuvo lugar en Madrid, Lisboa acogía la II Conferencia de los Océanos, impulsada por Naciones Unidas (ONU) que logró reunir a más de seis mil participantes, entre ellos veinticuatro jefes de Estado y de Gobierno y más de dos mil representantes de la sociedad civil.

Bajo el lema *Salvar el océano, proteger el futuro*, Portugal y Kenia se convirtieron durante la última semana de junio en países coanfitriones de un encuentro internacional que debía haberse celebrado en el año 2020 pero que tuvo que ser aplazado debido a la pandemia.

La relevancia del cuidado de los océanos ya se hizo evidente en la redacción los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 14), allá por el año 2015, sin embargo, tal y como se ha puesto de manifiesto durante esta cumbre por parte del Secretario General de la ONU, António Guterres, es precisamente el objetivo que menor apoyo financiero ha recibido. «Su gestión sostenible podría ayudar a que el océano produjera hasta seis veces más alimentos y generara cuarenta veces más energía renovable que en la actualidad», advirtió en su discurso de apertura, teniendo en cuenta que más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.

Emergencia oceánica

Cuatro fueron las recomendaciones que Guterres señaló como imprescindibles para atajar la «emergencia oceánica»: invertir en economías oceánicas sostenibles; replicar el éxito biológico de los océanos en lo referente a la gestión de bienes comunes globales por el bienestar de todos; proteger a las personas; y más ciencia e innovación. Todo ello con el objetivo fundamental de proteger las tres cuartas partes de nuestro planeta, conformadas por agua, antes de que sea demasiado tarde y produzca «un efecto dominó en toda la Agenda 2030».

En este encuentro multilateral, la organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentaba un documento que abría la puerta al optimismo: la mejora de la acuicultura (cultivo de organismos acuáticos): «se espera que la producción total de alimentos acuáticos alcance los 202 millones de toneladas en el 2030», lo que ayudará a liberar la presión sobre los siste-

mas de producción de alimentos terrestres, favoreciendo a la mitigación del cambio global.

Según la FAO en la actualidad, «más de 58 millones de personas dependen directamente de la pesca y la acuicultura». Dichas actividades contribuyen sobremedida al empleo, el comercio y por ende, al desarrollo económico.

Estamos hablando del concepto de 'economía azul', aquella que reconoce a los mares y océanos como motores de la economía en general por su potencial para la innovación y el crecimiento y por lo tanto de la necesidad de una verdadera «transformación azul» que garantice que «los alimentos marinos se cosechen de forma sostenible, se salvaguarden los medios de subsistencia y se protejan los hábitats acuáticos y la biodiversidad», apunta desde la FAO.

En este sentido, en el marco de esta Conferencia, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) anunció que ayudará a cien países costeros, incluidos todos los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) a aprovechar todo el potencial de su economía azul para el 2030, mediante acciones sostenibles basadas en el océano, de bajas emisiones y resilientes al clima.

Menos retórica, más acción

Pese a que fueron muchas las intenciones de llevar a cabo acciones concretas, basándose principalmente en los informes científicos que alertan sobre la vulnerabilidad de los ecosistemas marinos, decenas de ONGs trasladadas a Lisboa con motivo de esta reunión, no quedaron del todo satisfechas, pues según su parecer la retórica ha ganado la batalla a la acción en esta conferencia que tendrá una nueva cita en el mes de agos-





== UNITED NATIONS ==
OCEAN
CONFERENCE

LISBON
27 JUNE -
1 JULY
2022

to en la ciudad de Nueva York, donde se debatirá el Tratado Global de los Océanos, un acuerdo que regule las aguas internacionales y proteja al menos un 30% de los océanos.

El hecho de que la Declaración de Lisboa impulsada por los asistentes no llegara a ser vinculante se encuentra en la base de este malestar por parte de estas organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, que consideran indispensable actuar de una vez por todas, puesto que tal y como rezaban alguna de sus pancartas: «si el mar muere, nosotros morimos». Tras reconocer el fracaso colectivo del pasado, en la declaración final de la II Conferencia sobre los Océanos, los líderes mundiales concentran sus esfuerzos en solicitar más ambición para garantizar que se aborde el grave estado de esta cuestión, admitiendo que se encuentran «profundamente alarmados por la emergencia global a la que se enfrenta el mar». Dicho fracaso colectivo, reconocido de manera pública, tiene que ver con las problemáticas a las que se enfrenta la supervivencia de los ecosistemas marinos pues deben lidiar con la erosión de las costas, la subida del nivel del mar, el calentamiento y la acidificación de las aguas, así como con la contaminación marina, la sobreexplotación de las poblaciones de peces y la disminución de la biodiversidad marina.

El documento plantea igualmente la reafirmación de compromisos como la inversión de al menos mil millones de dólares para apoyar la creación, ampliación y gestión de áreas marinas protegidas para el 2030; así como el propósito de cumplir otros nuevos como lograr la neutralidad del carbono para el 2040; reducir la contaminación por plásticos; o aumentar el uso de energías renovables.

La Declaración de Lisboa hace hincapié en el papel fundamental que debe desempeñar los conocimientos indígenas, tradicionales y locales, la innovación y las prácticas de los pueblos originarios. Concede protagonismo al papel de las ciencias sociales, la toma de decisiones y la aplicación de las mismas.

Todos somos responsables de la salvación de los océanos. Cómo personas individuales e incluso como profesionales de a pie debemos colaborar en garantizar la supervivencia de nuestros mares a través de nuestro comportamiento personal y profesional. Las conductas y los hábitos en el consumo y también en la prestación de los servicios profesionales deben estar refrendados por la ética ambiental, presente en los códigos deontológicos de las corporaciones colegiales.

Misiones de la Unión Europea

La misión número 3 se refiere a restaurar nuestro océano y nuestras aguas de aquí al 2030.

Los cambios antropogénicos y ocasionados por el clima están poniendo en grave peligro a nuestros océanos y aguas y, por consiguiente, a nuestras sociedades. El nuevo enfoque sistémico de la misión abordará el océano y las aguas como una misma cosa y desempeñará un papel clave en la consecución de la neutralidad climática y la restauración de la naturaleza. La misión resguardará la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos protegiendo el 30 % de la zona marítima de la UE y restaurando los ecosistemas marinos y los 25.000 km de ríos de caudal libre, prevendrá y eliminará la contaminación mediante la reducción de los residuos plásticos en el mar, las pérdidas de nutrientes y el uso de plaguicidas químicos en un 50 % y hará que la economía azul sea climáticamente neutra y circular con cero emisiones marítimas netas.

«Las misiones de la UE respaldarán la transformación de Europa en un continente más ecológico, saludable, inclusivo y resiliente»



Fuente: CE



IMMA AGUILAR NÁCHER, directora general de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

«El asesoramiento científico es una profesión con un futuro crucial para el desarrollo ciudadano»

Elisa McCausland

La Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), como fundación pública dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, se dedica a catalizar la relación entre la ciencia y la sociedad, con un enfoque nítido en la divulgación de la cultura científica a partir de distintas estrategias. ¿Es consciente nuestra sociedad de que la ciencia es cultura?

No del todo, sigue habiendo muchas entidades que distinguen y separan la ciencia y la cultura sin atender al hecho de que hay una imbricación muy clara entre ciencia y cultura, como es el caso, por ejemplo, de la capitalidad cultural y científica de Barcelona. Cuando «popularizamos» la ciencia —tal y como entienden este concepto nuestros compañeros en Latinoamérica—, llevamos a la cotidianidad el saber científico, transferimos la ciencia a la sociedad. Se trata de un hecho cultural, en definitiva, de conocimiento. Es por esta razón que cada vez es más habitual que los espacios de divulgación de ciencia se denominen centros culturales de ciencia, o C3: espacios interdisciplinarios de creación e intercambio de ideas y saberes sobre la ciencia, entendida ésta como parte de la cultura.

La comunicación es una pieza clave en la FECYT para hacer llegar a la sociedad la importancia de la ciencia. ¿Qué estrategias estáis desarrollando para que nuestra ciudadanía sepa de la calidad de la ciencia que se ha hecho, y se hace, en España?

Desde que vivimos la situación de pandemia hay más conciencia de la calidad de la ciencia española, pero aún es desconocida para el gran público. La FECYT es conocida por su compromiso con la divulgación, pero no es lo único a lo que nos dedicamos. Uno de nuestros proyectos estratégicos más recientes es dar a conocer el sistema público de ciencia, tecnología e innovación en España, como los centros de excelencia Severo Ochoa y María de Maeztu o las instalaciones científico-técnicas singulares, el personal investigador de nuestro sistema en las universidades o centros de investigación.

Asimismo, sabemos que lo que no se mide, no se conoce y, para asegurar una adecuada toma de decisiones en políticas públicas, es imprescindible trabajar con indicadores de situación que permitan orientar las debilidades o las fortalezas del sistema. El ejemplo más claro es la Encuesta de Percepción Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que llevamos veinte años realizando, así como el informe Científicas en Cifras, que refleja realidades no contempladas antes y nos permite conocer

datos sobre las carreras científicas, las estructuras de igualdad de género en universidades y organismo públicos de investigación (OPIs), o el desarrollo de investigación especializada en estudios feministas y de género.

En lo que respecta a la salud del periodismo científico, estamos especialmente involucrados en su mantenimiento. Somos conscientes de cómo la información que se ofrece a la ciudadanía repercute en la percepción social que se tiene de la ciencia y el periodismo científico es una de nuestras prioridades desde que la Agencia de Noticias SINC empezó a sembrar la calidad de la información científica que creemos ya tiene un espacio importante en los medios de comunicación, gracias a la demanda de información científica de calidad.

Desde este año, hemos redoblado esfuerzos para el asesoramiento de medios y periodistas que trabajan con noticias científicas; lo hacemos, a través del Science Media Center España, una plataforma desde la que ayudamos a los medios de comunicación a localizar las voces expertas y a conocer las reacciones que explican la actualidad de la ciencia y la tecnología.

¿Qué imagen se tiene de la ciencia española fuera de nuestras fronteras?

Estamos elaborando informes de colaboración científica con otros países y estos reflejan una importante internacionalización de la ciencia española, especialmente en Latinoamérica.

Como he comentado antes, nos interesa cómo se trabaja la popularización de la ciencia y el planteamiento participativo que ofrecen sus centros culturales de ciencia.

Ahora más que nunca hemos de tener en cuenta que la ciencia es un hecho global, y es así más si cabe desde la investigación en busca de respuestas y explicaciones ante el COVID-19. Debemos estar orgullosos, España es un muy buen referente en cultura científica y divulgación y, de un tiempo a esta parte, creo que nos hemos posicionado muy bien en temas de periodismo científico y asesoramiento científico

Como has comentado anteriormente, la transferencia de conocimiento es uno de los principales ejes de la FECYT. En la ciencia ciudadana encontramos una vertiente participativa que busca una implicación de la ciudadanía en los procesos científicos, lo que tiene su reflejo en la capacidad crítica de las personas. ¿A partir de qué estrategias abordáis vosotros esta vertiente de la ciencia?

Nuestro proyecto de participación ciudadana busca incorporar a grupos de interés o colectivos en las decisiones de la ciencia,

o conocer las demandas. Trabajamos en metodologías que permitan incorporar la voz de la ciudadanía en los proyectos científicos o de innovación, cosa que Europa demanda ya como una necesidad para apostar por determinados programas. Hablamos de la cuádruple hélice en la que funcionan al unísono industria, administraciones, academia y ciudadanía.

La ciencia ciudadana también crece en nuestra apuesta para financiar proyectos. La convocatoria de cultura científica, tecnológica y de innovación, que en la próxima edición rozará los cinco millones de euros, ya incluye una línea de proyectos, además de una nueva línea que se va a proponer en la próxima convocatoria en la que participa el Ministerio de Universidades, con el objetivo de democratizar el conocimiento y la ciencia que se produce en las universidades.

La ciencia abierta (*open science*), movimiento que apela a un mayor rigor, responsabilidad y reproducibilidad para la investigación, incluidos los procesos técnicos y de adecuación a entornos digitales accesibles y reutilizables, también tiene como objeto la apertura de ecosistemas científicos a la participación. ¿Está presente esta mirada en vuestras próximas acciones?

En estos momentos estamos trabajando en un currículum vitae normalizado que esté implementado en todas las convocatorias públicas en las que se unifiquen todos los datos, y éstos sean interoperables. Respecto a la ciencia abierta, tenemos una convocatoria para financiar proyectos y apoyamos al Ministerio de Ciencia e Innovación en una inminente Estrategia Nacional de Ciencia Abierta. La ciencia es un derecho y los resultados de la ciencia deben ser abiertos para contribuir a su desarrollo. Es por esto mismo que el conocimiento de estos resultados ha de ser accesible a la comunidad científica y a la ciudadanía para asegurar la toma de decisiones desde un talante crítico e informado, a cualquier nivel. Hablamos de tomar las mejores decisiones posibles basadas en las evidencias que la ciencia aporta.

Otro de los ejes principales de la FECYT es la igualdad de género, una política transversal de la fundación que impregna toda vuestra actividad.

Como bien dices, no solo tenemos la perspectiva de género inserta en nuestra filosofía y en toda nuestra actividad, desde la FECYT nos dedicamos, sobre todo, a buscar los datos que expliquen cuál es la situación de las mujeres en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como a impulsar las vocaciones STEM en niñas y jóvenes. Estos dos aspectos son inherentes a nuestra vocación catalizadora entre ciencia y sociedad pues entendemos que existen sesgos de género que es preciso afrontar, y no solo en las direcciones más obvias, como puede ser la tecnología; las ciencias sociales y las humanidades también enfrentan problemáticas de percepción y valoración relacionadas con estos y otros sesgos.

Uno de vuestros hitos más recientes es la creación de la Oficina de Ciencia y Tecnología



del Congreso de los Diputados que, además, acaba de lanzar un interesante programa de emparejamiento de personal investigador con diputados y diputadas.

España es uno de los pocos países que tiene una oficina de asesoramiento al Parlamento, la Oficina C, cuyo éxito se basa en tres factores: el consenso con la comunidad científica, una metodología muy pormenorizada y la interdisciplinariedad. Como bien sabéis en Unión Profesional, los problemas complejos que requieren formulación regulatoria, o una perspectiva político-social, han de abordarse desde muy diferentes disciplinas, pues cada una de ellas aportan su visión única a esa problemática. Es en este punto que las ciencias sociales juegan un papel estratégico fundamental.

Estamos muy contentos con la buena recepción que ha tenido la Oficina C, cuyo origen debemos a una iniciativa ciudadana independiente, #CienciaEnElParlamento, y con el programa de emparejamiento, que comenzaremos en otoño y espero sea un éxito. La idea es que los científicos comprendan cómo es la actividad de la política, y a la inversa, que los políticos entiendan cómo trabaja la ciencia. Es un binomio imprescindible.

Otro binomio que vemos interesante es el formado por la intersección entre cultura científica y cultura profesional, y que puede redundar en una posible colaboración entre la FECYT y los Consejos y Colegios Profesionales.

Es un binomio lógico, de doble vía y con un gran potencial a desarrollar pues todas las ciencias tienen una vertiente profesional que puede aportar mucho, por ejemplo, en la carrera científica o el asesoramiento. En esta línea, me gustaría destacar la asesoría científica como profesión. Lo tengo muy claro, es una nueva profesión con un futuro crucial para el desarrollo ciudadano, para la toma de decisiones. Trabajemos en ello.

Divulgación científica

Historia de los volcanes

Nahúm Méndez-Chazarra (@geologoenapuros) presentaba a finales del mes de junio en el Colegio de Geólogos (ICOG) su último libro titulado *Historia de los volcanes*.

El acto fue introducido por la vicepresidenta del ICOG, Nieves Sánchez, quien puso de manifiesto la necesidad de fomentar la cultura científico-técnica e hizo hincapié en el beneficio de conocer «la historia geológica, pues hace madurar como persona».

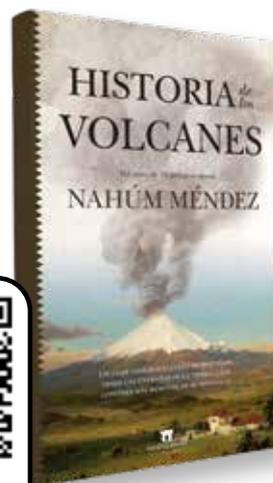
Sobre la obra, Sánchez advirtió de la implicación extrema que la vulcanología y la geología tienen en la evolución de la especie humana.

Fue el autor quien tras dedicar parte de su intervención a subrayar la conveniencia de extender la divulgación científica en el mundo hispanoparlante y promover la figura del geólogo y de la geóloga en los medios de comunicación, como profesional experto en ciencia y en nuestro planeta, se centró en comentar algunos temas destacados que trata en su libro, dirigido fundamentalmente «al público en general, con el objetivo de hablar sobre riesgos geológicos y sensibilizar a la población con respecto a esta cuestión».

Teniendo en cuenta que los volcanes «están relacionados con el ser humano desde su origen», pues hay registradas represen-

taciones pictóricas de volcanes en pinturas rupestres del Paleolítico, en esta obra se cuenta también el funcionamiento natural de los mismo «con la idea de desmitificarlo y perderles el miedo», además de bucear en esta estructura geológica más allá de la Tierra, así como reseñar históricamente las erupciones volcánicas, lo que ha influido «en la alteración del clima y en nuestro concepto de la vulcanología».

Un recorrido histórico desde la perspectiva de la divulgación que deja hueco para la aparición de volcanes en el mundo cinematográfico, especialmente en la década de los 90 y que ayuda a entender y visualizar «con sus errores y sus aciertos», este fenómeno de la naturaleza que nos ha acompañado desde el origen de nuestra especie.



Acceso al vídeo de presentación

La reforma del sistema universitario español

Óscar Sánchez González, presidente de FIRU

El curso académico está a punto de acabar y pasará a la historia porque en él se ha aprobado la que será la nueva ley que regulará a las universidades de España, la denominada LOSU, una ley que viene a actualizar la Ley Orgánica de Universidades que se aprobó en el año 2001. Desde entonces han pasado 20 años de vigencia del texto y por él se ha regido la investigación, la transferencia de conocimientos y toda la labor de actualización y divulgación que han hecho las universidades públicas y privadas de nuestro país.

Una reforma de la Ley Orgánica de Universidades era muy necesaria ya que España no es la que era hace 20 años, tampoco lo es el sistema universitario ni las necesidades de las y los universitarios, quienes se apoyan en medios técnicos y tecnológicos para el desarrollo de su formación. La ley debería ser una actualización, poner rumbo hacia el futuro y conseguir dinamizar la universidades públicas y privadas españolas, pero ¿consigue esto la ley?

El trámite de esta ley ha pasado por dos titulares distintos de la cartera del Ministerio de Universidades, quienes han intentado llevar a cabo negociaciones

fructíferas con los diferentes sectores de la Universidad y partes afectadas: rectores, estudiantes, consejos sociales... Un consenso necesario porque toda sociedad se ve afectada por cómo es la calidad que tiene la Universidad de un país, puesto que en ella se están formando sus futuros profesionales.

Lo cierto es que esta ley no consigue lo que a los sectores implicados les hubiera gustado hacer de la Universidad, no consigue modernizar aquellos aspectos que había que modernizar, no actualiza lo que había actualizar y tampoco corrige errores del pasado... sin duda, los estudiantes seguiremos esperando una reforma más profunda que lleve al sistema universitario español a lo más alto a nivel europeo.



Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

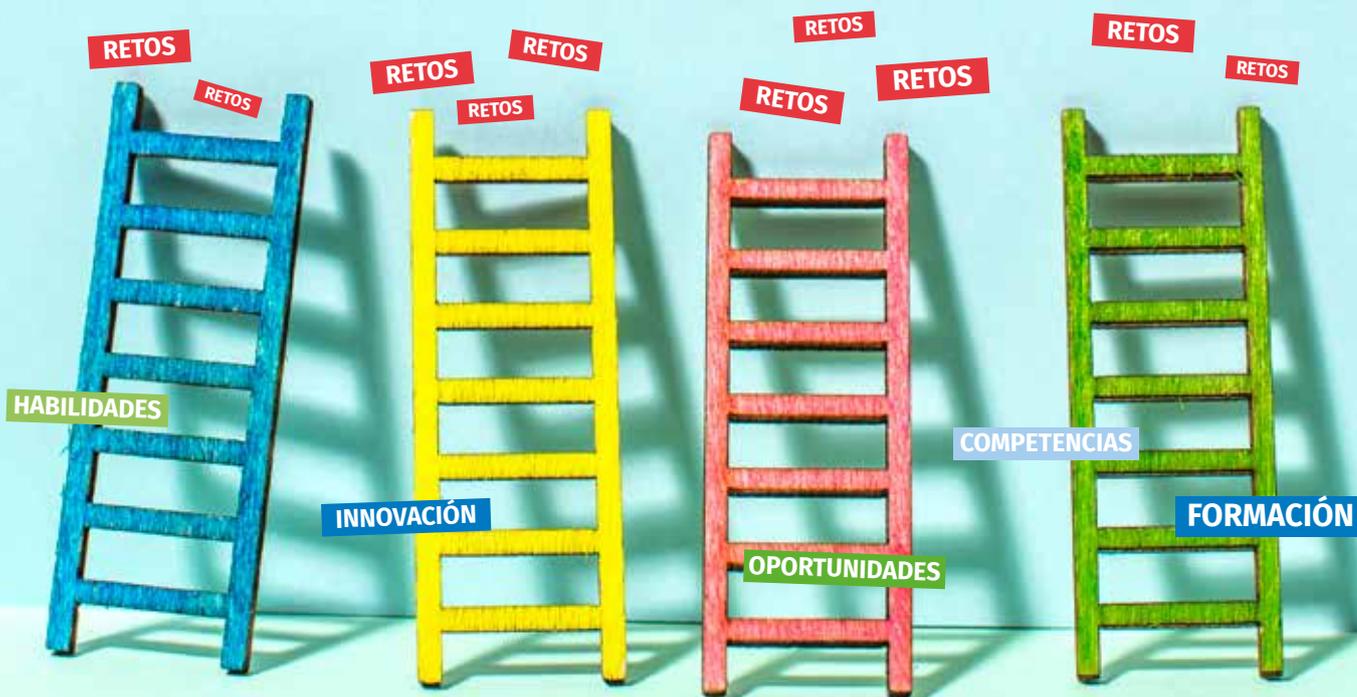
El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es

Las corporaciones colegiales, presentes en los cursos de verano de las Universidades

Son cada vez más los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional los que se animan a organizar cursos de verano en las Universidades, ya sea de manera presencial como online, e incluso, híbrido. De este modo, Universidad y corporación colegial refuerzan sus lazos en un *continuum* de la vocación profesional, abordando novedosos modelos y procesos formativos, acordes con los momentos actuales.

Ámbito jurídico



En el ámbito jurídico, los primeros días del mes de julio tuvo lugar el encuentro *El Derecho de Defensa*, organizado por el Consejo General de la Abogacía, dentro del Programa de Cursos de Verano de la Universidad Menéndez Pelayo (Santander). Los días 4 y 5 de julio los profesionales de la Abogacía pudieron formarse en esta materia, de plena actualidad legislativa, descendiendo a materias como el turno de oficio, el rol ejercido de los medios de comunicación y su regulación.

El Centro de Estudios, en colaboración con la Institución de Mediación del Consejo General de Procuradores (CGPE), organizaba también durante el mes de julio cinco sesiones en las que las y los procuradores pudieron matricularse de manera independiente o en formato pack completo. Entre los objetivos fundamentales de la organización de estos talleres se encontraba: «facilitar a los profesionales de la Procura con experiencia en mediación una formación práctica y especialidad complementaria en aspectos y ámbitos de especial relevancia y habitualidad; completar el número de horas de formación específica mínima exigida por la ley para inscribirse en el registros de mediadores del CGPE y otras instituciones; y proporcionar a las y los mediadores la formación continua en esta materia exigida por el RD 980/2013». Además, junto con la Universidad Española a Distancia (UNED), el lunes 11 de julio tenía lugar un seminario online sobre el nuevo sistema de acceso a las profesiones de la Procura y la Abogacía y futuros contenidos del ejercicio profesional de la Procura.

También el Consejo General del Notariado organizaba en el Palacio Miramar de San Sebastián el curso de verano *Persona, Empresa y Tecnología*, un foro enmarcado en la formación veraniega de la Universidad del País Vasco. Dicho curso, que contaba con la colaboración del Colegio Notarial del País Vasco, reunió a los presidentes de varios notariados europeos y organismos internacionales, altos cargos de las Administraciones españolas, directivos de asociaciones empresariales, además de representantes del tercer sector, magistrados, fiscales y notarios. En la primera parte, que tuvo lugar el pasado 14 de julio, se abordó los retos sociales, económicos y jurídicos que plantean el

envejecimiento y la nueva consideración legal de la discapacidad. La jornada siguiente, el 15 de julio, centró la atención en la empresa y la tecnología, específicamente, en los procesos de digitalización, la recepción de los fondos europeos *Next Generation* a través del programa *Kit Digital* y el intercambio de documentos públicos por la vía electrónica, nacional e internacionalmente, con total seguridad jurídica e informática y el régimen de los servicios de confianza en el medio electrónico.

Foros profesionales dedicados a materias actuales, tanto desde el punto de vista nacional como europeo

Además, los días 25 y 26 de julio el Colegio de Registradores coorganizaba con la Escuela de Práctica Jurídica Europea un foro de debate en el que se abordó los retos y amenazas en torno a la Unión Europea.

Bajo el título *Los retos globales de la Unión Europea*, el Palacio de Miramar albergó un encuentro que contó con la presencia del comisario europeo Reynders, la ministra Llop y los exministros López-Aguilar, González Laya y Piqué. En palabras de la decana, María Emilia Adán, la cita constituyó un hito importante en virtud del contexto internacional actual.



Ámbito sanitario



En la Universidad de Málaga tenía lugar también los primeros días de julio un curso de verano recomendado por el Consejo General de Veterinarios bajo el título de *Retos de las ganaderías del futuro*. Dos jornadas (5 y 6 de julio) en las que se planteó una reflexión sobre «las aportaciones antropológicas a la relación de los humanos con los animales y de aspectos técnicos que pueden ayudar a desarrollar ganaderías sostenibles y eficientes». Asimismo se abordaron materias como la transición verde y digital de la ganaderías o la gestión responsable y el bienestar animal. Durante las sesiones, que en este caso se desarrollaron de manera presencial, se desarrollaron debates que permitieron contrastar argumentos y opiniones divergentes, así como explorar soluciones compartidas.

Sesiones presenciales y online que facilitan la formación en competencias transversales, ética y profesionalismo

Por su parte, el Consejo General de Médicos que ponía en marcha el primer seminario de verano de la Escuela de la Profesión Médica el pasado año, dirigido a «facilitar formación en competencias transversales, ética médica y profesionalismo», convoca la edición de este 2022 en formato seminario que se desarrollará los días 21, 22 y 23 de septiembre y mantendrá el propósito de garantizar a las y los profesionales de la Medicina la formación en áreas de las que las corporaciones colegiales son garantes, pero en la que, sin embargo, no se encuentra amplia oferta formativa. Será el Palacio de la Magdalena de Santander el que albergará este encuentro organizado en formato de mesas redondas y debate, focalizado en varios

temas principales: qué ha cambiado y qué debe cambiar en la práctica clínica tras la respuesta a la pandemia; la atención al paciente con discapacidad intelectual; el ejercicio privado de la medicina en el 2030; o la deontología médica en el día a día de los Colegios entre otros. Todo ello enmarcado en la Escuela de la Profesión Médica, impulsada por el presidente del Consejo General de Médicos, Tomás Cobo, quien lo definía como «un proyecto de largo alcance, con el que se pretende llegar hasta las y los médicos y proporcionarles formación en estas áreas en las que la oferta formativa no es extensa. Nuestra responsabilidad con la formación es total. Es uno de los ámbitos en los que el Consejo debe ser un referente para la profesión y, junto con los Colegios de Médicos, debemos ser garantes de que esta oferta formativa, libre de conflictos de intereses y acreditada internacionalmente, se materialice en acciones concretas como esta Escuela».



Ámbito social



El Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales recomendaba a través de su web los cursos de verano en la UNED, que ya van por la trigésimo tercera edición, dedicados a la igualdad entre personas en cuanto a su orientación sexual, así como la forma de enseñar y aprender a educar en contextos escolares. En el caso del curso *Igualdad entre personas en cuanto a su orientación sexual. ¿Ilusión o realidad?* celebrado del 6 al 8 de julio, desde la UNED Cádiz, la pretensión máxima fue «concienciar sobre la importancia de abordar una serie de temas que, sin exclusiones y con la mente abierta, permitan ilustrar el colorido mosaico que se refleja en nuestra sociedad», tal y como informan desde la Universidad a Distancia. Por su parte, el curso *Enseñando y aprendiendo a educar en contextos escolares*, organizado por la UNED Cantabria, del 13 al 15 de julio, abordó materias como la mentoría —proceso de acompañamiento y tutorización que se ofrece entre iguales—. «Los beneficios de

este modelo formativo son variados, no solo para el docente nuevo, si no para el centro educativo, los estudiantes, las familias, y en general, la comunidad educativa». Además, durante este ciclo formativo tuvo lugar la aproximación a la aplicación de este modelo en otros países, e incluso la presentación del mismo implementado en algunos centros educativos de Sevilla.

Concienciar sobre la importancia de abordar temas sin exclusiones y con la mente abierta



Precursores y Precursoras de las profesiones IX

Notariado



Nacida en Oviedo el 1 de diciembre del 1908, en el seno de una familia comerciante, Consuelo Mendizábal Álvarez abrió camino a las futuras profesionales del Notariado al convertirse en la primera mujer notaria en España. Mendizábal ya había hecho historia previamente en Asturias, al licenciarse en Derecho.

Los logros alcanzados por Consuelo Mendizábal se producen en un contexto en el que las mujeres de nuestro país tuvieron restringido durante décadas el acceso al Notariado a consecuencia de la aprobación del Reglamento Notarial por Real Decreto en 1944, por el que se exigía ser varón para poder presentarse a las oposiciones de notario.

Por qué se considera precursora

El 16 de noviembre del 1942 ingresa en el Notariado, tras aprobar las oposiciones. El haber solicitado plaza antes de que fuera ratificado el citado Real Decreto, permitió a Mendizábal poder ejercer como notaria, gracias a una Disposición Transitoria, por la que se respetan los derechos adquiridos. Una excepción, de la que tan solo pudieron disfrutar dos mujeres más, Margarita Baudín Sánchez (promoción 1944) y Carolina Bono Huerta

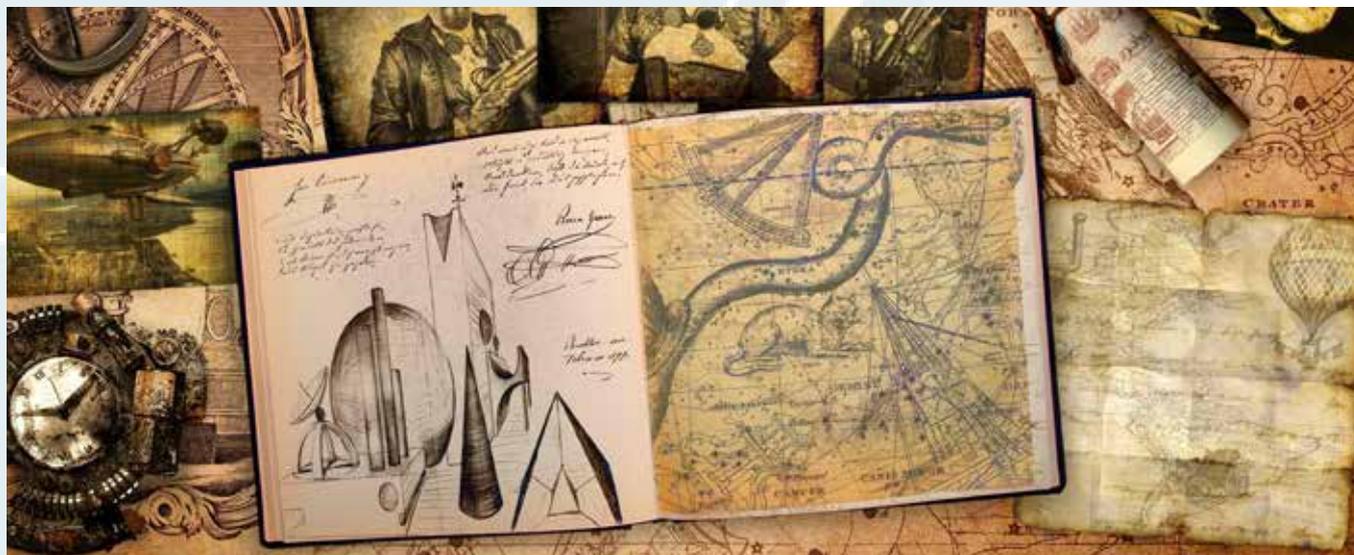
(promoción 1947), hasta la aprobación años más tarde de la Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer, que autorizó a las mujeres acceder a la oposición.

Qué valores representa

Además de sus logros en el ámbito laboral, Consuelo Mendizábal también fue una figura importante para el feminismo, al posicionarse sobre cuestiones, por aquel entonces controvertidas, como el divorcio. En este sentido, Mendizábal defendía la necesidad de regularlo y se mostraba contraria al papel que se le otorgaba a la mujer tanto en el Código Civil, como Penal.

Cuál ha sido el impacto de su profesión

Consuelo Mendizábal es una referente para el conjunto de profesionales del ámbito notarial y, particularmente, para las mujeres que integran esta profesión. La actual decana del Colegio Notarial de Asturias, Isabel Valdés-Solís, primera mujer en desempeñar este cargo en dicho colegio territorial, coincidió en el tiempo con Mendizábal. «Cuando yo tomé posesión de mi primera notaría, en noviembre de 1983, ella aún ejercía, pues entonces la jubilación era a los 75 años», recuerda Valdés-Solís. A lo largo de las últimas décadas el número de mujeres que han aprobado la oposición ha ido creciendo considerablemente, siendo 2003 el año en que se alcanzó una paridad entre hombres y mujeres. Actualmente, las féminas representan casi el 35% del conjunto de profesionales del Notariado, una cifra que poco a poco va mostrando el cambio de paradigmas que experimenta la profesión, en favor de una mayor representación femenina.



Gestores Administrativos



En palabras de Fernando Santiago, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, dos figuras precursoras que muy probablemente no sean tales, pero sí inspiradores de la profesión son por una parte, San Cayetano de Thiene, y por otra parte, la figura de los solicitadores, que data del siglo XV.

Por qué se considera precursor

Como San Cayetano, los gestores administrativos dedicamos nuestra profesión a colaborar con nuestros clientes, de una forma cercana. Ha demostrado la pandemia que ni los riesgos contra nuestra salud, ni las duras condiciones en las que ha habido que trabajar durante esta etapa, ni el abandono de la propia vida familiar han impedido a los gestores administrativos atender las necesidades de nuestros clientes en esos momentos en los que más necesaria era nuestra presencia. Y no somos un colectivo que valore su tiempo en «oro», sino que comprende que sus clientes precisan de un servicio rápido, útil y económico.

Qué valores representa

Compartimos con San Cayetano de Thiene los valores. El

Santo, nacido en Vicenza el 1 de octubre de 1480 en el seno de una familia aristocrática, decide abandonar sus riquezas y dedicar su vida a ayudar a los más necesitados. El 14 de septiembre de 1524 se convierte en uno de los fundadores de la Congregación de los Teatinos, que impulsó una reforma del clero. San Cayetano es considerado el patrono del pan y del trabajo, además de ser nuestro patrón.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

En la misma época que San Cayetano, nacen también los solicitadores, un cuerpo de profesionales que permitía al pueblo presentar sus peticiones a la Corte. «Durante el siglo XVII los expedientes ganan en complejidad, en el uso de documentos normalizados y en el volumen de unidades documentales y actos administrativos que contienen. Conocer los procedimientos y ser capaz de escriturar los documentos apropiadamente se convirtió en un asunto de expertos, de modo que una masa de procuradores y solicitadores se pudieron ganar la vida trabajando para los concejos y los hombres que deseaban pedir o informar de algo al rey, amén de publicarse formularios de cartas para uso de aquellos que se decidían a hacerlo por sí mismos. En cualquier caso, toda la comunicación entre la Corte y el reino ya era siempre por escrito», se puede leer en nuestra Historia.

Si acudimos a la historia reciente, los solicitadores se convierten en 1847 en agentes de negocio, que serán los antecesores de los gestores administrativos en 1933, con la aprobación del Decreto de 28 de noviembre de 1933 (Gaceta de Madrid nº 333 de 29-11-1933, páginas 1.324-1.328), donde se recoge la actual denominación.



A través de esta sección recogemos tan solo un pedacito de las y los profesionales depositarios de una parte importante de lo que es y significa cada una de las profesiones colegiadas, así como el valor social aportado.

Cultura Profesional, estrategia de futuro para las profesiones

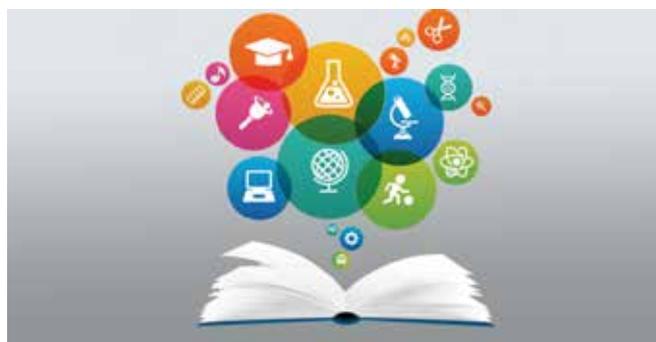
El pasado 20 de julio la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, y el vicepresidente Alfredo Sanz Corma se reunieron en Madrid con la directora general del Libro y Fomento de la Lectura, María José Gálvez. El encuentro tuvo como objetivo compartir con la Administración el proyecto de Cultura Profesional que se ha emprendido en el seno de Unión Profesional; una iniciativa pionera y de gran valor estratégico que entiende la profesión como cultura, pues la tradición del quehacer profesional forma parte esencial del acervo cultural colectivo.

Elisa McCausland

Desde que se concretara la idea de codificar la tradición profesional en clave de cultura profesional, la posibilidad de conversar sobre sus potenciales estratégicos con las instituciones públicas ha sido, y es, uno de los principales puntos a abordar de una ambiciosa hoja de ruta que tiene en la puesta en valor de la labor de las profesiones colegiadas su principal objetivo.

En ese sentido, el encuentro celebrado el pasado 20 de julio con María José Gálvez, directora general del Libro y Fomento de la Lectura, tuvo como finalidad presentar el marco estratégico del proyecto y buscar posibles líneas de colaboración con la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura en lo que respecta al patrimonio bibliográfico de las profesiones, junto a otras posibles iniciativas que pudieran llevarse a cabo en el marco de esa Dirección.

Desde el punto de vista de Gálvez, el concepto de Cultura Profesional engloba la historia del amplio espectro de las profesiones colegiadas desde una perspectiva «novedosa y atractiva» que interesa a la Administración. El hecho de que sea una iniciativa cifrada en la catalogación de los distintos patrimonios supone una innovación en el modo de tratar la historia de las profesiones colegiadas, un principio genealógico que encuentra en



las revistas de los Consejos Generales y Colegios Profesionales un claro ejemplo del potencial a desarrollar en el apartado bibliográfico.

Genealogía y patrimonio

Con ello en perspectiva, el pasado febrero Unión Profesional firmó un convenio con la Biblioteca Digital del Consejo General de la Abogacía, un acuerdo que responde a la estrategia de detección y organización de los distintos patrimonios, siendo la puesta en valor de las publicaciones profesionales de los Consejos Generales y Colegios Profesionales una de las primeras acciones llevadas a cabo en clave de Cultura Profesional.

Actualmente, se está trabajando en la experiencia piloto con las revistas de los Consejos de Arquitectura Técnica y Trabajo Social, y se han establecido contactos con otros miembros de Unión Profesional para que sus publicaciones puedan encontrarse alojadas a finales de otoño en este repositorio específico de libre acceso.

Para esas fechas está previsto además, coincidiendo con la preparación del número 200 de la revista *Profesiones*, que se celebre una jornada dedicada a conmemorar la historia de las revistas editadas por los miembros de la asociación. En este encuentro, los Consejos Generales y Colegios Profesionales abordarán las corporaciones colegiales desde la mirada histórica inherente a sus publicacio-



María José Gálvez, Victoria Ortega y Alfredo Sanz Corma

nes, algunas de ellas con más de medio siglo de vida. Está previsto que el Ministerio de Cultura apoye institucionalmente este acto.

Propuesta de colaboración

En esta línea de recuperación genealógica, una de las peticiones trasladadas al Ministerio de Cultura y Deporte es la relativa al acceso a recursos públicos por parte de las organizaciones colegiales que permitan digitalizar su patrimonio bibliográfico y documental. Asimismo, dada la amplitud del proyecto, se prevé un encuentro con la Secretaría de Estado de Cultura de cara a septiembre a partir del cual explorar la posibilidad de establecer un grupo de trabajo interministerial sobre Cultura Profesional liderado desde el Ministerio de Cultura, y la celebración de unas futuras jornadas profesionales dedicadas a la exploración de la materia.

Además de los planteamientos de trabajo referidos a la gestión de patrimonio bibliográfico y documental, otras de las propuestas se orientan a la recuperación y puesta en valor de la labor gráfica relacionada con las profesiones colegiadas. En esta línea, cabría indagar en proyectos de orden divulgativo, como los enfocados en el audiovisual documental y de ficción, y en la exploración de las conexiones entre las profesiones, el cómic y la ilustración.

La museística también entra en este apartado de propuestas, y se plantea la organización y participación en exhibiciones que recojan o se nutran de la genealogía profesional.

Otras de las propuestas se orientan a la recuperación de la historia de las profesiones colegiadas contenida en encuentros que nos hablen de su evolución como son los

congresos, de la misma manera que los repositorios de investigaciones profesionales y académicas de los Consejos y Colegios Profesionales nos hablan de su futuro. En el apartado internacional se buscará la colaboración con los centros culturales de la AECID y el Instituto Cervantes desde los que exportar el modelo colegial a partir de la Cultura Profesional.

Grupo de Trabajo de Cultura Profesional

Liderado por Alfredo Sanz Corma, presidente del Consejo General de la Arquitectura, el pasado 14 de julio tuvo lugar la primera sesión del Grupo de Trabajo de Cultura Profesional de Unión Profesional. Entre sus prioridades en la hoja de ruta marcada, está trabajar la ordenación de los distintos patrimonios en cada uno de los Consejos Generales y Colegios Profesionales que permitan componer una genealogía propia, establecer contactos con especialistas en la materia para la puesta en marcha de un grupo de investigación en el seno de la Academia, y componer una agenda que organice y visibilice la labor cultural, económica y social de las profesiones colegiadas desde una perspectiva holística, divulgativa y cohesionadora en clave de Cultura Profesional.



¿A qué llamamos cultura profesional?

Cultura Profesional es el conjunto de saberes cualificados, especializados y complejos que recogieron a lo largo del siglo XIX el testigo de los oficios tradicionales para constituirse en agentes fundamentales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico que, en la actualidad, impulsa la actividad de las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional.

Una propuesta de definición sujeta a debate y que, en este proceso analítico que se ha iniciado en el seno Unión Profesional, se halla integrada por tres expresiones de patrimonio histórico y cultural relacionadas: patrimonio tangible, intangible y etnográfico.

- Patrimonio tangible.- Constituido por las instituciones, los textos educativos y técnicos, los útiles e instrumentos de trabajo, y las consecuencias materiales derivadas del mismo.

- Patrimonio intangible.- Constituido en virtud de aspectos esenciales como la deontología, la vocación profesional o la misma organización colegial y los valores que la atraviesan.

- Patrimonio etnográfico.- Aquel que abarca aquellos conocimientos y actividades que han sido expresión relevante de una cultura profesional en particular y ponen de manifiesto el carácter de sus actividades laborales y profesionales, arraigadas y transmitidas de generación en generación.

La ordenación de los tres patrimonios constituye una genealogía que es, a su vez, relato de las profesiones, necesario para trasladar a la sociedad la labor profesional en el marco de la historia; un trabajo que necesita de la pertinente codificación que permita poner en valor el pasado de las profesiones colegiadas y proyectar a futuro.

Creatividad y belleza mediante las manualidades

Eugenio Sánchez Gallego

En un mundo donde prácticamente todo es susceptible de ser digitalizado, ya sean ideas, servicios, el desarrollo e intercambio de bienes, e incluso los vínculos laborales y personales por medio de su réplica o encuentro en el cauce virtual, es interesante poner en perspectiva el valor intrínseco de lo tangible.

Si la digitalización permite sortear muchas barreras materiales y ganar agilidad, alcance y determinada complejidad en las gestiones socioeconómicas hasta la sublimación en muchos contextos, una de las facetas genuinas, a menudo infravaloradas, de operar en el plano estrictamente físico es la percepción multisensorial más rica que podemos ejercitar y obtener en una tarea o en la interacción personal.

Cultura y disfrute

En lo que atañe a la realización de otras artes y destrezas, el tacto y manejo sobre diversos materiales es el elemento vehicular diferencial. Pero no solo. Aristóteles ya señaló en el siglo IV *a. C.* que el conocimiento se adquiere a través de los sentidos. Actualmente, «aunque se suele hablar de los cinco sentidos, en realidad existen más modalidades sensoriales» como apuntó en *La Vanguardia*, María Luz Montesinos, neurocientífica y responsable del Comité de Comunicación de la Sociedad Española de Neurociencia.

Por tanto, es posible desplegar de una manera más intensa la consciencia sobre ese abanico de sensaciones con otras actividades de evasión y entretenimiento que precisan de la modelación física y en las que intervenimos con el ingenio y la imaginación.

Hay en nuestra naturaleza una pulsión ancestral a la creación y expresión artística material para comunicarnos con otros y atribuirle significados místicos, prácticos o lúdicos como demuestra la historia. Inherente a la categoría de *Homo sapiens* que nos define, se encuentra el *Homo ludens*, el que juega, concepto bajo el cual el filósofo Johan Huizinga defendió que el hecho de jugar es consustancial a la cultura humana. En contraposición, se hallaría el *Homo faber*, el que fabrica cosas, abordado por filósofos como Henri Bergson o Hannah Arendt.

No obstante, ambas concepciones podrían confluir cuando nos dedicamos a las manualidades. Estas pueden proporcionar un mero disfrute y ser dirigidas, o no, hacia un sentido pragmático; aspiraciones suficientes para explorar el mundo desde otras perspectivas y ahondar en el autoconocimiento.

Liberar arte y jugar bien: el caso Lego

Un paradigma de la adaptación a los tiempos cambiantes sin perder su singularidad de juego de construcción mediante sus ladrillos y piezas características con infinidad de formas y colores es la empresa Lego. Nacida en Dinamarca en 1932, su significado proviene de las palabras danesas *Leg godt*, es decir, 'jugar bien'. Y con esa premisa, su formato ha penetrado en la cultura del juego durante varias generaciones alrededor del mundo y en otras esferas como el ámbito laboral por vía de la gamificación para la adquisición de aprendizajes y resolución de conflictos.

Sus particularidades terapéuticas son estudiadas y conocidas. De hecho, «con las piezas Lego, cada usuario construye, proyecta y observa, se convierte en el espectador de su propia creación, una posición privilegiada que permite tomar distancia del posible conflicto y hacer uso de la información de un modo más inteligente» como reflexiona en *Psicología y Mente*, María Teresa Mata, psicóloga colaboradora del Instituto de Asistencia Psicológica y Psiquiátrica Mensalus.

Una dimensión liberadora de creatividad apta para todas las edades que favorece el entrenamiento de las habilidades cognitivas, la capacidad de abstracción, y que permite compartir con los demás la visión sobre múltiples facetas de la vida.

A buen seguro, Lego habrá despertado y alimentado vocaciones en el terreno de la arquitectura y la ingeniería, amén de otras profesiones, y seguirá haciéndolo en los próximos años. También puede ocurrir con otras manualidades y para otros entornos técnicos en sentido amplio como la ebanistería, la alfarería, el modelismo o maquetismo, diferentes técnicas de costura o de arte sobre el textil, la jardinería, variadas ramas de la cocina y cualquier otro tipo de artesanía.

Hay en nuestra naturaleza una pulsión ancestral a la creación y expresión artística material para comunicarnos con otros y atribuirle significados místicos, prácticos o lúdicos

Muchas de estas actividades suelen darse cita en eventos multitudinarios donde el fenómeno *Do It Yourself* (DIY) cobra mayor protagonismo y las personas se inspiran mutuamente. Un ejemplo de ello es el Handmade Festival, que acumula ya ocho ediciones y se celebra cada año en Barcelona.

Todo ello contribuye de alguna forma a confrontar el marco de la obsolescencia programada y el consumo de usar y tirar, y pondera el valor de lo individual y auténtico, y su inmanente satisfacción y orgullo por lo creado.



LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

Relato Profesional

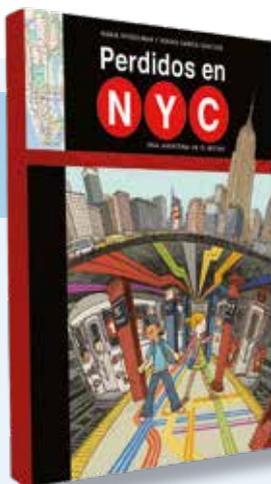
Elisa McCausland

El yo creativo
Carlos García-Delgado
Arpa



El doctor en Ingeniería Industrial y arquitecto por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), Carlos García-Delgado, nos presenta una ambiciosa investigación de tres décadas en torno a las formas de pensar más allá del logos tradicionalmente asociadas a la intuición, el inconsciente y el mito. Una apuesta por la comprensión del llamado pensamiento sistémico que permite a su autor explicar el acto creativo desde perspectivas inéditas. Partiendo de que el pensamiento lógico se fundamenta en la capacidad consciente del ser humano, el pensamiento sistémico, por su parte, es aquel que permite atender a varias cuestiones a la vez y que funciona a partir de otros parámetros, como la memoria. Lo que García-Delgado propone en este ensayo es que ambos pensamientos son necesarios para que el acto creativo tenga lugar, a pesar de que Occidente haya cimentado desde la Grecia Clásica su idea del pensamiento en el logos, despreciando otros procesos que, como nos muestra este trabajo, también contienen saber y pueden darse al margen de la consciencia.

Entender que la capacidad creativa es el resultado de la interacción entre la memoria y la consciencia, y que ambas constituyen un sistema autorregulado, cibernético, es el propósito de una obra que nos permite acceder, a partir de ciertas técnicas, a ese estado de máxima eficacia creativa que tiene en el lenguaje poético propio de Borges, Italo Calvino o Robert Graves, la clave para convencer a alguien de su verdad. García-Delgado nos recuerda, además, que estamos hechos de sistemas complejos, creativos. La prueba de ello la encontramos en nuestro organismo, nuestras relaciones sociales, las ciudades en las que vivimos. Por ese motivo, nos dice el autor, o tomamos conciencia de esa complejidad para instruir nuestra capacidad creativa individual y proyectar hacia el futuro, o seguiremos condenados a recorrer los mismos caminos de siempre.



Perdidos en NYC, una aventura en el metro
Nadja Spiegelman y Sergio García
ECC

La estadounidense Nadja Spiegelman y el granadino Sergio García, reciente Premio Nacional de Ilustración y colaborador del *New York Times*, firman un cómic para lectoras y lectores adolescentes con curiosidad por descubrir las particularidades del metro de Nueva York. Un artefacto multipremiado que fue encargado en origen por Françoise Mouly, editora de Toon Books, con el propósito de explicar el complejo sistema de la red de metro neoyorkina —por qué hay trenes más rápidos que otros; por qué unos paran en todas las estaciones y otros no— y ayudar a las nuevas generaciones a orientarse en la ciudad que nunca duerme. Entre lo didáctico y lo experimental, *Perdidos en NYC, una aventura en el metro* se vale de la narración multilínea y de la infografía

para trasladar la complejidad de espacios, tiempos y relaciones que definen la vida en la gran ciudad. En palabras de García, «todo en este trabajo parte de una premisa muy visual, y el mapa de Nueva York ya lo es; tenía toda la lógica que el cómic tuviera el carácter infográfico que despliega en sus 48 páginas».

Importancia de la dirección de Bienestar para las organizaciones



Melquiades Arce Ruiz

Director de la División de Bienestar de *Fellowes Brands*

La prevención de los riesgos laborales y el bienestar en las empresas y las organizaciones ha adquirido mucho protagonismo en los últimos años. Desde que en el año 1995 se publicó la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en España ha habido un relevante recorrido de mejora, pasando de una simple obligación documental, a un conjunto de políticas de aplicación práctica con el propósito de reducir y controlar los riesgos, y así llegar al objetivo final del Bienestar en la empresa. A la hora de preguntarnos quien es el facilitador de esta conciencia del bienestar del empleado, lógicamente aparece en primer lugar la figura del responsable de Seguridad y Salud o director de Bienestar de una empresa, aunque no es el único, puesto que un buen diseño estratégico de bienestar que promueva hábitos seguros y saludables, debe incluir a todo el personal, empezando por supuesto por el propio director general de la compañía.

Las funciones tradicionales de un director de Bienestar, no deben quedarse en la seguridad y salud en el entorno laboral, el control y seguimiento de la misma, garantizar la aplicación correcta de las políticas de prevención o asegurarse de la formación en materia de riesgos, sino que debe ir dirigido a conseguir un entorno saludable que mejore la vida laboral del trabajador.

Fomento consciente del bienestar

Si definimos en pocas líneas una organización saludable, podemos decir, que es aquella que desarrolla políticas que tienen como objetivo proteger la salud, la seguridad y la salud de los trabajadores, desde un enfoque global, que supera el entorno físico donde se desarrolla el trabajo, es decir es aquella empresa que fomenta de forma consciente su mejora.

Numerosos informes demuestran que se pierde una media de 6,2 días de media por empleado por causa de un absentismo no justificado y un estudio a nivel europeo llevado a cabo por *Fellowes Brands* —empresa que ofrece servicios para el hogar, el lugar de trabajo y soluciones de tecnología móvil para un mundo con una necesidad siempre cambiante de innovación— en 7 países, demuestra que se han incrementado las dolencias de los trabajadores vinculadas al trabajo, dolencias muchas de ellas fácilmente salvables con pequeñas soluciones ergonómicas de coste reducido. Lo que supone que tenemos mucho camino por recorrer en este sentido y muchas posibilidades para establecer Programas de *Wellbeing* —cuidado del bienestar físico y emocional de los trabajadores— desde una perspectiva integral,

transversal y holística, que dará resultados positivos para la empresa u organización y fácilmente medibles, demostrando la rentabilidad de las mismas mediante sencillas herramientas del cálculo del retorno de la inversión (ROI).

Al tomar conciencia sobre el bienestar laboral, es oportuno recalcar la importancia de combatir el sedentarismo laboral, y es que los trabajadores europeos pasan una media de siete horas al día sentados trabajando frente a un ordenador. Además, un 94 % de ellos admiten permanecer sentados durante largos períodos de tiempo sin moverse.

Salud física

Es hora de cambiar esta dinámica introduciendo cambios saludables. En este sentido, en los últimos años, se han puesto en marcha nuevas iniciativas a nivel europeo para animar a los empleados a alternar entre la posición sentada y de pie mientras trabajan, agregando así movimiento en su jornada laboral.

Se trata de conseguir que los trabajadores tomen conciencia acerca de los beneficios que tiene para su salud introducir pequeñas acciones cotidianas. Una simple y pequeña modificación en la interacción de la persona con su puesto de trabajo puede provocar un gran cambio tanto en su salud como en su rendimiento.

Las funciones de un director de Bienestar deben ir dirigidas a conseguir un entorno saludable que mejore la vida laboral

Para que los trabajadores puedan poner en práctica esta nueva manera de trabajar, es necesario reconfigurar los tradicionales puestos de trabajo convirtiéndolos en espacios de trabajo activo, esto es, mediante mesas o escritorios que sean regulables en altura y que permitan trabajar tanto de pie como sentado.

Se ha demostrado que esta manera de trabajar es beneficiosa para la salud, contrarrestando problemas habituales como dolores de espalda y cuello, mala circulación, etc... Así mismo, contribuye a que los empleados se mantengan más atentos, motivados y productivos.

Bienestar emocional

Por último, pero no menos importante, la gestión del bienestar emocional incluido la ansiedad o el estrés, debe ser una de las bases fundamentales de este sistema integral de bienestar, para lo que es necesario un buen

sistema de comunicación, siguiendo la NTP 1.141 del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que menciona interesantes estrategias de comunicación y marketing para lograr un cambio de actitudes y comportamientos seguros y saludables, con mensajes convincentes y continuistas e incluyendo el marketing participativo para involucrar a los trabajadores e inculcar esa cultura de bienestar.

Un buen diseño estratégico de bienestar debe incluir a todo el personal, empezando por supuesto por el director general de la compañía

Desafortunadamente, muchas empresas y organizaciones todavía tienen esa 'mentalidad de la cesta de fruta'. En cierto modo es comprensible, ya que el bienestar en el trabajo es todavía un concepto en desarrollo para muchas empresas, aunque haya recorrido un largo camino en poco tiempo. No obstante, se avecinan cambios. Los empleados son cada vez más conscientes de lo que necesitan para incrementar su bienestar, y cada vez los empresarios y directivos están más al tanto de esas necesidades. Ciertos trabajadores están muy dispuestos a cambiar de empresa si la realidad dista mucho de sus

necesidades sobre este tema. Al mismo tiempo, los gerentes se han dado cuenta de los beneficios de adoptar un enfoque renovado sobre la salud del empleado. Y un enfoque global en el bienestar del trabajador es una tendencia con rápido crecimiento. Para los responsables o directores de Bienestar, esto puede sonar demasiado ambicioso. La salud del empleado parece a priori un problema demasiado complicado de resolver y, a menudo, la mejor respuesta es seguir con una gama de soluciones rápidas temporales, sin realmente abordar los problemas de raíz.

Y es que podemos hablar de pequeños retos u objetivos que nos lleven a ser una empresa u organización saludable, sin embargo, se trata precisamente de eso, no de llevar a cabo acciones aisladas, sino de desarrollar un conjunto de políticas y medidas que pasen a formar parte del ADN de una empresa u organización y que nos haga ser más saludables y más felices en el entorno laboral, todo ello con la figura del director de Bienestar como facilitador y motor de todo el sistema.

Una simple y pequeña modificación en la interacción de la persona con su puesto de trabajo puede provocar un gran cambio tanto en su salud como en su rendimiento





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

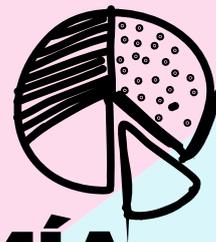
Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Podólogos/as: Son los profesionales sanitarios titulados superiores especialistas en la salud de los pies de la población. Para ello diagnostican directamente (sin derivación por parte de otros profesionales sanitarios), tratan (terapia física, cirugía, plantillas personalizadas...), prescriben fármacos y previenen y educan sobre el cuidado de los pies y el uso de calzado.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as en Informática: profesionales polivalentes con una perspectiva multidisciplinar que puedan adaptarse a las continuas innovaciones tecnológicas, pues le permite adquirir las habilidades propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero. Las actividades desarrolladas por los ingenieros informáticos constituyen piezas clave en la estrategia de las empresas y organizaciones para posicionarse en el actual mercado competitivo, incrementar su productividad e integrarse en la sociedad digital.

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'